



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 12 de marzo de 2024

Año CXXXII Número 35.380

### Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	11
OTRAS SOCIEDADES .....	26

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	27
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	33
AVISOS COMERCIALES .....	34
BALANCES .....	53

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	55
SUCESIONES .....	58
REMATES JUDICIALES .....	59

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	63
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	65
AVISOS COMERCIALES .....	72
REMATES COMERCIALES .....	73

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	74
REMATES JUDICIALES .....	82

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	86
-------	----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### 123 DESARROLLOS S.A.

Esc. 28 del 28/2/24. ACCIONISTAS: 1) Marcos Javier DANA, 22/3/69, casado, DNI 20.618.584, CUIT 20-20618584-9, domicilio en Matienzo 1.607, piso 1, CABA; y 2) Sandra Gabriela ROSENBERG, 15/2/68, casada, DNI 20.203.483, C.U.I.T 27-20203483-2, domiciliado en Matienzo 1.607, piso 1, CABA; ambos argentinos, empresarios y con domicilio especial en la SEDE SOCIAL sita en Honduras número 5550, piso 6, departamento "606", CABA. OBJETO: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, leasing, explotación, arrendamiento en cualquiera de sus modalidades, administración, fraccionamiento y subdivisión de todo tipo de inmuebles. CONSTRUCTORA: La construcción y/o refacción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. FINANCIERA: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá llevar a cabo su objeto por medio de la figura del fideicomiso establecida en el Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo revestir la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 1000000. SUSCRIPCION: Marcos Javier Dana 800.000 acciones y Sandra Gabriela Rosenberg 200.000 acciones; todas de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción; integrando el 100% suscripto. CIERRE: 31/12 anual. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Marcos Javier DANA y DIRECTORA SUPLENTE: Sandra Gabriela ROSENBERG; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. MANDATO: 3 ejercicios. Representación a cargo del Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 28/02/2024 Reg. Nº 1789 maria de los angeles garcia - Matrícula: 5664 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12571/24 v. 12/03/2024

### ADM-GER S.A.

30716387069. Edicto complementario de publicación e. 22/06/2023 N° 46837/23 v. 22/06/2023 por escr. 32 del 08/03/24. Reg. 237, por vista se reforma art. 3 con relación al objeto social que queda redactado así: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: 1) Explotación comercial de negocios de gastronomía y servicio de bar, confitería, restaurante, salón de fiestas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas; hotelería, bares y confitería, comidas rápidas, ejerciendo dichas actividades en locales propios, arrendados o bajo concesión pública o privada 2) Fabricación, industrialización, distribución, comercialización, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión consignación de productos alimenticios de todo tipo; 3) Elaboración y comercialización de alimentos y comidas en general, sean elaborados o semielaborados con o sin los servicios de reparto a domicilio (delivery) y comida servida en el restaurante para ser consumida fuera de él (take away), con expedición de bebidas con y sin alcohol y toda clase de artículos y productos alimenticios, con difusión y organización de eventos públicos, en especial los musicales, contratando a tal efecto los artistas necesarios; 4) Exportaciones e importaciones. Comercialización y distribución mayorista y minorista de todo tipo de alimentos; 5) Licitaciones: mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras relacionadas con el rubro gastronómico y provisión de bienes y servicios relacionados con la gastronomía; 6) Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. 7) Adquirir y otorgar franquicias para la realización de las actividades incluidas en el objeto, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial", tanto en el ámbito del país como en el exterior.- Podrá además realizar emprendimientos comerciales de todo tipo, tales como instalación, explotación y aprovisionamiento de comercios en todos los rubros de marcas y patentes y de todo aquello que se relacione con el desarrollo del objeto social. Asimismo, podrá constituirse como empresa franquiciada nacional o internacionalmente, explotando franquicias comerciales de todo tipo, abonando derechos de ingreso y de otorgamiento de franquicia, regalías, contribuciones, contribuyendo a fondos de publicidad y de marketing, efectuar compras y ventas, alianzas estratégicas, acuerdos corporativos, pudiendo realizar todo tipo de actos enmarcados en el concepto de la "franquicia comercial", ser licenciataria, tener marcas u otros derechos a su nombre, transferirlos, locarlos, cederlos,

usufructuarlos, constituir o formar parte de otras sociedades comerciales, importar y exportar mercaderías y servicios y realizar los demás actos propios de la actividad comercial. 8) Explotación del ramo de servicios de administración y gerenciamiento de empresas e instituciones gastronómicas; 9) Mandataria: Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales vinculados con el objeto social, administración y gerenciamiento de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, gerenciamiento de pago a proveedores y administración de bienes, capitales y empresas de la rama gastronómica. Podrá otorgar representaciones y distribuciones dentro o fuera del país. Se excluyen las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 08/03/2024 Reg. Nº 237  
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 Nº 12536/24 v. 12/03/2024

#### **AMPEXA S.A.**

CUIT: 30710393377. Por Acta de Asamblea del 28/12/2023, se resuelve: 1) Aceptar las renunciaciones de Santiago Agustín Picco, Orlando Cesar Agostino, Juan Guillermo Sagasti, Jorge Horacio Passamonte y Olga Beatriz Bastardo Navarro. Designan Presidente: ORLANDO CÉSAR AGOSTINO y Director Suplente: JORGE HORACIO PASSAMONTE. Ambos denuncian domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL Manuel Ugarte 1667, piso 3º, oficina "304", CABA. 2) Modificar el objeto (artículo TERCERO), el que quedara redactado de la siguiente manera: A) Programación y Desarrollo de Software en todas sus etapas y niveles. Implementación de Sistemas informáticos. B) Producción y venta de Hardware vinculados al Software producido. C) Representaciones de productos y/o servicios de terceros dentro y fuera del país vinculados con el objeto. D) Importación y/o exportación de productos y/o servicios relacionados a los puntos A) y B) del presente objeto. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/12/2023

MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2024 Nº 12326/24 v. 12/03/2024

#### **APEX RACING S.A.**

Por escritura del 6/3/2024, se constituyo SA: SOCIOS: Ambos argentinos, empresarios, casados, domicilio especial en sede social: Agustín Gabriel ROBERI, 25/4/1971, DNI 21.513.997, CUIT 20-21513997-3, domicilio real Juan Bautista Alberdi 211, Luque, Provincia de Córdoba, (PRESIDENTE); y Roberto Daniel COSENZA, 5/5/1959, DNI 13.237.464, CUIT 20-13237464-4, domicilio real José Luis Cantilo 4589, CABA, (Director Suplente). SEDE: Av Francisco Beiró 4545, piso 3, depto B, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS: Mediante la explotación integral del rubro competición profesional de carreras de todo tipo de automotores y rodados; pudiendo a tal efecto realizar la compra, venta, preparación, armado, reparación, mecánica integral, transporte y competición, de todo tipo de automotores. La importación, exportación y comercialización de todo tipo de materiales, repuestos y accesorios, necesarios para el desarrollo de su objeto. La explotación del rubro publicitario, en coches propios o de terceros, pudiendo realizar todo tipo de eventos con los respectivos accesorios, como actividad conexas y accesorias a su objeto único. CAPITAL: \$ 30.000.000., 30.000.000 acciones de \$ 1.- y 1 voto cada una: Agustín Gabriel ROBERI, 15.000.000 de acciones y Roberto Daniel COSENZA, 15.000.000 de acciones. Ambos integraron el 25%. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 06/03/2024 Reg. Nº 2177  
Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 Nº 12549/24 v. 12/03/2024

#### **CIUDAD INMOBILIARIA S.A.**

CUIT 30-71086725-5. Por acta de asamblea general extraordinaria del 2/1/18 y 5/2/24 se aumenta capital social de \$ 40.000- a \$ 1.040.000 representado por Daniela Castillo 535 y Vicenta Dominga Garcia 505 acciones todas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000- valor nominal cada una y de 1 voto por acción, modificando el artículo 4º y se designa nuevo directorio por el termino de 3 ejercicios, cesan Presidente Daniela Castillo, dni 38663413 y Directora Suplente Vicenta Dominga Garcia dni 3265185 y asume Presidente Daniela Castillo, dni 38663413 y Directora Suplente Camila Castillo dni 42931117. Fijan domicilio especial en Concordia 3715, piso 1, depto. "A", C.a.b.a Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 05/02/2024

ALICIA MARINA STRATICO - Tº: 105 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2024 Nº 12496/24 v. 12/03/2024

**DESARROLLOS DYD S.A.**

Esc. 29 del 28/2/24. ACCIONISTAS: 1) Marcos Javier DANA, 22/3/69, casado, DNI 20.618.584, CUIT 20-20618584-9, domicilio en Matienzo 1.607, piso 1, CABA; y 2) Ivo Elías DANA SAAD, 22/6/88, casado, DNI 33.980.597, C.U.I.T 20-33980597-1, domicilio en Honduras 5.550, piso 6, departamento 606, CABA; ambos argentinos, empresarios y con domicilio especial en la SEDE SOCIAL sita en Honduras número 5550, piso 6, departamento "606", CABA. OBJETO: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, leasing, explotación, arrendamiento en cualquiera de sus modalidades, administración, fraccionamiento y subdivisión de todo tipo de inmuebles. CONSTRUCTORA: La construcción y/o refacción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. FINANCIERA: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá llevar a cabo su objeto por medio de la figura del fideicomiso establecida en el Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo revestir la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 1000000. SUSCRIPCIÓN: Marcos Javier Dana 500.000 acciones e Ivo Elías Dana Saad 500.000 acciones; todas de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción; integrando el 100% suscripto. CIERRE: 31/12 anual. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Marcos Javier DANA y DIRECTOR SUPLENTE: Ivo Elías DANA SAAD; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. MANDATO: 3 ejercicios. Representación a cargo del Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 28/02/2024 Reg. N° 1789

maría de los angeles garcia - Matrícula: 5664 C.E.C.B.A.

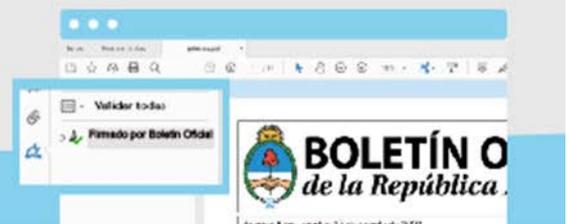
e. 12/03/2024 N° 12572/24 v. 12/03/2024

**DESARROLLOS TIBURON S.A.**

Esc. 30 del 28/2/24. ACCIONISTAS: 1) Marcos Javier DANA, 22/3/69, casado, DNI 20.618.584, CUIT 20-20618584-9, domicilio en Matienzo 1.607, piso 1, CABA; y 2) Ivo Elías DANA SAAD, 22/6/88, casado, DNI 33.980.597, C.U.I.T 20-33980597-1, domicilio en Honduras 5.550, piso 6, departamento 606, CABA; ambos argentinos, empresarios y con domicilio especial en la SEDE SOCIAL sita en Honduras número 5550, piso 6, departamento "606", CABA. OBJETO: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, leasing, explotación, arrendamiento en cualquiera de sus modalidades, administración, fraccionamiento y subdivisión de todo tipo de inmuebles. CONSTRUCTORA: La construcción y/o refacción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. FINANCIERA: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá llevar a cabo su objeto por medio de la figura del fideicomiso establecida en el Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo revestir la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 1000000. SUSCRIPCIÓN: Marcos Javier Dana 500.000 acciones e Ivo Elías Dana Saad 500.000 acciones; todas de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción; integrando el 100% suscripto. CIERRE: 31/12 anual. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Marcos Javier DANA y DIRECTOR SUPLENTE: Ivo Elías DANA SAAD; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. MANDATO: 3 ejercicios. Representación a cargo del Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 28/02/2024 Reg. N° 1789

maría de los angeles garcia - Matrícula: 5664 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12573/24 v. 12/03/2024

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**GALERÍAS PACÍFICO S.A.**

CUIT 30-63675436-2.- Por Asamblea General Extraordinaria N° 58 del 19/10/2023 se resolvió: I.- Aumentar el capital social de \$ 109.030.889 a \$ 113.030.889, con motivo de la escisión-fusión, representado por 4.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y de 1 voto por acción.- II.- Reformar el artículo 4° del Estatuto Social en consecuencia.- Tenencias accionarias: Saúl Daniel Sutton Dabbah: 2,6521%.- Luisa Viviana Sutton Dabbah: 2,6521%.- Silvana Margarita Sutton Dabbah: 2,6521%.- Karina Yael Sutton Dabbah: 2,6521%.- Débora Esther Sutton Dabbah: 2,6521%.- Esther Gabriela Sutton Dabbah: 1,2730%.- David Sutton Dabbah: 1,2730%.- Luisa Sutton Dabbah: 2,6521%.- Linda Sutton Dabbah: 2,6522%.- Fideicomiso Saul Elias Sutton Dabbah: 1,2730%.- Saúl Gabriel Sutton Dabbah: 2,6521%.- Ariel Elías Sutton Dabbah: 2,6522%.- Alejandro Nisim Sutton Dabbah: 2,6522%.- José Sutton Dabbah: 2,6522%.- Aurora Luisa Sutton Dabbah: 2,6522%.- Unigal SA: 61,5242%.- Cannon SA: 2,8311%.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 2091

DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12604/24 v. 12/03/2024

**GONJUNORT S.A.**

Esc. 31 del 28/2/24. ACCIONISTAS: 1) Julio Gustavo MENAYED, 10/5/70, casado, DNI 21.594.128, C.U.I.T 20-21594128-1, domicilio en Solís 2.436, piso 8, departamento "A", Olivos, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs As; 2) Diego Gonzalo CURRAIS, 12/4/69, casado, DNI 20.340.232, C.U.I.T. 20-20340232-6, domicilio en Arcos 2.775, CABA; y 3) Beatriz Noemí OROZ, 25/4/73, divorciada, DNI 22.936.759, C.U.I.L 27-22936759-0, domicilio en Nahuel Huapi 4.889, CABA; todos argentinos, empresarios y con domicilio especial en la SEDE SOCIAL sita en Av. Luis María Campos 96, P.B., depto "F", CABA. OBJETO: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, leasing, explotación, arrendamiento en cualquiera de sus modalidades, administración, fraccionamiento y subdivisión de todo tipo de inmuebles. CONSTRUCTORA: La construcción y/o refacción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. COMERCIAL: Compraventa, importación, exportación, alquiler, leasing, comodato, de toda clase de materias primas, maquinarias y productos destinados a la construcción. FINANCIERA: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá llevar a cabo su objeto por medio de la figura del fideicomiso establecida en el Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo revestir la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo participar en todo tipo de licitaciones y realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 1000000, suscripto totalmente según: 1) 600.000 acciones, 2) y 3) 200.000 acciones c/u; todas de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción; integrando en dinero en efectivo el 25% del capital suscripto. Plazo para integrar el saldo: 2 años. CIERRE: 31/12 anual. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Diego Gonzalo CURRAIS y DIRECTOR SUPLENTE: Beatriz Noemí OROZ; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. MANDATO: 3 ejercicios. Representación a cargo del Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 28/02/2024 Reg. N° 1789

maría de los angeles garcia - Matrícula: 5664 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12574/24 v. 12/03/2024

**KALCAP DESARROLLOS S.A.**

Complementario Edicto 2421/24 del 19/01/2024. Por escritura 122 del 07/03/2024 se modificó Artículo Cuarto: Capital \$ 300.000 suscripto de la siguiente manera: Jorge Andrés KALWILL: 150.000 acciones; Santiago Nicolàs CAPURRO: 150.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 07/03/2024 Reg. N° 1927 Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12590/24 v. 12/03/2024

**MARED S.A.**

CUIT 30-66321787-5. Por asamblea del 14.11.2023 se resolvió aumentar el capital social fuera del quintuplo por la suma de \$ 22.432.619, llevando el capital de \$ 23.320.936 a \$ 45.753.555.-, emitiéndose 22.432.619 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción, y se reformo el artículo cuarto del Estatuto Social conforme el siguiente texto: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA

Y CINCO (\$ 45.753.555), representado por 45.753.555 acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, en una o más veces, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento." Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/11/2023

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12662/24 v. 12/03/2024

### MULTICARE S.A.

CUIT. 30716847663. Rectifica aviso del 29/2/24. TI. 9654/24. Asamblea del 1/6/23 PRESIDENTE: Marcos Esteban AGUIRRE, domicilio especial Juana Manso 1184,5° piso, Dpto. A, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Gastón AGUIRRE ENZ, domicilio especial Olga Cossettini 1540,9° piso, Dpto. 908, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2023

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 12/03/2024 N° 12300/24 v. 12/03/2024

### MUV SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

Constitucion: escritura publica No 49 del 7/3/24 Registro Notarial No 1479 CABA Socios: Alfredo Angel Benitez, 4/12/62 DNI 16202704 casado Timoteo Gordillo 1236 CABA Sergio Hernan Caputo 26/2/77 DNI 25341612 casado Avenida Manuel Belgrano 555 Piso 14 Departamento A Avellaneda Pcia Bs.As. Fernando Javier Galli 19/6/82 DNI 29591495 casado Gutemberg 3567 CABA Diego Ezequiel Galli 31/1/78 DNI 26583109 divorciado Cuenca 5324 CABA Agustin Mendez 8/12/77 DNI 26280061 casado Libertad 1041 Piso 6° CABA argentinos Productores asesores de Seguros Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Libertad 1041 Piso 6° CABA Administracion: directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente: Fernando Javier Galli Director Suplente: Alfredo Angel Benitez ambos domicilio especial en la sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde Sindicatura Objeto: Ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros asesorando a asegurados y asegurables Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de \$ 1 valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de dos años. Alfredo Angel Benitez suscribe 7.500.000 de acciones o sea \$ 7.500.000 e integra \$ 1.875.000 Sergio Hernan Caputo suscribe 5.010.000 de acciones o sea \$ 5.010.000 e integra \$ 1.252.500 Fernando Javier Galli suscribe suscribe 5.010.000 de acciones e integra \$ 1.252.500 Diego Ezequiel Galli suscribe 4.980.000 de acciones o sea \$ 4.980.000 e integra \$ 1.245.000 y Agustin Mendez suscribe 7.500.000 de acciones o sea \$ 7.500.000 e integra \$ 1.875.000 Autorizado esc 49 07/03/2024 Reg 1479 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12645/24 v. 12/03/2024

### O.M MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A.

CUIT 30-67895971-1 Por asamblea extraordinaria del 29/08/2023 se aumentó el capital a \$ 16.151.571 dividido en 16.151.571 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, quedando el capital suscripto: Lidia Cristina Venturini \$ 8.075.785. Osvaldo Norberto Mestre \$ 8.075.785.- Se reformó el artículo 4°.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 29/02/2024 Reg. N° 2156

CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12562/24 v. 12/03/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

**PALUAG S.A.**

CUIT N° 30717626911. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 07/11/2023, se resolvió por unanimidad: (i) Aumentar el Capital Social de \$ 150.000 a \$ 21.150.000 con una prima de emisión de \$ 16,3946428571 por acción y (ii) Reformar el Artículo 4to del Estatuto Social, el que queda redactado así: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 21.150.000 (VEINTIUN MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL), representado por 21.150.000 (VEINTIUN MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una. El capital puede aumentarse hasta un quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/11/2023

Mariano Guyot - Matrícula: 4589 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12314/24 v. 12/03/2024

**PELLEGRINI EXPORTS COMPANY S.A.**

Escritura 35 del 7/3/2024, Registro 1912 CABA. Mariano Daniel LARDIEZ, argentino, 18/6/1970, casado, empresario, DNI 21656773, con domicilio en Rio Hondo 500, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Thomas MESTER, argentino, 17/8/2003, soltero, empresario, DNI 45014424, domicilio Juana Manso 740 piso 16 departamento 1, CABA. PELLEGRINI EXPORTS COMPANY S.A. 99 años. 31/12. Objeto: AGROPECUARIA Y CEREALERA: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales; criaderos de animales domésticos, de granja, y silvestres, establecimientos de cría e invernada de ganado, estancias, granjas, haras, cabañas, huertas, plantaciones, quintas, tambos, tierras, viveros forestales, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, sembradíos, preparación de campos, chacras, producción de semillas, explotación del suelo para cultivo intensivo y extensivo de fitoterapéuticos herbáceos, plantas, hierbas, cereales, sobre terrenos propios o arrendados; labranza, siembra, trasplante y cuidados, cosecha manual o mecánica, procesamiento, envasado, guarda, fraccionamiento, distribución y venta de productos originarios y derivados (incluyendo cremas y aceites) de estas explotaciones. Explotación del negocio de viñedos y elaboración de vinos. Compra, venta, consignación, producción, comercialización, distribución, y acopio de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, productos veterinarios, y todo tipo de productos o maquinarias relacionados directamente con la actividad. La prestación de servicios a terceros de engorde a corral, cría y recría de hacienda. Representaciones mandatos y comisiones. Importación y Exportación de todo tipo de productos relacionados al objeto social, incluyendo las maquinarias que puedan utilizarse para realizar las mismas. \$ 30000000 dividido en 300000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de cien pesos cada una y un voto por acción, suscriptas como se indica mas adelante. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Mariano Daniel LARDIEZ y suscribe 15.000 acciones. Director Suplente: Thomas MESTER y suscribe 285.000 acciones. Domicilios especiales y Sede Social: Laprida 1520, piso 12, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 07/03/2024 Reg. N° 1912 CABA

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12556/24 v. 12/03/2024

**RAC SERVICE CLEANING S.A.**

Dilibeth Del Rosario ÁLVAREZ PAZ, venezolana, 03/04/1985, DNI 95.808.057, Moreno 3134, Gral San Martín, Pcia de Bs. As. y Roberto Daniel SALVATORE, argentino, 11/04/1955, DNI 11.615.620, Italia 1446, Lujan, Pcia Bs.As., solteros, comerciantes. 2) 27/02/2024 3) RAC SERVICE CLEANING S.A. 4) a) Prestación de servicios de limpieza en lugares públicos y privados. b) control de plagas. c) mantenimiento de edificios, plazas, parques. d) limpiezas cloacales y desmalezamientos. 5) \$ 3.000.000, dividido en 30 acciones de \$ 100.000 V/N y 1 voto c/u, suscriben: ALVAREZ PAZ 27 acciones v/n \$ 100.000 c/u y SALVATORE 3 acciones v/n \$ 100.000 c/u. 6) Presidente: Dilibeth Del Rosario ALVAREZ PAZ, Director Suplente: Roberto Daniel SALVATORE, domicilio especial en sede social: Paraguay 729, piso 8, oficina 33, CABA. 8) 99 años. 9) 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 27/02/2024 Reg. N° 1951

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12618/24 v. 12/03/2024

**SAINT-GOBAIN ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-50052907-1. Según Asamblea del 02.11.2013 se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 42.033.054.931, elevándolo de \$ 2.785.897.480 a \$ 44.818.952.411 y reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital social queda así conformado: (i) Saint-Gobain Weber: titular de 652.133.610 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción; (ii) Saint Gobain Do Brasil Produtos Industriais e para Construcao Ltda.: titular de 13.187.123.458 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción; (iii) Saint-Gobain Produits Pour la Construction S.A.S.: titular de 30.979.695.343 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, que fueron totalmente suscriptas e integradas en un 100% en proporción a sus actuales tenencias accionarias. Según Asamblea del 13.11.2023 se resolvió aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$ 7.406.000.000, elevándolo de la suma de \$ 44.818.952.411 a la suma de \$ 52.224.952.411 y reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital social queda así conformado: (i) Saint-Gobain Produits Pour La Construction SAS titular de \$ 30.979.695.343. acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) Saint-Gobain do Brasil Produtos Industriais e para Construção Ltda. titular de \$ 20.593.123.458 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, y (iii) Saint-Gobain Weber titular de \$ 652.133.610 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Saint-Gobain Produits pour la Construction SAS y Saint-Gobain Weber renunciaron a ejercer su derecho de suscripción preferente. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas por Saint-Gobain do Brasil Produtos Industriais para Construção Ltda. Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 02/11/2023 y 13/11/2023.

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12455/24 v. 12/03/2024

**SAN PABLO VM S.A.**

[CUIT: 33710548299] comunica que: 1. por Directorio de fecha 8/2/2024, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la Sociedad a la calle Ayacucho 1571, Ciudad de Buenos Aires; 2. por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8/2/2024, se resolvió por unanimidad reformar el artículo 1° del Estatuto Social conforme el siguiente texto: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "SAN PABLO VM S.A.U." continúa sus operaciones "SAN PABLO VM S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país o en el exterior".- Autorizado según instrumento privado Directorio y Asamblea de fecha 08/02/2024

SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12505/24 v. 12/03/2024

**SERVIFRÍO S.A.**

CUIT 30-69966105-4. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b), de la ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria de SERVIFRÍO S.A. del 15/02/2024 resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social, referido al objeto social, conforme al siguiente texto: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasado y procesamiento de todo tipo de productos alimenticios, especialmente congelados; b) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior así como servicios de proveeduría de a bordo o marítimos; c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: mediante prestamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Prestación de Servicios: mediante la prestación de servicios de gerenciamiento, consultoría, asesoramiento y/o terciarización de actividades de empresa en materia operativa, administrativa, económica y/o financiera, relacionados con las actividades incluidas en su objeto social; f) Importación y Exportación; g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento, la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/02/2024

María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12507/24 v. 12/03/2024

### **SOLPAY S.A.**

CONSTITUCIÓN: Escritura 33 folio 84 del 6 marzo 2024 Registro 2030 CABA SOCIOS: Gustavo Mario Godoy, argentino, 23 marzo 1957 Documento Nacional de Identidad 13276561, CUIT 20132765619, Av. Presidente Bartolomé Mitre 816, piso 8. Departamento A, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, casado primera nupcias Maria Del Carmen Villarino, comerciante, Virginio Balbi, argentino, 23 septiembre 1952 Documento Nacional de Identidad 10599747, CUIT 20105997478 casado primeras nupcias con Graciela Susana D'ámico comerciante, Saenz Valiente 1269 San Isidro Provincia de Buenos Aires Eduardo Daniel Fortunatti, argentino, 14 mayo 1962 Documento Nacional de Identidad 14876563, CUIL 20148765635 divorciado primeras nupcias de Maria Cristina Boquete, Arroyo Gelvez 35 Tigre Provincia de Buenos Aires empleado, Ignacio Dragoni, argentino, 8 noviembre 1990 Documento Nacional de Identidad 35406176, CUIL 20354061768, Gaboto 3447, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. Soltero. empleado DENOMINACION SOCIAL: SOLPAY SA DURACION: 30 años desde la firma del Contrato Social. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Intermediación financiera para prestar servicios de recaudación, cobranzas y afines, representación comercial, desarrollo de los sistemas y plataformas necesarias para prestar dichos servicios de recaudación y cobranzas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos y quedan excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso o ahorro público.- A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que nos sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- CAPITAL: El capital social \$ 30.000.000. se representa en 30000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 cada una totalmente suscripto por los socios de la siguiente forma: Gustavo Mario Godoy y Virginio Balbi suscriben 13.500 acciones, o sea \$ 13.500.000, 45% del Capital Social cada uno, Eduardo Fortunati e Ignacio Dragoni suscriben 1.500 acciones, o sea \$ 1.500.000, 5% del Capital Social cada uno Los socios, integran el 25% o sea \$ 7.500.000.- en dinero efectivo SEDE SOCIAL: Florida 142 piso 3 departamento D CABA REPRESENTACION: Directorio, integrado por uno a cinco titulares Presidente: Virginio Balbi; Vicepresidente: Gustavo Godoy y Directores Suplentes: Eduardo Fortunati e Ignacio Dragoni, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede Social.- CIERRE EJERCICIO. 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 06/03/2024 Reg. N° 2030

Silvia Judith Titiiewsky De Busto - Matrícula: 3989 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12531/24 v. 12/03/2024

### **TRELLES 748 S.A.**

CUIT 30-71513661-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/10/2018 se renuevan autoridades designando y distribuyendo cargos asi: PRESIDENTE: Fernando Cesar MENDEZ MAZZA y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolas Santiago BERTOLO quienes aceptan los cargos y constituyen con domicilio especial en la sede en calle Andonagui 2059 piso 2° Departamento A CABA. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/10/2021 se renuevan autoridades designando y distribuyendo cargos asi: PRESIDENTE: Fernando Cesar MENDEZ MAZZA y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolas Santiago BERTOLO quienes aceptan los cargos y constituyen con domicilio especial en la sede en calle Andonagui 2059 piso 2° Departamento A CABA Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/03/2023 se eligen nuevas autoridades designando y distribuyendo cargos asi: PRESIDENTE: Danilo Sebastian MENDEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolas Santiago BERTOLO quienes aceptan los cargos y constituyen con domicilio especial en la nueva sede social sita en calle Ortega y Gasset 1572 piso 2 Departamento "C" CABA.- CAMBIO DE SEDE SOCIAL cambiar la sede social a la calle Ortega y Gasset 1572 piso 2 Departamento "C" CABA.- ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA del 11/12/2023 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL se modifica el ARTICULO CUARTO el cual queda redactado de la siguiente forma el Capital Social es de pesos treinta y seis millones quinientos mil con 00/100 (\$ 36.500.000,00.-), representado por treinta y seis millones quinientos mil acciones ordinarias de un peso valor nominal con derecho a un voto cada una. El Capital puede ser aumento por decisión de la Asamblea Extraordinaria hasta el quíntuplo de un monto conforme el artículo 118 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales". Esta propuesta es aprobada por unanimidad Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/12/2023

pablo martin kenig - Matrícula: 4979 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12512/24 v. 12/03/2024

**VDP 2237 S.A.**

Constitución: Esc. 47 del 5/3/24 Registro 1389 CABA. Socios: Federico Luis Filarent, nacido el 1/3/80, DNI 28.032.216, CUIT 20-28032216-5, con domicilio en De la Angostura N° 12, Barrio La Isla, Nordelta, Tigre, Prov. Bs.As.; Damian Mariano Sapoznick, nacido el 25/10/71, DNI 22.470.425, CUIT 23-22470425-9, con domicilio en Tres de Febrero N° 2000 piso 1 CABA; y Juan Pablo Bacino, nacido el 10/12/82, DNI 29.951.693, CUIT 20-29951693-9, con domicilio en Sarmiento 3830, Barrio Tipas, Nordelta, Tigre, Prov.Bs.As.; todos argentinos, casados, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: Constructora: proyecto, dirección, administración y/o construcción de edificios para uso civil, comercial o industrial, individuales o colectivos, públicos o privados, la construcción de obras públicas por contratación directa, licitaciones públicas o privadas o concurso de precios, inclusive asumiendo de administrador fiduciario, ya sea de rutas y caminos o su mejorado, obras de canalización, redes de agua, desagüe y cloacas, gas, energía eléctrica urbana o rural, teléfono, televisión y cualquier otra obra destinada a prestar servicio público, concesionado o privado. Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, participación e incorporación a Fideicomisos como fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria. Alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las afectadas al derecho real de Propiedad Horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteos, clubes de campo, urbanizaciones, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta y comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros y la administración de propiedades y consorcios, propios o de terceros. Mediante la constitución, administración y/o gestión de fideicomisos destinados a la construcción. Las actividades que lo requieran serán efectuadas por profesional con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Federico Luis Filarent suscribe 10.000.000 de acciones e integra \$ 2.500.000; Damián Mariano Sapoznick suscribe 10.000.000 de acciones e integra \$ 2.500.000; y Juan Pablo Bacino suscribe 10.000.000 de acciones e integra \$ 2.500.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente, que no será necesario acreditar frente a terceros. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre: Presidente: Federico Luis Filarent. Director Titular: Juan Pablo Bacino. Director Suplente: Damián Mariano Sapoznick. Sede social y domicilio especial de los directores: Av.Olazábal 1515 Torre A piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 05/03/2024

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12313/24 v. 12/03/2024

**WESTWIND AVIATION S.A.**

CUIT 30-70941300-3. Se rectifica el aviso número 94638/23 de fecha 22/11/2023 correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 2023. En donde se consignó "\$ 37.829.677", corresponde "\$ 1.000.000"; donde se consignó "de \$ 33.319.124 a la suma de \$ 71.148.801", corresponde "de \$ 33.319.124 a la suma de \$ 34.319.124"; donde se consignó "68.308.790" corresponde "32.970.715"; donde se consignó "2.840.011" corresponde "1.348.409". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2023  
IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12615/24 v. 12/03/2024

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****ACCESSAR S.R.L.**

Constitución. Escritura 39 del 05/03/2024, Registro 26 CABA. Socios: 1) María José COSTA, comerciante, DNI 14.222.24 y CUIT 27-14222244-8, (17/03/1961), casada, domiciliada en calle Junín 1037, piso 4° "13", CABA; 2) Gustavo BONIFACIO, empresario, DNI 12.940.591 y CUIT 20-12940591-1, (23/08/1957), casado, domiciliado en calle San Martín 674, piso 4° "A", CABA.- Todos son argentinos.- Denominación "ACCESSAR SRL" Duración: 99 años. Objeto: Desarrollar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Venta, comercialización, distribución, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, diagnóstico, investigación, creación, diseño, desarrollo, producción, prestación, implementación y/o puesta a punto y toda operación afín a la accesibilidad universal, entendida como la condición que deben cumplir los entornos, instalaciones físicas, procesos, programas, servicios, bienes, objetos, productos, instrumentos, herramientas y dispositivos para ser comprensibles y utilizables por todas las personas con la seguridad, comodidad y máxima autonomía posible, tanto en su aspecto básico como complejo, como así también brindar servicios de diseño,

consultoría, desarrollo, implementación, soporte, acompañamiento y/o promoción que contribuya con la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad en los distintos ámbitos organizacionales y sociales, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de todo tipo de productos y servicios afines, para lo cual también podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas tanto nacionales como internacionales, y actuar por mandato, representación o intermediación. Capital Social: El capital social es de \$. 120.000, dividido en 12.000 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u suscriptas: a) Maria Jose Costa: 6100 cuotas; y b) Gustavo Bonifacio: 5900 cuotas. Administración: 1 gerente por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio 31/12. Gerentes: Maria Jose COSTA.- Sede Social y domicilio especial del Gerente: Junín N° 1037, Piso 4°, Depto 13, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 05/03/2024 Reg. N° 26  
Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12322/24 v. 12/03/2024

### **ANTALYA 1886 S.R.L.**

T.I. 8014/24 de fecha 22/2/2024. Rectificatoria. Por cuestiones de homonimia, se ha modificado la denominación social de Antalya S.R.L. a Antalya 1886 S.R.L. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/09/2023 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12619/24 v. 12/03/2024

### **ARTECOL S.R.L.**

30-64808622-5 Por instrumento privado de fecha 07/03/2024 y acta de socios de fecha 07/03/2024 los socios aprobaron por unanimidad: a) Suscribir un contrato de cesión de cuotas, donde (i) Diego Fernando Crudo cedió vendió y transfirió 104 cuotas de \$ 750 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota, a las siguientes personas y cantidades: i) A César Crudo, 26 cuotas; (ii) A Silvia Susana Vertone, 26 cuotas; (iii) A Martín César Crudo, 26 cuotas y (iv) a Lucas Alejandro Crudo, 26 cuotas. b) Modificar la cláusula 5 del contrato social, quedando redactada así: "El capital social se fija en la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 487.500,00) dividido en SEISCIENTOS CINCUENTA (650) cuotas de SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 750) cada una y de un (1) voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: César CRUDO es titular de 195 (Ciento Noventa y Cinco) cuotas (equivalente a \$ 146.250); Silvia Susana VERTONE es titular de 195 (Ciento Noventa y Cinco) cuotas (equivalente a \$ 146.250); Martín César CRUDO es titular de 130 (Ciento Treinta) cuotas (equivalente a \$ 97.500) y Lucas Alejandro CRUDO es titular de 130 (Ciento Treinta) cuotas (equivalente a \$ 97.500). c) Aceptar la renuncia de Diego Fernando Crudo como gerente de la empresa y designar como único gerente a César Crudo. Domicilio especial gerente: Coronel Martiniano Chilavert 6451, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Designación Autoridades, Reforma y Cesión de cuotas de fecha 07/03/2024 Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12338/24 v. 12/03/2024

### **ASPETIA AUTOS S.R.L.**

1) Nahuel GIGENA, argentino, 29/08/1989, DNI 34.779.625, Av. General Paz 16498, CABA, suscribe 30.000 cuotas; y Alvaro ASPETIA PLAZA (Gerente), boliviano, 15/05/1989, DNI 93.857.027, Barros Pasos 1826, Villa Celina, La Matanza, Pcia de Bs As, suscribe 270.000 cuotas. Ambos Solteros y comerciantes. 2) 07/03/2024. 4) Av. General Paz 16498, CABA. 5) Compra, venta y gestión de toda clase de automóviles y motos, nuevos o usados, su reparación y mantenimiento, así como de sus complementos, piezas de recambio y accesorios. 6) 30 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 07/03/2024 Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12631/24 v. 12/03/2024

### **BARDO RENTAL S.R.L.**

por escritura del 11/03/2024 María Victoria Silvana ROSSI (gerente), directora de arte, 30/11/ 1981, dni 29.193.774, Arturo Jauretche 250; y Mercedes SANTAGADA, vestuarista, 18/03/1983, dni 30.183.176, Vidal 2257; ambas de nacionalidad argentina, solteras, vecinas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cada una suscribe 35.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) Representaciones artísticas en general relacionadas con la actividad televisiva, del cine, teatro, moda y publicidad, vestuario y maquillaje. Maquillaje social y de moda. Venta de productos de

maquillaje y cosmética, indumentaria y accesorios. Cursos de maquillaje a través de profesionales habilitados. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 700.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Jorge Newbery 3407, de Caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 1527  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12634/24 v. 12/03/2024

### **CAMBIO LA JUANITA S.R.L.**

CUIT 30-71649199-0. El 30/12/2021 se reformó artículo 4° por aumento de capital a la suma de \$ 5.870.400. El 16/01/2023 se reformó artículo 4° por aumento de capital a la suma de \$ 29.952.693. El 10/11/2023 se reformó artículo 4° por aumento de capital a la suma de \$ 60.261.746. El 02/11/2023 Sonia Beatriz Attias, Fabrizio Miguel Acuña y Claudio Alberto Parra renunciaron a sus cargos de Gerentes, y se designaron gerentes a Mauricio Jose Vilas, nacido el 25-10-1989, DNI 34.818.527, CUIT 20-34818527-7 y a Micaela Noemi Martinez, nacida el 13-03-1994, DNI 37.244.496, CUIT 27-37244496-2; ambos solteros, argentinos y domiciliados en Mariano Moreno 1356 departamento "2", Luis Guillon, Esteban Echeverria, Pcia Bs As; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en sede social sita en Sarmiento 1169 2° piso departamento "G", CABA. Como consecuencia del último aumento de capital quedaron Sonia Beatriz Attias y Claudio Alberto Parra cada uno con 2.008.724,86 cuotas, y Fabrizio Miguel Acuña con 2.008.724,88 cuotas, en todos los casos de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 22/01/2024 Reg. N° 543  
Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12343/24 v. 12/03/2024

### **CEDE Y ASOCIADOS S.R.L.**

CUIT: 30-71158678-0. Por instrumento privado de acta de reunion de socios del 15/02/2024 Gustavo Armando Figuerola cede 13.500 cuotas, Viviana Jazmín Gallardo cede 375 cuotas y Santiago Gabriel Lizzoli cede 375 cuotas, las cuales son adquiridas en su totalidad por HUB INVERSORA S.A. En consecuencia, el capital de \$ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: HUB INVERSORA S.A 14.250 cuotas; Viviana Jazmín GALLARDO 375 cuotas y Santiago Gabriel LIZZOLI 375 cuotas. Por acta de reunión de socios del 15/02/2024 se reformo el artículo 4°. Renuncio como gerente Gustavo Armando Figuerola. Se designó gerentes a Viviana Jazmin GALLARDO y Santiago Gabriel LIZZOLI, ambos con domicilio especial en Talcahuano 833, 9° piso, Oficina F, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 15/02/2024  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12345/24 v. 12/03/2024

### **DCTA S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 14 del 7/3/24 ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios) José Eduardo ENTEBI, 14/9/47, DNI 7.603.682 domicilio real/especial Sánchez de Bustamante 1773, piso 2, unidad "A", C.A.B.A. (GERENTE); Rafael Iván ENTEBI, 9/6/84, DNI 31.011.120 domicilio Sánchez de Bustamante 1773, piso 2, unidad "A", C.A.B.A. SEDE: Castelli 304, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Industrial, comercial y servicios, relacionados con la industria textil, especialmente indumentaria, prendas de vestir, lencería, blancos, sábanas, cortinas, manteles, mantas, repasadores, alfombras, acolchados y marroquinería; la industrialización, fabricación, producción, reparación, confección, diseño, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- b) Comercial y servicios, relacionados con todo tipo de artículos de librería, bazar, juguetería, electrónicos y computación; comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 3.000.000.-, 3.000.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: José Eduardo ENTEBI, 1.500.000 cuotas y Rafael Iván ENTEBI, 1.500.000 cuotas.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 07/03/2024 Reg. N° 57  
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12528/24 v. 12/03/2024

**DIGIPAGO S.R.L.**

CUIT 30-71746099-1. Por Reunión de Socios del 23/02/2024 se resolvió: (i) Tomar nota de la transferencia de cuotas: Pay Retailers S.L. transfirió 95.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto cada una, representativas del 95% del capital social, en favor de Pay Retailers Latam Holdings S.L. Unipersonal). (ii) Dejar constancia de que el capital social es de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: PAYRETAILERS LATAM HOLDINGS S.L. (Unipersonal) titular de 95.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 95.000; y Pay Retailers ARG SRL titular de 5.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 5.000. (iii) Modificar el art. 4 del Contrato Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000.-), dividido en 100.000 cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: PAYRETAILERS LATAM HOLDINGS S.L. (Unipersonal) suscribe 95.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 95.000.-; y Pay Retailers Arg S.R.L. suscribe 5.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 5.000.- Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo.- Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 23/02/2024  
Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12457/24 v. 12/03/2024

**DUPLA COFFEE SHOP S.R.L.**

Esc 10 del 07/03/2024 F° 29 reg 1643 CABA, 2) SOCIOS: Josefina ESPOSITO, nacida el 7/06/2001, comerciante, hija de Marcela Andrea Dacovich y de Mario Fernando Esposito Dermisach, DNI 43.512.822, CUIL/CUIT 27-43512822-5 con domicilio en Ciudad de la Paz 3214 6 D CABA y Nazarena VENTRICE, hija de Viviana Andrea Castellano y Daniel Carlos Ventrice, nacida el 24/05/1994, fotografa, DNI 38.293.060 CUIT/L 27-38293060-1 con domicilio en Marcos Sastre 4323 Timbre 3 CABA, ambas argentinas y solteras. - 3) Denominación: DUPLA COFFEE SHOP S.R.L. con domicilio social en Marcos Sastre 4323 Timbre 3 de CABA. 4) Duración: 99 años.- 5) Aporte de capital Josefina ESPOSITO \$ 2.500.000 Nazarena VENTRICE \$ 2.500.000.- Capital CINCO MILLONES DE PESOS dividido en MIL (5.000) cuotas de mil pesos (\$ 1000) cada una, de valor nominal cada una. 6) OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: A) Explotación comercial de negocios de gastronomía en general, del ramo restaurante, bar, pub, confitería, pizzería, cafetería, heladería, venta de toda clase de productos alimenticios y despachos de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados. B) Podrá, además, sin limitaciones realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de eventos, servicios de catering. 7) . Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o dos gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de la duración de la sociedad. Se designa para el cargo de gerente: Josefina ESPOSITO y Nazarena VENTRICE de forma indistinta quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Marcos Sastre 4323 timbre 3 CABA .Ejercicio cierra el 28 de febrero de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 07/03/2024 Reg. N° 1643

Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12550/24 v. 12/03/2024

**ESPACIO GUIMEL S.R.L.**

Socios: Tomas GALMARINI, argentino, nacido el 26 de octubre de 1974, de estado civil divorciado de sus primeras nupcias de Roxana Morano, emprendedor DNI 24.270.741, CUIT: 23-24270741-0, domiciliado en Pichincha 58, departamento "A", Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Francisca GALMARINI, argentina, nacido el 27 de junio de 2001, de estado civil soltera, estudiante, DNI 43.522.308, CUIT: 27-43522308-2, con domicilio en Padre Acevedo 4096, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Denominación: ESPACIO GUÍMEL S.R.L. Constitución: 27/02/2024; Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de valor 10 pesos cada una, suscripto en la siguiente proporción: Tomás GALMARINI, 25.000 cuotas de valor 10 pesos cada una, es decir pesos \$ 250.000 y Francisca GALMARINI, 25.000 cuotas de valor 10 pesos cada una, es decir pesos \$ 250.000 Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: explotación comercial del negocio del bar, restaurant y confitería, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación, de productos alimenticios y bebidas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por su estatuto. Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Soler 5868 departamento 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Representación Legal: Gerentes, uno o más gerentes socios o no, por el plazo de duración de la sociedad; Gerentes: Tomas GALMARINI, con domicilio especial en Soler 5868 departamento 1, de

la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 27/02/2024 Reg. N° 2022

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12396/24 v. 12/03/2024

### **FB FULL S.R.L.**

Rectifica publicación del 01/12/2023 N° 97766/23. Por instrumento privado rectificación contrato constitutivo del 5/3/2024 se modificó la razón social de FB S.R.L. a FB FULL S.R.L. conforme lo dispuesto por vista IGJ del 21/12/23 trámite 9648267 "Bajo el numero 1529280 surge la existencia de una sociedad homónima". María Soledad Cobián es gerente suplente conforme contrato constitutivo con domicilio especial en Desaguadero 4250, CABA. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 05/03/2024

Martín Gene - T°: 78 F°: 41 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12583/24 v. 12/03/2024

### **FERRETERIA GENERACION NUEVA 1968 S.R.L.**

30-71838168-8. Reunión de socios, 26/2/24, resuelve aprobar nueva denominación: ROSARIO II S.R.L. continúa funcionando en esta plaza como continuadora jurídica de FERRETERIA GENERACION NUEVA 1968 S.R.L.; modifican cláusula 1°; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 26/02/2024

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 12/03/2024 N° 12559/24 v. 12/03/2024

### **FREELO S.R.L.**

1) 14-02-2024. 2) María Florencia NAVEIRO POSE, casada, nacida el 03-11-1991, DNI 36635784, con domicilio real y especial en Corredor Bancalari 3901 Piso 5° Dto. D, Troncos del Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As.; y María Agustina NAVEIRO POSE, soltera, nacida el 07-07-1995, DNI 39210656, con domicilio real y especial en General Justo José de Urquiza 1924, Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., ambas argentinas, comerciantes, quienes suscriben 120.000 y 80.000 cuotas respectivamente. 3) 30 años. 4) Objeto: Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por los medios de difusión usuales para tal fin. Explotación de empresas de publicidad y marketing en todos los ámbitos; promociones, eventos de publicidad, exposiciones, ferias, seminarios, congresos, simposios y el asesoramiento técnico de aspectos estratégicos a nivel de implantación de sistemas de comercialización, equipamiento y productos de tecnología publicitaria y marketing. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra medio a crearse. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 5) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: María Florencia NAVEIRO POSE, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Avenida Lidoro Quinteros 1304, Piso 2°, Dto. 8, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 14/02/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/03/2024 N° 12461/24 v. 12/03/2024

### **GARFUNKELBH S.R.L.**

Escritura del 19/2/2024. 1) Alexis Ezequiel GARFUNKEL, argentino, 15/7/1971, casado, 22.303.181, empresario, Teodoro Garcia 1950, piso 11 CABA, quien suscribe 1.500 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una; Andrés GARFUNKEL, argentino, 6/12/2004, soltero, 46.437.617, empresario, Teodoro Garcia 1950, piso 11 CABA, quien suscribe 28.500 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una; 2) GARFUNKELBH S.R.L.; 3) Viamonte 1481, sexto piso, CABA; 4) 99 años; 5) A) Comercialización, industrialización, distribución, consignación, permuta, importaciones y exportación de toda clase de artículos realizados en cuero, plásticos y/o cuerina, incluyendo prendas de vestir y de uso deportivo e indumentarias y sus herrajes, de marroquinería y calzados. B) Bazar: Mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, regalería, juguetería, librería, papelería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, cristalería, ya fueren materias primas o productos elaborados, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensillos para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación de bazar; adquisición, explotación y comercialización de franquicias relacionadas con dichas actividades en el país y en el exterior.- 6) \$ 300.000.-

dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 y un voto; 7) 1 o más gerentes, socios o no, todo el plazo social, se designa gerente a Andrés GARFUNKEL, con domicilio especial en Viamonte 1481, sexto piso, CABA; 8) 31/7.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12648/24 v. 12/03/2024

### **HARAS DEL AGRO S.R.L.**

1) 28/2/24; 2) Carlos Ignacio Blanco, 15/5/67, DNI 18164983, Curumalal 6876, Virrey del Pino, Pcia. Bs. As; Ian Olguín Mansilla, 29/9/96, DNI 39914513, Bartolomé de las Casas 1987, Rafael Castillo, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) HARAS DEL AGRO S.R.L.; 4) 30 años; 5) la comercialización, consignación, depósito, almacenamiento, distribución, transporte, representación, importación y exportación de productos e insumos agropecuarios, abonos, fertilizantes, agroquímicos, alimentos balanceados semillas y cereales; 6) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) Suscripción: Ian Olguín Mansilla 1.000 y Carlos Ignacio Blanco 9.000 cuotas; 8) Avda. Rivadavia 4975, Local 132, Caba; 9) Gerente: Carlos Ignacio Blanco, domicilio especial: en sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 28/02/2024

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 12/03/2024 N° 12570/24 v. 12/03/2024

### **HEW KERATIN S.R.L.**

Por escritura del 11/03/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Facundo Hernán SUÁREZ DELLA PORTA, argentino, 01/07/1983, DNI 30.340.264, soltero, licenciando en administración, Pico 3130, sexto piso, departamento "A", CABA, 250.000 cuotas y Nicolás Ignacio TAGLIAFERRO, argentino, 3/01/1984, DNI 30.742.511, soltero, diseñador multimedial, Pico 3130, sexto piso, departamento "A", CABA, 250.00 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo, incluyendo cosméticas, higiene y tocador; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital: \$ 5.000.000, representado por 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede: Pico 3130, sexto piso, departamento A, CABA. Gerentes: Facundo Hernán SUÁREZ DELLA PORTA y Nicolás Ignacio TAGLIAFERRO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N° 18 del 11/03/2024, Registro 405, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 405

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12628/24 v. 12/03/2024

### **ITW CONSULTING S.R.L.**

1) 5/3/24; 2) Pablo Di Giovanni, 10/3/88, DNI 33341596, Licenciado en RRHH, Barrio Vistas, Puertos del Lago, Lote 132, Belén de Escobar, Pcia. Bs. As; Ariel Sebastián Garbini, 4/2/88, DNI 33282686, Pelagio Luna 2065, Caseros, Pcia. Bs. As; Licenciado en Informática; ambos argentinos, casados; 3) ITW CONSULTING S.R.L.; 4) 30 años; 5) 1) servicios de planeamiento, evaluación, instrumentación, ejecución de proyectos relacionados con la tecnología informática, computación y comunicaciones dirigidas a todo tipo de organización comercial, civil o industrial, para organismos oficiales o privados, sea como contratista o subcontratista en todo tipo de tareas vinculadas a su objeto, tales como proyectos, diseño, planeamiento, instalación, mantenimiento y asistencia técnica; 2) Provisión de equipamiento, paquetes de software y/o desarrollo de los mismos, en cualquiera de las modalidades: venta, locación, consignación o leasing. Compra venta, importación, exportación y representación

de paquetes de software, equipos, elementos y accesorios constitutivos de sistemas de informática, computación y/o comunicaciones; 3) Ejecutar servicios procesos y/o actividades de terceros correspondientes a cualquiera de los rubros relacionados al objeto social. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) \$ 300.000, dividido en 30000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) ambos socios suscriben 15000 cuotas cada uno; 8) Griveo 3713, Caba; 9) Gerente: Pablo Esteban Di Giovanni, domicilio especial: en sede social; 10) 31/5; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 05/03/2024 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 12/03/2024 N° 12582/24 v. 12/03/2024

### **KIECH S.R.L.**

1) Escritura 57, N°. Folio 171, del 06/03/2024. Registro N° 1528 Capital Federal. 2) Diego Hernán SANDOVAL argentino, 16/08/1989, DNI 34690955, CUIT. 20346909553, soltero, comerciante, domicilio Fray Santa María de Oro 2623 Piso 3 Departamento D. Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Andrea Doris KIM, argentina, 07/04/1994, DNI 39242731, CUIL 27392427312, soltera, profesión médica, domicilio en Aranguren 3219, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representada por Don Sik KIM, DNI. 92.754.945. 3) "KIECH S.R.L." 4) Sede Social: Morón 3088 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 30 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o del extranjero, las siguientes actividades: Importación y exportación, fabricación, compraventa, por mayor y menor, consignación, realización de modelos de temporada, de prendas de vestir, confección textil en serie, indumentaria deportiva, tejidos de punto, telas, hilados, fibras textiles y materias primas necesarias y convenientes para la industria textil. Accesorios de cuero incluyendo zapatos. Podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) \$ 3.000.000.- Cuotas 3.000.000. Valor Nominal Pesos uno cada cuota. Totalmente suscriptas por los socios, Andrea Doris KIM 2.700.000.- cuotas de Pesos uno valor nominal cada cuota, la suma de \$ 2.700.000.- Diego Hernán SANDOVAL suscribe 300.000 cuotas de Pesos Uno valor nominal cada cuota, la suma de \$ 300.000.- En caso de variación de capital las cuotas incluirán estas cuotas de quienes sean socios o por cesión de las mismas. 8) Gerente Diego Hernán SANDOVAL argentino 16/08/1989, DNI 34690955, CUIT. 20346909553, soltero, comerciante, domicilio en Fray Santa María de Oro 2623 Piso 3 Departamento D. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Indeterminado. 9) Domicilio especial: Morón 3088 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre: 31/12. 11) Autorizada Dra. JAO Chao Chi, conforme Escritura Pública, de constitución de SRL Escritura N° 57. Folio 171, del 06/03/2024. Tomo 208, Folio 168 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 06/03/2024 Reg. N° 1528 Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12555/24 v. 12/03/2024

### **LALY & COMPANY S.R.L.**

Esc. 29 del 06/03/24: Guillermo Federico SCHULTZ, 23/09/69, DNI 20573650, CUIT 20-20573650-7 y Adriana Elvira SCHULTZ, 06/04/75, DNI 24446776, CUIT 27-24446776-3, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Juan Esteban Martínez 2161, CABA. "LALY & COMPANY S.R.L.". 99 años. Objeto: Compra, venta importación, exportación, permutas, representación, comisión, consignación, distribución, envase y fraccionamiento de materias primas, mediante la compra, venta por mayor y por menor, alquiler, almacenaje, transporte y distribución de artículos de ferretería, materiales, maquinas, herramientas, andamios, sanitarios y accesorios, revestimientos internos y externos, grifería, artefactos eléctricos, pinturas, esmaltes, papeles pintados, alfombras, accesorios de uso y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente la industria de la construcción. Podrá actuar como proveedor del Estado Nacional, Provincial y Municipal y sus dependencias y actividades, participando de las licitaciones públicas y privadas y en contrataciones directas, y realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. CAPITAL: \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 c/u, Suscripción: Guillermo Federico SCHULTZ 90% y Adriana Elvira SCHULTZ 10%. Gerente: Guillermo Federico SCHULTZ con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/03. Sede: Juan Esteban Martínez 2161, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 06/03/2024 Reg. N° 1415 CLARA GLAGOVSKY - Matrícula: 3704 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12182/24 v. 12/03/2024

**LAS CINCO PALMERAS S.R.L.**

Complementario 29.9.2023 TI 78334/23 CUIT 30-67968486-4 se aumentó el capital y la cláusula cuarta quedó así CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000) dividido en un millón de (1.000.000) cuotas sociales de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto, suscriptas e integradas en su totalidad."Proporciones: Marcela Patricia ABELLA, QUINIENTOS MIL (500.000) cuotas que representan PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) y Silvia MARCHETTA, QUINIENTOS MIL (500.000) cuotas que representan PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) Escribana autorizada y con facultades por escritura 63 del 1.3.2024 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 31/08/2023 Reg. Nº 1249 Carmen María Teresa Gil Rothenburger - Matrícula: 5280 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12335/24 v. 12/03/2024

**LUGGAGE STORAGE BA S.R.L.**

1) María Soledad CASTILLO, 21/01/1986, DNI 31.987.733, Av. Santa Fe 844 2° piso, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 35.000 cuotas; Julien Joaquín Alphonse LLOVERAS, 26/07/1985, DNI 18.907.703, Av. Santa Fe 3936 7° piso departamento A de CABA, 35.000 cuotas y Alan Pablo MALADESKY, 04/01/1987, DNI 32.741.449, Darwin 1215 departamento 301 de CABA, 30.000 cuotas; todos argentinos, solteros y comerciantes. 2) ESCRITURA: 07/03/2024. 3) LUGGAGE STORAGE BA S.R.L. 4) Nicaragua 4806 CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al servicio de depósito de guardaequipajes, servicio de transfer, servicio de entrega de paquetería, servicio de recepción y entrega de llaves, venta de tours turísticos, comisiones de venta de servicios turísticos, y transporte de pasajeros. 6) 100 años. 7) \$ 1.000.000 representado en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. 8) Gerentes. 9) Cierre de ejercicio 31/07 de cada año. Gerentes con firma individual e indistinta: María Soledad CASTILLO y Alan Pablo MALADESKY, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 07/03/2024 Reg. Nº 1995 VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12510/24 v. 12/03/2024

**MARGON SOLUTION S.R.L.**

Por escritura 49 del 07/03/2024. Esc. Sabrina FERREYRA CIANCHI. Registro 2016. Constitución de SRL. 1) Mario Roberto GONZÁLEZ, argentino, nacido el 30/05/1975, DNI 24.482.990, CUIT 20-24482990-3, empresario, soltero, domiciliado en Pueyrredón 1702, Villa Ballester, General San Martín, Bs. As., y José Luis GUZMAN, argentino, nacido el 10/01/1970, DNI 21.456.278, CUIT 20-21456278-3, empresario, soltero, domiciliado en Alemania 3122, Temperley, Lomas de Zamora, Bs. As. Según Resol. IGJ. 3/20, se informa cuotas suscriptas: Mario Roberto GONZALEZ 9.500; y José Luis GUZMAN 500, todas cuotas comunes de \$ 100 cada una valor nominal y con derecho a 1 voto.- 2) "MARGON SOLUTION SRL" 3) Membrillar 74, Oficina 411 CABA, 4) 99 años 5) \$ 1.000.000, en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal y con derecho a 1 voto. 6) La admin. y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta y durarán por el término de duración de la sociedad.- 7) Objeto: Mantenimiento integral de electricidad, pintura, plomería, albañearía, cerrajería, carpintería, herrería, aire acondicionado, jardinería, refrigeración, vidriería y a fines en locales comerciales, teatros, cines, locales bailables, estadios cubiertos y/o clubes deportivos, industrias, country, empresas e instituciones y otros. 8) 31/12 de cada año. 09) GERENTE: Mario Roberto GONZALEZ, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 07/03/2024 Reg. Nº 2016.- SABRINA FERREYRA CIANCHI - Matrícula: 5790 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12532/24 v. 12/03/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



**MAYORISTA HERRAMIENTAS S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 49 del 6/3/24, ante ESC. ROBERTO LENDNER. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Alex Alan Joseph HARARI, 18/11/92, casado, DNI 37.230.932 domicilio real/especial Seguí 3600 piso 13°, C.A.B.A. (GERENTE); Jaime Román ELABOS, 28/7/02, soltero, empresario, DNI 44.655.166, domicilio Av. Córdoba 2828, C.A.B.A. SEDE: Pasteur 277 Local 32, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL, mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, transporte, mandato y/o consignación de maquinarias y herramientas, sus accesorios y repuestos, artículos de ferretería industrial, herrajes, y artículos eléctricos. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 500.000 cuotas \$ 10.- c/u.-: Alex Alan Joseph HARARI, 250.000 cuotas y Jaime Román ELABOS, 250.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 06/03/2024 Reg. Nº 57

Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 Nº 12527/24 v. 12/03/2024

**MENDOZA 1432 S.R.L.**

Esc.del 6/3/2024 1) Gustavo Elias MOHADEB(GERENTE), 26/1/1967,18138875, casado, argentino, domicilio real Av. Del Libertador 5286 piso 3 CABA; Federico Martin GABAY(GERENTE),15/6/1992,36807311, soltero, argentino, domicilio real Loyola 197, CABA; Federico MOHADEB, 25/1/1996, casado, argentino, domicilio real Av. Del Libertador 5286 piso 3, CABA; Diego Adrian GROSMARK, 25/11/1969,21156282, casado, argentino, domicilio real Andres Arguibel 2887, piso 1, CABA; Ezequiel Dario CAJG, 28/7/1972,22913197, divorciado, argentino, domicilio real Av. Del Libertador 5280, piso 1 CABA, todos comerciantes y con domicilio especial en Guatemala 5653, local, CABA. 2) MENDOZA 1432 SRL 3) Guatemala 5653, Local, CABA 4) 10 años 5) I.Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros.II.FIDUCIARIA: Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, administración de fondos fiduciarios, adquisición y enajenación de bienes fideicomitidos, efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas, desarrollos inmobiliarios y financieros.- FINANCIERAS: otorgamiento de préstamos y/o avales e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores y realización de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) \$ 30000000,3000000 cuotas \$ 10 valor nominal Gustavo Elias MOHADEB 1350000, Federico MOHADEB 450000, Federico Martin GABAY 450000, Diego Adrian GROSMARK 375000, Ezequiel Dario CAJG 375000.7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 06/03/2024 Reg. Nº 748

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 Nº 12654/24 v. 12/03/2024

**MIDAS ENT S.R.L.**

Esc 30 del 29/2/2024 Reg. 91 CABA 1) MIDAS ENT SRL 2) Tomas LOPEZ RIAL, 17/5/1990, DNI 35.216.655 CUIT 20352166554, 450.000 CUOTAS, GERENTE; y Michelle LOPEZ RIAL, 24/10/1988, DNI 34.117.743 CUIT 27341177435, 50.000 CUOTAS; argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Hipolito Yrigoyen 1754, Manuel Alberti, Pilar, prov. de Bs As. 3) A) PRODUCTORA: 1 La organización, producción, establecimiento y administración de todo tipo de eventos públicos y privados, en los ámbitos deportivos, culturales y artísticos, así como promociones, exhibiciones y espectáculos. 2 La Instalación y alquiler de equipamientos, así como la contratación de servicios para la producción de eventos citados. 3 Contratar, administrar y explotar predios deportivos, culturales y artísticos, en espacios abiertos o cerrados, ya sean del dominio público o privado, con la finalidad de realizar los eventos de todo tipo, pudiendo licitar, desarrollar, acondicionar o reacondicionar estadios, teatros u otros puntos de reunión o lugares de encuentro venues. 4 Contratar profesionales y personal para eventos y otorgar derechos de explotación a terceros. 5 Importación y exportación de equipamientos para la producción de eventos públicos y privados, en los ámbitos deportivos, culturales y artísticos, así como de promociones, exhibiciones y espectáculos. 6 Desarrollo de eventos que incluyan gastronomía y traslados, en salones exclusivos dentro de ámbitos deportivos, culturales y artísticos, así como en promociones, exhibiciones y espectáculos. B) TICKETERA: Comercialización y venta anticipada o no, de tickets y/o entradas para eventos musicales, teatrales, deportivos y artísticos en general, ya sea por medio de compra telefónica, on line WEB o a través de puntos de ventas habilitados especialmente para tal fin. Asimismo podrá a través de los medios mencionados, comercializar tickets o cupones para la adquisición de merchandising oficial de los citados eventos, la adquisición de comidas y bebidas estacionamiento y en fin cualquier otro tickets o cupón que permita al público asistente adquirir en forma adelantada cualquier producto

que en él se vaya a comercializar 4) \$ 500.000 por 500.000 cuotas \$ 1 v.n. c/u y derecho a 1 voto por cuota 5) Gerencia indistinta indeterminado; se fija domicilio especial en SEDE SOCIAL Fray Justo Santa María De Oro 2752 piso 8 dpto A CABA 6) 99 años 7) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 29/02/2024 Reg. Nº 91  
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12591/24 v. 12/03/2024

### **MQ ARGENTINA S.R.L.**

Constitución por instrumento privado del 8/03/2024. 1) Socios: (i) Marcos Nehuen QUINTEROS, DNI 35.926.470, CUIT 20-35926470-5, nacido el 11/06/1991, argentino, soltero, emprendedor, con domicilio en Mozart 2444, piso 3, departamento 1, CABA: 90.000 cuotas; y (ii) Nahuel Fernando QUINTEROS, DNI 34607020, CUIL 20-34607020-0, nacido el 12/05/1989, argentino, soltero, licenciado en bioimagen, con domicilio en Mozart 2444, piso 3, departamento 1°, CABA: 60.000 cuotas. 2) MQ ARGENTINA S.R.L. 3) Domicilio: Mozart 2444, piso 3, departamento 1, CABA. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación, suministro, distribución, importación y exportación, depósito, comercialización, compra y venta, incluso en comisión o consignación, al por mayor y por menor de soportes, protectores y gabinetes de bombas de agua, de máquinas, equipos, materiales eléctricos, incluso máquinas y equipos de uso industrial, herramientas y pinturas de uso general; accesorios y repuestos, artículos de ferretería industrial y comercial en general y otros artículos para la construcción y el hogar y todo lo que en la actualidad o en el futuro tenga cualquier relación directa o indirecta con tales objetos; b) Servicios de instalación y post venta de los productos mencionados en el inciso anterior y de cualquier tipo de accesorio de uso que directamente se relacione con el objeto social; Reparación y mantenimiento de los mismos, con personal propio o de terceros; c) Transporte terrestre y distribución de sus propias mercaderías mediante la utilización de vehículos propios o ajenos. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con el mismo, sin más limitaciones que las provenientes de la normativa aplicable, la Ley 19.550 y el estatuto. Para tal fin la Sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que sean compatibles con su naturaleza y los fines de su creación y no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital Social: se fija en la suma de \$ 1.500.000, representado por 150.000 cuotas de \$ 10 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota; totalmente suscriptas por los socios, quienes integraron el 25% del capital e integrarán el saldo en 24 meses. 6) Administración y representación: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta e individual y por tiempo indeterminado. 7) Fiscalización: a cargo de los socios. 8) Gerente titular: Marcos Nehuen QUINTEROS; constituyendo domicilio especial en la sede social. 9) Duración: 50 años desde su inscripción. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 28/02. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 08/03/2024  
luciana vanina kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12443/24 v. 12/03/2024

### **NUGU ENERGY S.R.L.**

1) CONSTITUCIÓN: escritura 47 del 8/3/24, Escribana María Belén PETRINO, Folio 118, Registro 192 de CABA; 2) Socios: Emiliano Rodrigo LOPEZ, argentino, nacido 1/5/1974, divorciado 1° nupcias Paula Daniela Calabro, Ingeniero, DNI 23.905.056, CUIT 20-23905056-6 y domicilio Ayohuma 3510, Barrio Estancia Villa María, Lote 2B36, Carlos Spegazzini, Ezeiza, Pcia de Bs As; suscribió 36.000 cuotas de \$ 100 cada una de valor nominal, representativas \$ 3.600.000 de capital y Natalia Mariana FLORIDIA, argentina, nacida 29/11/1974, soltera, Diseñadora gráfica, DNI 24.334.725, CUIT 23-24334725-4 y domicilio Monseñor Larumbe 3151, departamento 808, Martínez, Pcia de Bs As; suscribió 54.000 cuotas de \$ 100 cada una de valor nominal, representativas \$ 5.400.000 de capital. 3) Denominación: NUGU ENERGY S.R.L. 4) SEDE SOCIAL: Sánchez de Bustamante 2369, 8° piso, departamento "E" C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: petroleras, gasíferas, mineras y energéticas en todas sus formas.- La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración y de representación; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Para su

cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, debiendo utilizar los servicios de profesionales con título habilitante en los casos que así se requiera. 6) Plazo de duración: 99 años desde inscripción en RPC. 7) Capital: \$ 9.000.000 dividido en 90.000 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. 8) ADMINISTRACION: 1 o más gerentes, socios o no, de manera individual o indistinta, por tiempo indefinido. Gerente: Natalia Mariana FLORIDIA, por tiempo indefinido, aceptó cargo y constituyó domicilio especial en sede social. 9) Representación: la Gerente. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 08/03/2024 Reg. Nº 192

MARIA BELEN PETRINO - Matrícula: 5731 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 Nº 12316/24 v. 12/03/2024

### **PAMPA FUTURO S.R.L.**

Constituida por Esc. Nº 35 del 29/02/2024 por ante el Registro 2135 de C.A.B.A.- Socios: Esteban Claudio ISRAEL WASENCH, argentino, nacido el 17/04/1967, DNI: 18.601.723, CUIT: 20-18601723-5, divorciado en primeras nupcias con Karina Marta Caprin, empresario, domiciliado en Avda. Enrique Shaw 1798, Pinamar, Pcia. de Bs. As.; y Martín Diego LIEF, argentino, nacido el 22/10/1970, DNI: 21.850.407, CUIT: 20-21850407-9, casado en primeras nupcias con Natacha Ivon Glaubart, empresario, domiciliado en Santa María de las Conchas 4002, Tigre, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "PAMPA FUTURO S.R.L."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA: Mediante la construcción, reparación, refacción, compra, venta, permuta o alquiler de todo tipo de inmuebles, así como la gestión de desarrollos inmobiliarios, la intermediación en la compraventa, administración, administración fiduciaria de inmuebles, consultoría, y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Esteban Claudio ISRAEL WASENCH, 250.000 cuotas y Martín Diego LIEF, 250.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y actuarán en forma indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 28/02.- 7) Gerencia: Esteban Claudio ISRAEL WASENCH, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Sor Juana Ines de la Cruz 1642, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 29/02/2024 Reg. Nº 2135  
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 Nº 12321/24 v. 12/03/2024

### **PRIORITY SECURITY SERVICE S.R.L.**

30-71403056-2. Esc. Nº 43, del 07/03/2024, Fº 135, Reg. 64 San Isidro Mercedes Mayorga. Modificación de artículo tercero por Acta de Reunión de socios número 19 obrante a fojas 20 a 23 del Libro de Actas de Reunión de Socios número 1, rubricado por Inspección General de Justicia el 24 de julio de 2013 rubrica número 44825-13: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) prestación de servicios de seguridad privada, asesoramiento y prestación de seguridad de personas individuales y jurídicas, dictado de cursos y capacitación de personal, investigaciones, seminarios, publicaciones, concursos, compra y venta de elementos de seguridad, custodia y vigilancia interna de personas, documentos, bienes y establecimientos bancarios, financieros y casas de cambio, empresas públicas y privadas y todo tipo de actividades vinculadas directa o indirectamente con la seguridad. 2) Averiguaciones encaminadas a la liquidación de siniestros, de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimiento y búsqueda de personas y domicilios, investigaciones periodísticas, traslado de valores, informes comerciales, personales y ambientales. 3) Comercialización, fabricación, importación y exportación de chalecos antibalas y de los materiales relacionados con aramida, ya sea en estado puro o en el estado de placas; de armas de fuego; de blindajes vehiculares; y de todo material considerado como calificado y controlado por la autoridad de aplicación (ANMAC) o cualquier organismo que lo suplante a futuro. Comercialización y uso de centro de capacitación profesional para vigiladores privados, polígono de tiro y capacitación en el uso de armas de fuego. 4) Comercialización, importación, exportación, instalación y mantenimiento de componentes y sistemas de seguridad electrónica tales como paneles de alarma, sensores mecánicos y electrónicos aplicables a la seguridad, sistemas de sonorización, sistemas y equipos de comunicación tanto para equipos de seguridad como para personas cualquiera sea la tecnología utilizada, cámaras de video de todo tipo y tecnología, controles de acceso, cercos energizados, sistemas de seguimiento satelital, sistemas anti pánicos, sistemas de perifoneo, video vigilancia, instalación de carteles en general, su venta y comercialización, todos estos puntos son enumerativos

y no excluyentes de tecnología actual o de tecnología disponible en un futuro, asociado con la seguridad y objeto societario. Comercialización de centro de monitoreo de señales de alarma y video para sí mismo y para terceras empresas. Comercialización de sistemas de acuda. Comercialización, importación, exportación, instalación y mantenimiento de componentes y sistemas informáticos, desarrollo de software y aplicaciones para dispositivos móviles. Custodia, protección y/o rastreo electrónico de bienes inmuebles y de bienes muebles registrables y/o no registrables. Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, entendiéndose la que tiene por objeto el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen audio o alarmas, así como con cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o su estatuto y se vinculen con su objeto". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 07/03/2024 Reg. Nº 64

MERCEDES MAYORGA - Notario - Nro. Carnet: 5698 Registro: 64097 Titular

e. 12/03/2024 Nº 12526/24 v. 12/03/2024

### **PUL SOFTWARE S.R.L.**

26/02/2024; Capital \$ 200.000 en 2000 cuotas de v/n \$ 100 c/u; Socio 280 cuotas y Gerente: Federico Nicolás Maiani, argentino, soltero, 29/09/2000, Empleado, DNI 42594894, domicilio real y especial en República del Líbano 1175 Depto. 2 Quilmes Oeste Pcia. Bs. As.; Socio 220 cuotas y Suplente: Francisco Voena Bernal, argentino, soltero, 14/08/1999, Empleado, DNI 42163059, domicilio real y especial en Güemes sur 272 San Juan Capital Pcia. San Juan; Socio 960 cuotas Facundo Damián Russo, argentino, soltero, 30/08/2000, Empleado, DNI 42944252, Av. Gral. Julio Argentino Roca 1276 Hurlingham Pcia. Buenos Aires; Socio 340 cuotas Ezequiel Beider, argentino, soltero, 10/10/2001, Empleado, DNI 43571091, San José de Calasanz 125 1er. Piso Depto. A CABA; Socio 200 cuotas Lucas Marcos Peirano, argentino, soltero, 2/01/2001, Empleado, DNI 43084162, Melian 2266 CABA; Jurisdicción C.A.B.A.; Duración 30 años; Objeto: creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software. Inversoras, financieras y fideicomisos; Diseño, desarrollo, implementación y comercialización de soluciones tecnológicas especializadas. Creación y distribución de aplicaciones informáticas, plataformas en línea y sistemas móviles. Prestación de servicios de análisis de sistemas, programación, organización de métodos, de comunicación de datos, de seguridad informática, de formación y de administración de datos, consultoría, soporte técnico y personalización del software. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público; Gerentes 1 ó más, indistinta, por plazo indeterminado; Sin sindicatura; Garantía conforme RG IGJ o mínimo legal; Resoluciones Sociales art 159 y 160 LGS; Cierre Ejercicio 31/12; Sede: CONESA 812 8º piso Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/02/2024

Marcela Maria Zabaleta - Tº: 68 Fº: 202 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 Nº 12623/24 v. 12/03/2024

### **PVP INTEGRAL S.R.L.**

CUIT 30-71642544-0. Por escritura 25 del 04/03/2024 folio 74 Registro Notarial 1592 CABA, SE RESUELVE: 1) Claudio Marcelo PALMEYRO, Alejandro Alberto VIVIANI y Camila Belén ARMANDO, integrantes de la sociedad "PVP INTEGRAL S.R.L.", CEDEN, VENDEN y TRANSFIEREN a favor de "GRUPO BUENA VISTA S.A." y Juan Manuel SURICO, la totalidad de las cuotas sociales suscriptas oportunamente por ellos, es decir, la cantidad de cuotas 8.400 cuotas por un valor nominal de \$ 840.000, en las siguientes proporciones: "GRUPO BUENA VISTA 7.980 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 100 cada una, es decir \$ 798.000 95% del capital social y Juan Manuel SURICO 420 cuotas sociales por valor nominal de \$ 100 cada una, es decir \$ 42.000, 5% del capital social, siendo éste de \$ 840.000.- 2) Los cesionarios, únicos integrantes de la sociedad resuelven por unanimidad: a) modificar íntegramente el Artículo Tercero del contrato social, que queda redactado de la siguiente manera: "CONSULTORA: La prestación de toda especie de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de publicidad, marketing, diseño gráfico e industrial, computación, administración, estudios de mercado, asesoramiento, estudios de base análisis, de mercado, imagen y posicionamiento de productos y servicios, estudio de demanda potencial, estudio ad/hoc de productos y servicios gestión de imagen institucional

y corporativa creación y asesoramiento en campañas publicitarias, lanzamiento de productos pruebas de productos. Quedan excluidas las actividades de incumbencia profesionales de Contadores y Administradores de Empresas (Ley 20.488). B) CONSTRUCTORA: Construcción, restauración, mantenimiento, de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no, inclusive los de Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales, viales, de arquitectura, electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sea estas obras públicas o privadas, presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. Industrialización, fabricación, comercialización de materiales afines a la construcción, materias primas, productos y subproductos, sus partes, repuestos y accesorios ligados al objeto principal. C) SERVICIOS DE LUNCH: La prestación del servicio de lunch, comidas, refrigerio, racionamiento en cocido, compra, venta, elaboración, consignación, importación, exportación, conservación. Representación, provisión y distribución de productos alimenticios y toda clase de comestibles de consumo humano y animal, crudos o cocidos, naturales o conserva. D) PROVISION DE PERSONAL: provisión del personal para la prestación de todo tipo de servicio y productos para el cliente dentro y fuera de sus instalaciones. E) MANDATARIA: Podrá realizar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. F) REPUESTOS Y TALLER: Comercialización en todas sus formas, inclusive importación y exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de materias primas, productos, sus partes, repuestos, insumos accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, automotriz agrícola, automotriz naviera, ferroviaria, aeronáutica y motores en general, incluyendo cubiertas, lubricantes y cualquier otro producto y/o servicio relacionado con el objeto principal. Reparación, fabricación y montaje de motores de todo tipo y especialmente relacionado con la industria automotriz, ferroviaria, naviera y aeronaves e inclusive su carrocería, partes y accesorios, inclusive el transporte, por la vía que fuese, de unidades, ya sean estas terrestres, marítimas o aéreas, que necesiten algún tipo de servicio de remolque o asistencia de índole técnica. Inclusive el transporte de las personas que requieran el servicio. G) VIGILANCIA Y SEGURIDAD: Custodia, seguridad y vigilancia de personas, mercaderías y bienes en tránsito o no, establecimientos públicos y/o privados, traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por la leyes vigentes o agencias de investigaciones y seguridad privada. Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones que así lo requiriesen. H) ASESOR DE SEGUROS: Actuar en la intermediación para la concertación de contratos de seguros asesorando, ya sea en su carácter de sociedad de productores asesores directos u organizadora. I) LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN: Prestación de Servicios de logística comercial, almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos. J) SERVICIOS DE PROVISIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS: Locación, contratación, y prestación de servicios de autos de renta con o sin chofer. Provisión con o sin personal calificado, de máquinas, maquinarias – herramientas, motores, repuestos y accesorios. K) TRANSPORTE TERRESTRE EN GENERAL, DE CARGA Y PASAJEROS, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, arriendo y subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, en cualquiera de las modalidades previstas inclusive la de leasing. L) GESTORIA DE TRÁMITES: prestación de servicios de gestión administrativa en organismos públicos o privados. M) SERVICIOS PUBLICOS Y LIMPIEZA: La prestación de servicios de desmalezados, mantenimiento de espacios verdes, parques y jardines, poda de árboles, forestación, parquización y provisión de especies vegetales. Recolección privada de residuos, transporte privado, transformación, selección y eliminación de residuos industriales, comerciales, patógenos y particulares, de Entes Públicos o Privados. Limpieza de edificios, plantas industriales, instalaciones y hospitales, ya sean públicos o privados incluyendo las de carácter técnico, industrial, pintura y mantenimiento de edificios, servicio de desinfección, desratización, desinfectación y sanidad ambiental, barrido y limpieza de calles, ramblas, plazas y espacios públicos, y cualquier tipo de limpieza ya sea terrestre y/o acuática. Servicio de limpieza y acondicionamiento de todo tipo de transporte o maquinaria terrestre, marítima o aeronáutica. Servicio de lavado de ropa y afines Servicio de compra venta distribución, representación, importación y exportación de bienes que se vinculen directamente con los servicios que presta, carga y descarga de materiales, insumos, materias primas y productos directamente relacionados con el objeto principal. N) GESTION DE FLOTA: explotación, logística, gestión, financiación, construcción, reparación, mantenimiento, seguimiento y diagnóstico mecánico (sistemas telemáticos), gestión de conductores, control de combustible despachado, seguimiento de la seguridad y salud de operadores y administración de todo tipo de transporte ya sea automotor, vehículos, embarcaciones, vehículos de transporte de carga liviana, pesada, pasajeros, vehículos de trabajo, en el ámbito público y/o privado, como así también todo tipo de aeronaves, embarcaciones y material rodante dentro de la industria ferroviaria. O) SEGURIDAD VIAL: Servicios integrales de seguridad vial, como ser la instalación y control técnico de semáforos, equipos de medición, servicios de ingeniería de tránsito como ser señalización y control vial, seguridad vial, desarrollo, análisis por medio de instrumentos y aparatos de desarrollo propio o de terceros. Servicio de capacitación vial. Si la actividad lo requiere será ejercida por profesionales técnicos con título habilitante. P) COMERCIALIZACIÓN en todas sus formas inclusive importación y exportación de software y hardware aplicativos e insumos directos e indirectos para el cumplimiento del objeto social. Q) RASTREO SATELITAL: Podrá realizar representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos importación, exportación, comercialización en todas sus formas, distribución, instalación, de productos y servicios tecnológicos aplicados al sector de transporte en general. La

empresa instalara dispositivos y brindara los servicios de auditoría, monitoreo, gestión de flota, geo localización, de cualquier medio de transporte, por cualquier vía, sea terrestre, marítima, ferroviaria y/o aérea por cuenta propia o a través de terceros, mediante el uso y comercialización de licencias y representaciones de empresas del exterior y nacionales. Si la actividad lo requiere se contrataran profesionales con título habilitante en la materia.”- b) modificar la Sede social a Paraguay 4245 Piso 4 departamento “B” CABA y c) Se designa nuevo Gerente a Juan Manuel SURICO con mandato por el plazo de duración de la sociedad, quien fija su domicilio en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 04/03/2024 Reg. N° 1592  
MARIA PAZ DOMINGUEZ MOLET - Matrícula: 5551 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12332/24 v. 12/03/2024

### **RAMICCHIS S.R.L.**

Constitución: Esc. 54 del 08/03/2024. Reg 1793 C.A.B.A. Socios Nicolás Matías BROCCHI, comerciante, 15/04/1987, DNI 32.998.775, CUIT 20329987753 y Camila RAMIREZ ULFELDT, publicista, 18/02/1995, DNI 38.688.115, CUIT 23386881154, ambos argentinos, casados, domicilio Agüero 1749, Piso 7, Depto B, CABA y suscriben 10.000 cuotas c/u. Duración: 30 años. Objeto: la producción por si sola y/o la coproducción juntamente con personas y/o personas ajenas a ella, y/o con otra u otras sociedades, de espectáculo de teatro profesional de todo género, café concert, circenses, shows o actos artísticos de variedades, desfiles de modelos de vestuario femenino y/o masculino, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía, de conciertos musicales, videoclips, cortometrajes, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, de espectáculos coreográficos, de exposiciones de productos industriales de cualquier naturaleza amenizadas o no, con espectáculos teatrales, proyecciones cinematográficas y/o atracciones y juegos mecánicos de entretenimiento infantil, de programas de radiotelefonía de toda naturaleza, de programas de televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo, de películas de corto y largo metraje para cinematógrafos, de películas de todo metraje para la televisión, video tapes televisivos, y en general la producción o coproducción de todo espectáculo público licito, de carácter artístico o que se haya parcialmente integrado por factores artísticos, así también la adquisición y/o la locación, y en los casos pertinentes la importación de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión y de video tapes televisivos, producidas y producidos por terceros, y su distribución y locación o autorización de proyección a empresarios cinematográficos exhibidores y a canales de televisión, así como también la exhibición directa de películas en las salas cinematográficas que la sociedad pueda adquirir, hacer construir o arrendar y/o distribución y/o locación como locataria, y la venta a terceros de películas de todo metraje, programas de televisión, video tapes, video clips y/o producidos y producidas por la sociedad así como también la exportación de las mismas, y en general la venta a terceros de toda obra artística y de cualquier naturaleza dentro del género de espectáculos con factores artísticos, que la sociedad pudiera producir. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Nicolás Matías BROCCHI. Sede Social y domicilio especial de Gerente en Agüero 1749, Piso 7, Depto B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 1793  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12535/24 v. 12/03/2024

### **SATORI GROUP S.R.L.**

1) Fernando MERELES, argentino, 23/02/1996, DNI 39.460.649; Eros Lucio MARTINEZ, argentino, 05/01/1999, DNI 44.510.149 y Julieta NUÑEZ CABALLERO, argentina, 11/05/2000, DNI 42.661.506, solteros, comerciantes y domiciliados en Constantinopla 3307 Caba 2) 18/01/2024 3) SATORI GROUP S.R.L. 4) Constantinopla 3307 CABA. 5) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios b) administración y comercialización de planes de ahorro cerrados para fines determinados, de todas las industrias automotrices, en forma directa o por el desempeño de representantes, concesiones, consignaciones, comisiones y/o mandatos c) mediante préstamos con o sin garantías reales a corto plazo o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto 6) 30 años. 7) \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. Suscripción: Fernando MERELES: 16.500 cuotas, Eros Lucio MARTINEZ: 17.000 cuotas y Julieta NUÑEZ CABALLERO: 16.500 cuotas 8) Gerente: Eros Lucio MARTINEZ, con

domicilio especial en Constantinopla 3307 CABA. 9) El o los gerentes. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/01/2024

FERNANDO GABRIEL ROMERO - T°: 333 F°: 3 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12558/24 v. 12/03/2024

### VICINI ESTRUCTURAS S.R.L.

Por escritura del 06/03/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Alejandro Marcelo VICINI, argentino, 16/11/2002, DNI 44.420.490, soltero, comerciante, Guarani 48, localidad y partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires 50.000 cuotas y Juan Alejandro VICINI, argentino, 17/02/1950, DNI 7.829.503, soltero, comerciante, Severo García Grande de Zequeira 7078, Piso 2, departamento 4 CABA, 450.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones privadas y públicas. Construcción y ensamblaje de estructuras metálicas y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. La construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título con título habilitante. Alquiler, Compraventa y transporte de todo tipo de estructuras metálicas b) Consultora sobre todo tipo de construcción de obras civiles públicas y/o privadas, materiales, herramientas y personal de construcción. c) Financieras: Financiar las operaciones indicados en el incisos a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría E INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. Capital: \$ 15.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 30 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede: Severo García Grande de Zequeira 7078, Piso 2 departamento 4, CABA. Gerente: Juan Alejandro VICINI, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 06/03/2024 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12306/24 v. 12/03/2024

### VINTECO S.R.L.

Por Escritura del 4/3/2024 al F° 126, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Leonardo Damián VIÑA, 13/4/1978, DNI 26.427.397 y María Cecilia SANSEVERINO, 19/1/1979, DNI 27.119.843, ambos en Pacheco 1953, CABA, argentinos, casados, comerciantes.- 2) "VINTECO S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, reparación, mantenimiento, distribución, consignación y fabricación de máquinas para preparado y mezclas de todo tipo de pinturas. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.- 4) \$ 300.000.- 5) Gerente: Leonardo Damián VIÑA, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Pacheco 1953, CABA.- 9) Suscripción: Leonardo Damián VIÑA 1.500 cuotas y María Cecilia SANSEVERINO 1.500 cuotas; total de 3.000 cuotas de \$ 100 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 04/03/2024 Reg. N° 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12336/24 v. 12/03/2024

**ZEVA COSMETICS S.R.L.**

RECTIFICA AVISO N° 5990/24 DEL 14/02/24 POR HOMONIMIA se modifica la denominación social de AUREX SRL POR ZEVA COSMETICS SRL. Existe nexo de continuidad jurídica y se ratifica el contrato de AUREX SRL de fecha 31/01/2024 en trámite de constitución bajo número IGJ correlativo 2000535. Se modifica CLAUSULA PRIMERO: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y tendrá por denominación ZEVA COSMETICS SRL. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/01/2024  
Mauricio Mudric - T°: 126 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12302/24 v. 12/03/2024

**OTRAS SOCIEDADES****SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES S.E.**

CUIT: 30-54575831-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 26/09/2022, se resolvió reformar el artículo quinto del estatuto referido al objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: "La Sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios públicos de transporte de pasajeros en la Ciudad de BUENOS AIRES, y por prolongación de sus itinerarios y recorridos, en territorio provincial. Asimismo, tendrá a su cargo los servicios y actividades necesarios, industriales y comerciales, necesarios y complementarias de su objeto principal, pudiendo delegar en terceros la realización de estos servicios y actividades. Para la prestación de los servicios públicos a su cargo, la Sociedad podrá realizar locaciones de vehículos, utilizando en los mismos a su personal o a terceros. Asimismo, podrá contratar personal y tercerizarlo en función de su especialización, a favor de otros organismos o sociedades del Gobierno de la Ciudad para el cumplimiento de tareas y servicios que tales organismos lleven a cabo." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/09/2022

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12508/24 v. 12/03/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The screenshot shows a contact form titled 'Contacto' with the following fields and options:

- Nombre \***: Input field for name.
- Dirección**: Input field for address.
- Correo \***: Input field for email.
- Dirección de correo**: Input field for email address.
- Teléfono \***: Input field for phone number, with a sub-field for 'Teléfono de contacto'.
- C. área**: Input field for area code.
- Tema \***: Input field for the subject of the message.
- Organismo / Empresa \***: Input field for the organization or company name.
- Mensaje \***: Text area for the message content.
- No soy un robot
- Buttons: 'ENVIAR' and 'BORRAR'.



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ASOCIACION DE MEDICOS DEPORTOLOGOS DE ARGENTINA ASOCIACION CIVIL

30-71710417-6 Bs. As. 5 de marzo de 2024: Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2024, a las 18.30 horas, en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 19 horas en el domicilio social, sito en calle Avenida Caseros 769 Piso 10 Dpto. E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente, Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la memoria, estados contables, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de fondos y efectivo, sus notas y anexos e informe del Órgano de Fiscalización, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva por vencimiento del mandato para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidentes 1° y 2°, Secretario, Tesorero, Prosecretario, Protesorero, 4 Vocales Titulares y 4 Vocales Suplentes ,por el período de cuatro años, con vencimiento del mandato el día 1° de junio del año 2028 .4) Elección de autoridades para integrar el Órgano de Fiscalización: por vencimiento del mandato para cubrir los siguientes cargos: Titular y Suplente, por el período de cuatro años, con vencimiento del mandato el día 1 ° de junio del año 2028Dr. Luis Víctor Parrilla. Presidente

Designado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 02/06/2020 Y ESCRITURA MODIFICATORIA 22 DE FECHA 21/10/2020 Reg. N° 1717 LUIS VICTOR PARRILLA - Presidente

e. 12/03/2024 N° 12339/24 v. 12/03/2024

### BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

C.U.I.T. 30-71547195-3. De conformidad con lo dispuesto en el art. 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y complementarias, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.), y demás normas reglamentarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará de manera presencial el 10 de abril de 2024, a las 16.30 hs. en primera convocatoria, y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de la Entidad, para tratar el siguiente: Orden del Día 1.- Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 31 Estatuto Social). 2.- Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 7 iniciado el 1° enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados de resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas a los estados financieros consolidados y separados, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes. 3.- Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2023 que ascienden a la suma de \$ 105.156.802.000 (pesos, ciento cinco mil ciento cincuenta y seis millones ochocientos dos mil), que se propone destinar a: (i) la integración de la reserva legal por la suma de \$ 323.184.000 (pesos, trescientos veintitrés millones ciento ochenta y cuatro mil), conforme las disposiciones legales vigentes; (ii) la suma de \$ 20.538.000.000 (pesos, veinte mil quinientos treinta y ocho millones) al fondo de garantía art. 45 ley 26.831; (iii) asignación de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora en exceso del importe provisionado en los Estados Financieros (\$ 260.000.000) por \$ 590.000.000 (pesos quinientos noventa millones); (iv) la distribución, a través del sistema financiero argentino, de un dividendo a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias en dólares estadounidenses de titularidad de la sociedad por la suma de USD 34.312.500 (dólares estadounidenses treinta y cuatro millones trescientos doce mil quinientos) registrados y existentes en el estado de situación financiera al 31.12.2023; y (v) el remanente al incremento de la reserva facultativa destinada a capital de trabajo y/o dividendos futuros. 4.- Consideración de la desafectación de \$ 3.050.000.000 (pesos tres mil cincuenta millones) de la cuenta Ajuste de Capital para proceder a su capitalización. 5.- Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 3.050.000.000 (pesos tres mil cincuenta millones), mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 3.050.000.000 (pesos tres mil cincuenta millones), el cual eleva el capital social a \$ 3.812.500.000

(pesos tres mil ochocientos doce millones quinientos mil), con la consecuente emisión de acciones ordinarias de 1 voto y de valor nominal \$ 1 cada una. Autorización al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones, con facultad de subdelegar (conforme art. 188, 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades). 6.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7.- Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2023 por \$ 850.000.000 (pesos ochocientos cincuenta millones) (total remuneraciones). 8.- Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 9.- De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores. 10.- Elección de 3 (tres) Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo período. 11.- Elección de 1 (un) Director Titular que revista la calidad de Independiente, conforme los requisitos establecidos en las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.) por 3 (tres) ejercicios y de su respectivo Suplente que revista igual calidad por el mismo período. 12.- Elección de 1 (una) Directora Titular y de su respectiva Suplente por 1 (un) ejercicio, conforme requisitos establecidos en artículo 10 del Reglamento del Panel de Gobierno Corporativo. 13.- Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de sus respectivos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio. 14.- Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2024. El Directorio. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas en el sitio web [www.byma.com.ar](http://www.byma.com.ar) y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831). b) Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En el caso de aquellos Señores Accionistas "personas humanas" titulares de cuenta y apoderados que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de la Aplicación Móvil "Caja de Valores - Inversores", la cual puede ser descargada en el siguiente link <https://www.cajadevalores.com.ar/AppInversores>, mientras que aquellos Señores Accionistas "personas jurídicas" que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de un correo electrónico a [registro@cajadevalores.com.ar](mailto:registro@cajadevalores.com.ar). Ante cualquier consulta los Señores Accionistas podrán comunicarse con el "Contact Center" de dicha Entidad al Tel. 0810-888-7323 de 9:00 a 18:00 hs. En el caso de aquellos Señores Accionistas que posean sus acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Señores Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a través de un correo electrónico a [asamblea2024@byma.com.ar](mailto:asamblea2024@byma.com.ar) con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 4 de abril. En dicha comunicación, los Señores Accionistas deberán informar en el asunto "Confirmación Asistencia Asamblea General Ordinaria 2024 en primera y segunda convocatoria". c) El Señor Accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 28 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo, o, en su caso, acompañar la documentación que las acredite. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos se solicita tengan a bien, para evitar demoras en la registración durante el día de celebración de la Asamblea, remitir con al menos 72 hs de anticipación, es decir hasta las 18:30 hs. del 4 de abril el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF a la casilla de correo electrónico [asamblea2024@byma.com.ar](mailto:asamblea2024@byma.com.ar). Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Señores Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) A los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento

Nacional de Identidad o Pasaporte, y el poder habilitante en forma física. Los poderes generales se deberán presentar en original, no siendo válida la exhibición de fotocopia certificada notarialmente o simple. e) Los Señores Accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en los arts. 13 y 23 del Estatuto Social de BYMA. f) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato venció en el ejercicio 2023: Alexander Zawadzki/ Sebastián Arena; Alberto Ubertone/Guillermo Gamble; Ricardo Torres/Alejandra Naughton; y el Director Titular Independiente junto con su respectivo suplente: Javier Douer/Roberto Belchior.

Asimismo, se informa que la designación de una Directora Titular y de su Suplente por un ejercicio corresponde a que las Sras. Gabriela Terminielli y María Angélica Grisolí respectivamente renunciaron a sus cargos, a los que fueran designadas por Asamblea General del 20/04/2022. g) Seguidamente se informan los Miembros Titulares y sus respectivos Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyo mandato venció en el ejercicio 2023: Andrés Edelstein/María José Van Morlegan; Fernando Diaz/Eduardo Di Costanzo; Juan Pablo Rechter/Carlos Vyhňak. h) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 30 del Estatuto Social, lo preceptuado en los art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. i) La Comisión Fiscalizadora de BYMA ejercerá sus atribuciones de fiscalización durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias. j) Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el día de la asamblea, personal de BYMA estará presente en el lugar de su celebración a partir de las 15.30hs a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma.

Designado según instrumento privado acta directorio 91 del 11/4/2023 ERNESTO ALLARIA - Presidente

e. 12/03/2024 N° 12311/24 v. 18/03/2024

### **BRANCAL S.A.**

CUIT 30-58648373-7. El Directorio de BRANCAL SA, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 1132, CABA, donde deberán depositarse las acciones, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la renuncia al cargo del Director Gonzalo Luis Barberia y aprobación de su gestión. 3) Elección del nuevo Directorio. 4) Otorgamiento de poder especial para la venta y /o el alquiler de la propiedad de Reconquista 1132 CABA

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/11/2020 GONZALO LUIS BARBERIA - Presidente

e. 12/03/2024 N° 12537/24 v. 18/03/2024

### **BTLCLUB S.A.**

30-71677231-0 Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Notaría de la Escribana Luciana C. Botte, sita en Tucumán 1438, piso 6, oficina 602 CABA, el día 29 de marzo de 2024 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Elección del Directorio (según procedimiento Art. 83 RG IGJ 7/15).

Designado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 23/01/2020 Reg. N° 578 GONZALO MARTIN OCAMPOS - Presidente

e. 12/03/2024 N° 12469/24 v. 18/03/2024

### **CAJA DE VALORES S.A.**

CUIT 30-55447591-0. De acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convocase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial el día 9 de abril de 2024 a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, fuera de la Sede Social en la calle 25 de Mayo nro. 359, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, notas y anexos, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoria Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 50, finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 5. Remuneración de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 6. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su designación. 7. Elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio. 8. Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos suplentes. 9. Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 51. Retribución

de honorarios. 10. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para obtención de las inscripciones correspondientes. Buenos Aires, 6 de marzo de 2024. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 1113 de fecha 10/04/2023 ERNESTO ALLARIA - Presidente  
e. 12/03/2024 N° 12340/24 v. 18/03/2024

### **FIDUFAR S.A.**

CUIT 30-71641091-5. Convócase a los Sres. Accionistas de FIDUFAR S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10/04/2024 a las 12hs (en 1ra. convocatoria) y a las 13hs (en 2da. convocatoria), en la sede social (Av. Corrientes 753 P.B.- CABA) p/tratar el sig. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la docum. requerida por el art. 234 inc. 1) de la LGS N°19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023; 3º) Consideración del rdo. del Ej. y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el ej. finalizado el 31/12/2023. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la LGS N°19550 si correspondiera; 4º) Tratamiento de la Gestión del Directorio. 5º) Determinación del n° de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 3 años; y 6º) Modificación de los art. 12º y 18º del estatuto.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/6/2021 ESTEBAN JOSE ECHENIQUE - Presidente  
e. 12/03/2024 N° 12490/24 v. 18/03/2024

### **LOMA NEGRA C.I.A.S.A.**

CUIT N° 30-50053085-1. Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria de conformidad con el art. 237 2º párrafo de la Ley 19.550, a distancia desde la sede social sita en Cecilia Grierson 355, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, permitiendo la participación presencial y a distancia de los accionistas o de sus representantes y demás participantes que así lo deseen, mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por el artículo 12º del Estatuto Social y la Resolución General N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores y a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de los encargados de suscribir el acta. 2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1º) del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico regular N° 99 finalizado al 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar el saldo de la cuenta resultados acumulados, que al 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de \$ 6.875.895 (en miles), a incrementar la "Reserva Facultativa para Futuros Dividendos". Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente y en una o más veces la misma en función de la evolución del negocio y hasta la próxima asamblea de accionistas que considere los estados contables correspondientes al 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por \$ 868.273.678,34 (total remuneraciones), en exceso de \$ 481.065.244,42 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2024. Aprobación de una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Directorio durante el año en curso. 9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024. 10. Designación de los Auditores Externos y del socio titular y suplente de la respectiva firma para el ejercicio 2024. 11. Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2023. 12. Consideración de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio 2024. 13. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el 2024. 14. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias. NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 19 de abril de 2024 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo [asamblea2024@lomanegra.com](mailto:asamblea2024@lomanegra.com) para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea y remitir por ese medio la constancia que a tal efecto emita la Caja de Valores S.A. hasta las 17:00 horas del día 19 de abril de 2024. NOTA 2: De conformidad con las

disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de la Resolución General N° 939/2022 de la CNV, y del art. 18 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde la sede social, permitiendo la participación presencial y en forma virtual a través de la plataforma Zoom Video Communications de conformidad con el siguiente procedimiento: Todos los accionistas que participen de forma virtual tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea se celebrará en la fecha y los horarios notificados en los Avisos mediante la plataforma Zoom Video Communications, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. Conforme lo previsto en el art. 29, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), se encuentran debidamente presentados ante la Comisión Nacional de Valores los procedimientos a utilizar para la celebración de asambleas a distancia. En caso de que los mismos sean modificados, serán nuevamente presentados ante dicha Comisión con una anticipación de, al menos, 5 días hábiles a la fecha de la celebración de la asamblea. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General No. 939/2022 de la CNV. NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. NOTA 4: Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 5: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2614 de fecha 25/4/2023 SERGIO DAMIAN FAIFMAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/03/2024 N° 12581/24 v. 18/03/2024

### OYTE S.A.

CUIT 30-71688715-0. Convócase a los Accionistas de OYTE S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 10/04/2024 a las 11hs (1ra.convocatoria) y a las 12hs (2da.convocatoria), ORDEN DEL DIA: 1°) Autorización al Presidente para que confeccione el Reg. de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2°) Consideración de la docum. del art. 234 inc. 1) de la LGS N°19550 por el Ej. cerrado el 31/12/2023; 3°) Consideración del rdo. del Ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el Ej. finalizado el 31/12/2023. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la LGS N°19550 si correspondiera; 4°) Tratamiento de la Gestión del Directorio. Se deja constancia que como lo establece el estatuto de OYTE S.A. la Asamblea Gral. Ordinaria se realizará a distancia garantizando: 1°) la libre accesibilidad de todos los participantes; 2°) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante una plataforma de audio y video; 3°) la participación con voz y voto de todos los miembros; 4°) la grabación de la reunión en soporte digital; 5°) la conservación de una copia en soporte digital de la reunión por 5 años; 6°) la transcripción de la reunión celebrada en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social; y 7°) que en la convocatoria, se informe el medio de comunicación elegido y el modo de acceso para permitir la participación. Se informa que: 1°) el sistema a utilizar será ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia mediante correo electrónico del punto siguiente; 2°) deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, mediante e-mail a estudio@studioperi.com.ar y en formato PDF; 3°) el link de acceso se comunicará a la dirección del correo electrónico desde donde c/ accionista comunique su asistencia; 4°) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse también a estudio@studioperi.com.ar copia del instrumento habilitante y del DNI del apoderado en formato PDF;

5°) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar razón social completa, CUIT y domicilio del titular de las acciones, adicionalmente el nombre completo y DNI del representante legal/apoderado; 6°) al momento de la votación, c/ Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Atte.

Designado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 29/6/2020 Reg. Nº 1819 JORGE ALBERTO BELLUZZO - Presidente

e. 12/03/2024 Nº 12482/24 v. 18/03/2024

## **PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**

(CUIT Nº 30-56359811-1)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 11 de abril de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 2030/50, piso 3º, oficina 304, C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE. SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA MEMORIA (INCLUYENDO COMO ADJUNTO EL ANEXO IV SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO SOCIETARIO), INVENTARIO, BALANCES GENERALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO Nº 51 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. TERCERO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS NEGATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 POR \$ 13.839.129.467, QUE SE PROPONE ABSORBER EN SU TOTALIDAD CON LA RESERVA FACULTATIVA EXISTENTE. CUARTO: DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA EXISTENTE PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE RESULTADOS, A FIN DE PERMITIR EL PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES DE SU APROBACIÓN POR LA ASAMBLEA O EN CUOTAS PERIODICAS. QUINTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR TRESCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL (\$ 307.135.000) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA CNV. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. SEXTO: ELECCIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DURANTE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2024, 2025, y 2026. SÉPTIMO: ELECCION DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EL PERÍODO DE TRES EJERCICIOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2024, 2025 Y 2026. OCTAVO: AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EFECTUAR RETIROS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO Nº 52, EN CONCEPTO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA. NOVENO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. DÉCIMO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. DÉCIMO PRIMERO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE AUDITORIA. DÉCIMO SEGUNDO: OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES.

Nota 1: Se deja constancia que los puntos 3° y 4° la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria.

Nota 2: Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 2030/50, piso 3º, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09.00 a 17.00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Nota 3: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro

donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 4: Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nota 5: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Nota 6: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1543 de fecha 22/04/2021 MARTIN FEDERICO BRANDI - Presidente

e. 12/03/2024 N° 12483/24 v. 18/03/2024

### STAFF SERVICE S.A.

CUIT 30-71087568-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de abril de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y una hora después en 2° convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad, Av. Belgrano 894 3° piso, C.A.B.A. con el siguiente orden del día: 1.- Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término 2.- Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 3.- Consideración del resultado del ejercicio y su destino, remuneraciones al Directorio de acuerdo a lo normado por la Ley 19.550. Consideración del Patrimonio Neto negativo. 4.- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 5.- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el vencimiento del mandato de los anteriores. 6.- Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con 72 horas hábiles de anticipación, ya que las acciones se encuentran depositadas en la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/12/2020 Enrique Juan Jose Roger - Presidente

e. 12/03/2024 N° 12509/24 v. 18/03/2024

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### NUEVOS

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, Lissett Coromoto Álvarez Oyón DNI N° 95.898.672 domiciliada en la calle Bartolomé Mitre 777 Piso 8° depto. "B" de C.A.B.A., transfiere Fondo de Comercio a favor de Rodrigo Miguel Ángel Barandiaran, domiciliado en Río Limay 1405 Piso 1° depto. 4 de C.A.B.A., destinado al rubro Alimenticios en general, alimenticios envasados, Comercio Minorista de helados (sin elaboración), sito en Av. Roque Saénz Peña 712 C.A.B.A. Reclamos de ley en Av. Del Puerto 215 Piso 3 Oficina 306 de Bahía Grande, Nordelta, Pdo. De Tigre, Pcia. De Bs. As. Corredora interviniente Silvia Ceballos Matricula CSI 6351 / Cucicba 7817.

e. 12/03/2024 N° 12547/24 v. 18/03/2024



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial  
Secretaría  
Legal y Técnica  
Argentina

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****ACREED S.A.**

CUIT 30-71687913-1.- Comunica que por Acta de Asamblea del 06/03/2024 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Germán Hernaldo IRALE y como Director Suplente: Maximiliano Daniel BEDECARRAS, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Amenábar 80, Piso 7°, Unidad 706 A, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 07/03/2024 Reg. N° 1419

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12359/24 v. 12/03/2024

**ADAMA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-68652928-9, Por Acta Directorio del 21/12/23, Acta Asamblea 52 del 27/12/23 y Acta Directorio 224 del 14/02/24 se aprobó la renuncia de Carlos Danilowicz al cargo de Director y Presidente de la Sociedad, se designó director al Sr. Romeu Stanguerlin, y se distribuyeron cargos quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo María Valentin, Vicepresidente: Gabriel Fernando Golstein, Director Titular: Romeu Stanguerlin. Todos constituyen domicilio especial en Tronador 4890, Piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 27/12/2023 Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 27/12/2023

Pablo Correch - T°: 37 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12601/24 v. 12/03/2024

**ALIMENTOS ESPECIFICOS S.A.**

CUIT 30661450602. Acta: 5/3/24. Se designo: Presidente: Lucas Cubero y Suplente: Adrian H. Russino, ambos domicilio especial: Bernardo de Irigoyen 1378, 4° piso, dpto A, CABA. Autorizado por acta del 5/3/24

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12423/24 v. 12/03/2024

**AM STUDIOS S.R.L.**

CUIT: 30717153142. Por acta del 28/11/2023 Paola ARRIOLI cede 100.000 cuotas sociales las cuales son adquiridas por Ezequiel RUBINOWICZ. En consecuencia, el capital de \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una queda suscripto de la siguiente manera: Ezequiel RUBINOWICZ 100.000 cuotas y Martin Exequiel RIVERO 100.000 cuotas. Por acta de reunión de socios del 28/11/2023 renuncio como gerente Paola ARRIOLI. Se designó gerente a Ezequiel RUBINOWICZ con domicilio especial en Bonpland 2363 oficina 304, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/11/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12346/24 v. 12/03/2024

**ARECOFIN S.A.**

Expediente 1803437. CUIT 30-71111134-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 04/03/2024, por unanimidad se resolvió la renovación del directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Leticia Griselda Schmunck, D.N.I. 25.453.147, domicilio real y especial en Larrea 880; y Director Suplente: Ana Lía Bongiovanni, D.N.I. 26.129.842, domicilio real y especial en Arturo Diaz 585, ambas de la ciudad y partido de Carmen de Areco, Prov. De Bs. As. Asimismo se resolvió el cambio de sede social a TINOGASTA 3065, PISO 7°, DEPTO. "B" (C1417EHM), C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/03/2024

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12643/24 v. 12/03/2024

**ARGOVIS S.A.**

CUIT 30-65082939-1. Por resolución asamblearia UNANIME de fecha 5/12/2023 se designó, por vencimiento del mandato del anterior directorio, un nuevo directorio con mandato de DOS ejercicios resultando elegidos Presidente Luis Rodolfo Tanke. Vicepresidente: Javier Tanke. Director Titular: Marcos Tanke. Directora Suplente: María Elena Blois y constituyeron domicilio especial en 11 de septiembre 1836, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 21/02/2024 Reg. N° 1334  
María Soledad Paradiso Sanchez - Matrícula: 4752 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12323/24 v. 12/03/2024

**AROFFE S.A.**

CUIT 30707990577.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 15 de septiembre de 2023 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Marcelo Fabian Franceschini y Director Suplente: Alejandro Osvaldo Franceschini, ambos con domicilio especial en Pedro Morán 4984 de CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta General Ordinaria Unánime de fecha 15/09/2023 Carlos Alberto La Torre Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria unánime de fecha 15/09/2023  
Carlos Alberto La Torre - Habilitado D.N.R.O. N° 3189

e. 12/03/2024 N° 12655/24 v. 12/03/2024

**ARQLITE S.R.L.**

CUIT 30715335219. Contrato y acta: 28/2/24. Gerencia: renuncia de Gonzalo J. Baracat como titular y Marcelo Romero Alvarez como suplente. Se designo a Nicolas Crespo, con domicilio especial: Agüero 2066, 3° piso, CABA. Gonzalo J. Baracat, Marcelo Romero Alvarez y Ariel Maldjian ceden 10000 cuotas a Mariano de la Vega y Nicolas Crespo. Capital: \$ 100000 (10000 cuotas de \$ 10). Suscripción cuotas: Mariano de la Vega 5000 y Nicolas Crespo 5000. Autorizado por contrato ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12464/24 v. 12/03/2024

**ARROYO CENTER S.A.**

CUIT. 30708575700. Acta de Asamblea del 20/2/24 aprueba ELECCIÓN de PRESIDENTE: Roque Vito VALENTE. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Néstor PELLIZZA, ambos domicilio especial en Castro Barros 183, Planta Baja, Departamento 1, CABA.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/02/2024  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 12/03/2024 N° 11517/24 v. 12/03/2024

**ASC. GUILLEMI INTERIOR S.A.**

CUIT 30-71023511-9 - 1 DIA. 1) Asamblea General Ordinaria: 06/03/2024. 2) Renuncia Presidente: Joaquín Ricardo Guillemi. 3) Designa Presidente a: Damián Ricardo Guillemi y confirma en su cargo al actual Director Suplente: Andrea Karina Liberti, 3 ejercicios, Domicilio Especial: Av. San Juan 1310, P° 1°, Depto. 4, C.A.B.A. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: 06/03/2024.  
Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 06/03/2024  
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12629/24 v. 12/03/2024

**ATIS ARGENTINA S.R.L.**

(CUIT: 30-71052485-4) Comunica que: (i) por Acta de Reunión de Socios de fecha 31/01/2024, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Ignacio Tomás Baldassarre a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad; y (ii) por Acta de Gerencia de fecha 31/01/2024, se resolvió trasladar la sede social de la Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA, a la Av. Del Libertador 6250, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios y Acta de Gerencia de fecha 31/01/2024  
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12348/24 v. 12/03/2024

**AUTOPARTES RECICLADAS PANAMERICANA S.R.L.**

CUIT: 30-71764830-3. Por instrumento privado de acta de reunion de socios del 06/03/2024 Natalia Evangelina DIAZ cede 100.000 cuotas las cuales son adquiridas por Raúl David LEDESMA. En consecuencia, el capital de \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Ariel Gustavo BENSEÑOR 400.000 cuotas y Raul David LEDESMA 100.000 cuotas. Por acta de reunión de socios del 06/03/2024 renuncio como gerente Natalia Evangelina DIAZ. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 06/03/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12347/24 v. 12/03/2024

**BA INMOBILIARIA S.A.**

CUIT 30-71043838-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/09/2023 cesaron por vencimiento de sus mandatos Sebastián Cavalieri y María Antonia Ferro en sus cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Sebastián Cavalieri, y Directora Suplente: María Antonia Ferro, ambos con domicilio especial en Arce 541, Piso 17, Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 21/09/2023

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12465/24 v. 12/03/2024

**BAGUNZA S.A.**

30716303930. Asamblea del 26/2/2024 renueva: Presidente: Blas Roberto Usher. Directora Suplente: Gladys Mabel De La Fuente. Ambos con domicilio especial en Estrada 1099 piso 2 departamento A CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/02/2024

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12560/24 v. 12/03/2024

**BALANZ SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.U.**

CUIT 33-70812346-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/03/2024 se resolvió designar al directorio como sigue: Presidente: Julio César Merlini; Vicepresidente: Octavio Bernárdez; Directores Titulares: Isabel Noemí Pita y Juan Carlos Bernárdez; y Directora Suplente: Cynthia Lucía Petrello. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 3, of. 362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2024

Liuba Lencova Besheva - T°: 77 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12310/24 v. 12/03/2024

**BGH S.A.**

CUIT: 30-50361289-1. Se comunica a los Accionistas que conforme la resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22.12.2023 (la "Asamblea") se pondrá a disposición de todo el capital social en circulación un dividendo por el monto total de \$ 6.584.902.210,31, el cual se corresponde a las utilidades líquidas y realizadas acumuladas correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30.06.2023 (el "Dividendo"). Dicho Dividendo se abonará en efectivo y en especie, conforme decisión de la Asamblea, en una única cuota y en proporción a la tenencia accionaria que cada uno posea. El pago se pondrá a disposición en la sede social, los días hábiles, en el horario de 11 a 15 horas previo contacto vía e-mail a legales@bgh.com.ar. Se informa que, según fuera aplicable: i) los accionistas deberán presentar todas aquellas declaraciones juradas que fueran necesarias a efectos de cumplir con la normativa vigente; ii) la Sociedad ingresará todas aquellas retenciones y/o efectuará las deducciones que correspondieren según la normativa vigente.

Designado según instrumento privado Acta asamblea 141 DEL 22/12/2023 ALBERTO RAFAEL HOJMAN - Presidente

e. 12/03/2024 N° 12495/24 v. 12/03/2024

**BLUMAS S.A.S.**

CUIT 33716370319 Por Acta de Socios del 29 de febrero del 2024 se resolvió modificar la sede social sita en México 2631, Piso 6, Depto C, CABA, a Av. Jujuy 645, Piso 11, Depto. A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/02/2024  
MARIANA BASILE - T°: 380 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12603/24 v. 12/03/2024

**BUENOS AIRES S.A.**

CUIT 30-65195653-2. Por Escritura 36 del 06/03/2024, pasada al Registro Notarial 1919, CABA; se transcribió: Acta de Asamblea General Unánime de fecha 06/12/2023, renuncia del Sr. Nicolás Andrés GERMAN, a su cargo de Vicepresidente, lo que es aceptado por unanimidad quedando compuesto el directorio por: Presidente Sebastián Exequiel German y Directora Suplente Roberta Silvana Della Mónica con mandato tres años contados desde su inscripción del 21/06/2023, bajo el número 10159 libro 113, Tomo de Sociedades por Acciones, hasta el 31 de diciembre de 2025, aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Nicolás Andrés German (1500 acciones de v/n \$ 1 c/una), Fernando Ariel German (1500 acciones de v/n \$ 1 c/una), Elsa Susana German Chauvet (6000 acciones de v/n \$ 1 c/una), Sebastián Exequiel German (1500 acciones de v/n \$ 1 c/una), Carolina Verónica German (1500 acciones de v/n \$ 1 c/una).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 06/03/2024 Reg. N° 1919  
Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12530/24 v. 12/03/2024

**BUILD TRADER S.A.**

CUIT 30-71639879-6. Asamblea General del 11/01/2023, transcripta en Esc. 85 del 08/03/2024 Registro 1055 CABA, los accionistas resolvieron por unanimidad aceptar renunciaciones del Directorio: Andrés Maria DE LA FOURNIERE y Sebastian Javier ETCHEPAREBORDA y aprobar su gestión, renovar el Directorio: PRESIDENTE: Mariano Oscar ALONSO, DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Manuel ETCHEPAREBORDA, quienes aceptaron expresamente los cargos, declaran no tener incompatibilidades o inhabilidades, no ser personas expuestas políticamente y constituyeron domicilios especiales en sede social calle Marcelo T. de Alvear 1608, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 1055  
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12579/24 v. 12/03/2024

**CARECO SUPERS S.A.**

Expediente 1846199. CUIT 30-71206487-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 04/03/2024, por unanimidad se resolvió la renovación del directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Leticia Griselda Schmunck, D.N.I. 25.453.147, domicilio real y especial en Larrea 880; y Director Suplente: Ana Lía Bongiovanni, D.N.I. 26.129.842, domicilio real y especial en Arturo Diaz 585, ambas de la ciudad y partido de Carmen de Areco, Prov. De Bs. As. Asimismo se resolvió el cambio de sede social a TINOGASTA 3065, PISO 7°, DEPTO. "B" (C1417EHM), C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/03/2024  
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12630/24 v. 12/03/2024

**CARMONA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA S.A.**

CUIT 33-51196084-9. Por Asamblea General Ordinaria del 31/5/2023 se designaron autoridades sociales, quedando el Directorio compuesto por Ricardo Salvador Carmona como Presidente, Gabriela Beatriz Carmona como Vicepresidente, Beatriz Catalina Ascheri y Juan Ignacio Cagnone como Directores Titulares, y María Eugenia Carmona como Directora Suplente. Todos fijaron domicilio especial en General Lucio Norberto Mansilla 2851 piso 7 Dpto. D, C1425BPG, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2023.  
Juan Ignacio Claus - T°: 76 F°: 268 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12516/24 v. 12/03/2024

**CARMONAGRO S.A.**

CUIT 30-69015562-8. Por Asamblea General Ordinaria del 7/8/2023 se designaron autoridades sociales, quedando el Directorio compuesto por Ricardo Salvador Carmona como Presidente, Gabriela Beatriz Carmona como Vicepresidente, Beatriz Catalina Ascheri y Juan Ignacio Cagnone como Directores Titulares, y María Eugenia Carmona como Directora Suplente. Todos fijaron domicilio especial en General Lucio Norberto Mansilla 2851 piso 7 Dpto. D, C1425BPG, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/08/2023.  
Juan Ignacio Claus - T°: 76 F°: 268 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12470/24 v. 12/03/2024

**CARSPAIN T S.R.L.**

CUIT 30-71842128-0. Por Escritura N° 26 del 06/03/2024, Verónica Judith Larrosa Lezcano cedió a María Marta Zurita 1.500.000 cuotas sociales, y Silvana Eloísa Saucedo cedió a esta última 900.000 cuotas, quedando el capital social conformado por \$ 3.000.000 dividido en 3.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Asimismo, en la citada Escritura y por unanimidad, se resolvió: a) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente presentada por Verónica Judith Larrosa Lezcano; b) Designar Gerente a María Marta Zurita, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Sede Social; c) Modificar la Sede Social a la Avenida Rivadavia 4227, 8° piso, depto. "23", C.A.B.A.- Participación social: María Marta ZURITA 2.400.000 cuotas; Verónica Judith LARROSA LEZCANO 600.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 06/03/2024 Reg. N° 1942  
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12529/24 v. 12/03/2024

**CENTENARIO LITHIUM S.A.**

CUIT 30-71514374-3. Por Asamblea del 16/10/2023 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: el Sr. Daniel Boris Gordon como Presidente y Director titular, y el Sr. Ramiro José Guerrero como Director suplente. Todos los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2023.

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12484/24 v. 12/03/2024

**CENTRO PSICOASISTENCIAL SIARC S.R.L.**

30-59631202-7, En cumplimiento de las Res. 10/21 de IGJ, se comunica que por oficio del 05/03/2024 los autos caratulados "MABROMATA Daniel José S/Sucesión Ab-Intestato", expediente 66.123/2023, que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil número 57, a cargo de la Dra. Gabriela Esther PARADISO FABRI, se ordeno inscribir la declaratoria de herederos y adjudicación, de 670 CUOTAS a su cónyuge Marta Ofelia SIMON, quedando el capital de \$ 20.000 dividido en 2000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u conformado: Marta Ofelia SIMON 670 cuotas; Liliana Beatriz RUIBAL 670; Amalia Rebeca SZWARC 660 CUOTAS.- Autorizado según instrumento privado NOTA APARTE de fecha 08/03/2024

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 12/03/2024 N° 12354/24 v. 12/03/2024

**CIUDAD BARCELO I S.A.**

CUIT 30-71651562-8. Asamblea General del 17/05/2023, transcripta en Esc. 84 del 08/03/2024 Registro 1055 CABA, los accionistas resolvieron por unanimidad el Directorio: PRESIDENTE: Mariano Oscar ALONSO Y DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Manuel ETCHEPAREBORDA; quienes aceptaron expresamente los cargos, declaran no tener incompatibilidades o inhabilidades, no ser personas expuestas políticamente y constituyeron domicilio en sede social calle Marcelo T. de Alvear 1608, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 1055

leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12575/24 v. 12/03/2024

**CIUDAD BARCELO II S.A.**

CUIT 30-71651829-5. Asamblea General del 17/01/2024, transcripta en Esc. 86 del 08/03/2024 Registro 1055 CABA, los accionistas resolvieron por unanimidad el Directorio: PRESIDENTE: Mariano Oscar ALONSO Y DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Manuel ETCHEPAREBORDA; quienes aceptaron expresamente los cargos, declaran no tener incompatibilidades o inhabilidades, no ser personas expuestas políticamente y constituyeron domicilio en sede social calle Marcelo T. de Alvear 1608, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 1055

leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12580/24 v. 12/03/2024

**COINBOX MINING S.R.L.**

CUIT 30-71786573-8. Conforme a la RG IGJ 3/2020 por instrumento privado de cesion de cuotas del 28/12/2023 Norberto Pablo Giudice cede 100.000 cuotas a Agustin Nicolas Gonzalez Natoli. El capital social es de \$ 300.000- representado por Agustin Nicolas Gonzalez Natoli. 200.000 cuotas y Julian Caccia 100.000 cuotas todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 28/12/2023

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12494/24 v. 12/03/2024

**COMERCIALIZADORA CONDOR DEL PLATA S.A.**

CUIT 30-71133128-6. Se comunica que: Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/01/2024 se resolvió reelegir al Directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: Jorge Alberto Rottemberg. Director Suplente: Juan Carlos Rottemberg, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear N° 1685, 1° Piso, Depto "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2024. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12533/24 v. 12/03/2024

**COMPAÑÍA DE INVERSIONES AUSTRAL S.A.**

30-70984158-7 Por Acta de Asamblea de fecha 27/12/2023, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Juan Alberto Savloff a su cargo de Presidente y Director Titular Único y (ii) la designación de: Presidente y Director Titular Único: Enrique Schinelli Casares y Director Suplente: Leonardo Castillo. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2023

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12456/24 v. 12/03/2024

**COMPAÑÍA INTEGRAL DE ILUMINACION S.A.**

CUIT: 30-68055307-2. Por Asamblea General extraordinaria del 12/07/2023 se designó Presidente a Miguel Luis Ditone, Vicepresidente a Isabel Mónica Polikowski y Directora suplente a Verónica Andrea Ditone, todos con domicilio especial en John F. Kennedy 2944, piso 6°, departamento 16, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 06/03/2024 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12344/24 v. 12/03/2024

**CONSTRUCTORA DORREGO S.A.**

CUIT. 30709601381. Acta de Asamblea del 1/11/23 Designa PRESIDENTE: Fernando Jesús VILARIÑO. DIRECTORA SUPLENTE: Julieta Lilien VILARIÑO, ambos domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO) Cerviño 4600 5° piso, Dpto. 502, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/11/2023

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 12/03/2024 N° 12301/24 v. 12/03/2024

**DC GRAFICA S.A.**

CUIT: 30-70887234-9.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 28/02/24 se aceptó la renuncia de la vicepresidente María Victoria De Lucca.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2024

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12299/24 v. 12/03/2024

**DEUTSCHE BANK AKTIENGESELLSCHAFT**

CUIT 30-70941017-9. Por Acta de Representante de representante legal de fecha 29 de febrero de 2024 se resolvió: trasladar la sede social de la calle Sarmiento 212, Piso 9, Oficina "B2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 2, Oficina 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de representante legal de fecha 29/02/2024

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12644/24 v. 12/03/2024

**DIALENA S.A. RURAL FINANCIERA Y DE SERVICIOS**

CUIT 30511507169. Complementario de aviso N° 9319/24 del 28.2.2024. Director cesante por vencimiento del mandato: María Inés de Bivar Black Henriques (antes directora suplente). Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/02/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12625/24 v. 12/03/2024

**DOBLE V TURISMO S.A.**

CUIT 30-71702400-8. Complemento del edicto del 22/02/2024 N° 8074/24. Por error se consignó como presidente a Mónica Edith VITULLO, siendo el nuevo Directorio: Presidente: Sabrina Ayelén VIVAS; Director Suplente: Jonathan Emanuel VIVAS. Ambos fijan domicilio especial en Av. Vernet N° 21, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 14/02/2024 Reg. N° 1575

andrea veronica pontoni - Matrícula: 5716 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12620/24 v. 12/03/2024

**EL MANGRULLO S.A.R. E I.**

CUIT 30-53407445-6 Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas del 28/11/23 reeligieron a Luis María García Llorente (p) como Presidente, a María del Carmen Balbiani como Vicepresidente y a Luis María García Llorente (h) como Director Suplente. Todos fijan su domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3796, Piso 1° Cap.Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 07/03/2024 Reg. N° 1235

ESTEBAN HORACIO ALONSO GARCIA - T°: 137 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12312/24 v. 12/03/2024

**EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.**

(CUIT 30-65511620-2) Informa por (1) día que en la reunión de Directorio de la Sociedad del día 30 de enero de 2024 se aprobaron las renunciaciones de los Sres. Federico D'Angelo Campos y Lucas Gobbo al cargo de Director Titular y de Mariano Cuneo Libarona, Matías Romero Fernandez, Angelo Vergara, Pablo Pereira y Gabriela Cugliari al cargo de Director Suplente, para los cuales habían sido designados en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de abril de 2023.

designado instrumento privado ACTA directorio de fecha 20/4/2023 NEIL ARTHUR BLEASDALE - Presidente

e. 12/03/2024 N° 12561/24 v. 12/03/2024

**ENVASES PLASTICOS INDUSTRIALES S.A.**

CUIT. 30709355194. Acta de Asamblea del 20/2/24 Designa PRESIDENTE: Fernando Jorge PELLIZZA. DIRECTORA SUPLENTE: Marcela Laura VALENTE, ambos domicilio especial Salvador María del Carril 4936, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/02/2024  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 12/03/2024 N° 12297/24 v. 12/03/2024

**EPICENTRO ARTE Y CULTURA S.R.L.**

CUIT 30715977032 Acta Reunión Socios y Contrato del 05/03/2024. Res. IGJ 3/2020. Cesión de cuotas: Ignacio Saavedra cede 108000 cuotas sociales a Fernando J. Pérez Vacchini. Capital social \$ 300000 cuotas sociales \$ 10 valor nominal totalmente suscriptas por Fernando J. Pérez Vacchini 49% y Santiago R. Alfiz 51% Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/03/2024  
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12624/24 v. 12/03/2024

**ESTANCIA LA INES S.A.**

30-70870803-4, Por acta de asamblea del 28/04/2014 se designan autoridades a Presidente: María Etelvina Ratto; Director suplente: José Luis Urriza. Por acta de asamblea del 30/04/2016 se designan Presidente: María Etelvina Ratto y Directora suplente: Barbara Urriza. Por acta de asamblea del 30/08/2019 se designan Presidente: María Etelvina Ratto y Directora suplente: Barbara Urriza. Por acta de asamblea del 29/08/2022 se renueva el directorio siendo Presidente: María Etelvina Ratto y Directora suplente: Barbara Urriza. En todas las designaciones los directores fijan domicilio especial en Libertad 1245, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°84 de fecha 26/02/2024 Reg. N°753  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 12/03/2024 N° 12353/24 v. 12/03/2024

**ESTGAR S.A.**

CUIT 30-61482979-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/12/2023 cesaron por vencimiento de sus mandatos Sebastián Cavalieri y María Antonia Ferro en sus cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Sebastián Cavalieri y Director Suplente: María Antonia Ferro, ambos con domicilio especial en Migueletes 1130, Piso 19°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 15/12/2023  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12466/24 v. 12/03/2024

**FABRIJUEGOS INTERNATIONAL S.A.**

CUIT 30-70813346-5. Por Asamblea General Ordinaria del 18/12/2023 se designó a Felipe José Herzovich (DNI 13.652.610, CUIT 20-13652610-4) como director titular y a Tomás Ignacio Herzovich (DNI 36.806.116, CUIT 20-36806116-7) como director suplente. Por reunión de Directorio del 18/12/2023 se designó presidente a Felipe José Herzovich, ambos directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Directorio 925 piso 9° departamento "A", Ciudad Autónoma Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 18/12/2023  
florencia berghmans - T°: 99 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12333/24 v. 12/03/2024

**FACEBOOK ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71213255-4. Por Reunión de Socios N° 31 del 21/02/2024 se resolvió fijar los miembros titulares de la Gerencia en tres (3) y designar al Sr. Pablo Gil, a la Sra. Agustina Fainguersch y a la Sra. Bruna Marques Futuro como Gerentes Titulares. Se deja constancia que los Gerentes Titulares aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Cecilia Grierson 255, piso 6 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 21/02/2024  
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12303/24 v. 12/03/2024

**FANAD AGRO S.R.L.**

30-71711782-0. Por Contrato del 29/2/24 Adriana Cristina del Pilar Plazas Gomez DNI 18810651 y Ana María Rojas Ramirez DNI 19019469 ceden 160 cuotas a: Felipe Antelme, argentino, DNI 16635364, 9/1/64, divorciado, empresario, Gral. Urquiza 919, Acassuso, Pcia. Buenos Aires, quien adquiere 40 cuotas; Catalina Maria Moyano Rojas, DNI 38788865, 13/1/95, community manager; y Lucía María Moyano Rojas, DNI 39910846, 14/10/96, asesora financiera; ambas argentinas, solteras, Arenales 1039 piso 7 depto. C, Acassuso, Pcia. Buenos Aires, quienes adquieren 60 cuotas cada una. El Capital de \$ 240000 representado por 240 cuotas de \$ 1000 c/u queda suscripto: Felipe Antelme 120 cuotas, Catalina Maria Moyano Rojas 60 cuotas y Lucía María Moyano Rojas 60 cuotas. Por Reunion de Socios del 29/2/24: 1) renuncia a la Gerencia Adriana Cristina del Pilar Plazas Gomez; 2) designan a Gerentes a Felipe Antelme y Lucia Maria Moyano Rojas, ambos con domicilio especial en el social; 3) trasladan la sede social a Juncal 1665 piso 4 depto. D CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 29/02/2024

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 12/03/2024 N° 12553/24 v. 12/03/2024

**FANAD S.A.**

30-68272595-4. Por Asamblea del 4/3/24: 1) designó Directorio: Presidente: Felipe Antelme, Directora Titular: Lucía María Moyano Rojas, Directora Suplente: Ana María Rojas Ramirez, todos con domicilio especial en la sede social; 2) trasladó la sede social a Juncal 1665 piso 4 depto. D CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/03/2024

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 12/03/2024 N° 12552/24 v. 12/03/2024

**FHYAMMHA S.A.**

CUIT 30707365281. Por Acta de Asamblea del 06/03/2024, aceptan cese por fallecimiento de Viviana Teresita Lancellotta y renuncia de Alberto Daniel Lorenzo. Designan PRESIDENTE: ALBERTO DANIEL LORENZO y DIRECTOR SUPLENTE: CELESTE DENISE LORENZO. Ambos denuncian domicilio especial en Paz Soldan 4842, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/03/2024

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12666/24 v. 12/03/2024

**FAIAZ S.A. INMOBILIARIA**

CUIT NO. 30-52950957-6. FAIAZ SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio celebradas el 22/02/2024 y el 23/02/2024 respectivamente, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Margarita Alicia Filomena VILLEGAS; Vicepresidente Sr. Hector Pablo ZAMPINI, Directores Suplentes: María Sol STRASBERG y Sandra Valska CONTRERAS CANALES; como Sindico Titular: Agustin Francisco CUZZANI, DNI 8.626.595. Los Directores en su totalidad constituyen domicilio especial en la calle Cerrito 512 Piso 5 Of. 1, CABA.- Fdo. MARGARITA ALICIA FILOMENA VILLEGAS - Presidente del Directorio

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/03/2022 MARGARITA ALICIA FILOMENA VILLEGAS - Presidente

e. 12/03/2024 N° 12324/24 v. 12/03/2024

**FORSYNING S.A.**

30717182177 Asamblea del 8/3/2024 Natalia Vanesa GIORGIO (presidente) y Juan Bernardo MIMÉLES (suplente) renunciaron a sus cargos; se eligieron directores: Presidente Javier Martín VILLALBA Suplente Misael LERMAN ambos domicilio constituido 25 de Mayo 316 piso 3 of. 12 A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/03/2024

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12309/24 v. 12/03/2024

**GAFFNEY CLINE & ASSOCIATES INC.**

CUIT 30-64389253-3. Se hace saber que por Resolución de Casa Matriz del 15/02/2024 se resolvió: 1) Aprobar la disolución, liquidación y cancelación registral de Gaffney Cline & Associates, Inc., Sucursal Argentina; y 2) Designar como Liquidador a su Representante Legal, Sr. Andrés Rubén Rey, con domicilio especial en Juana Manso, Piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 15/02/2024  
Santiago Aleman - Tº: 144 Fº: 663 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12653/24 v. 12/03/2024

**GALWIM HOTELES S.R.L.**

CUIT 30718352483. Por Acta del 07/03/2024, se resuelve cambio de fecha de cierre de ejercicio social al 31 de AGOSTO. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/03/2024  
MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12454/24 v. 12/03/2024

**HAESUR S.A.**

CUIT 30-71683630-0 Informa que: en asamblea ordinaria del 8/3/2024 se procedió a la eleccion del directorio por vencimiento de mandato y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Jonathan Gabriel FIUMARA y DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Gabriel FIUMARA. Fijan domicilio especial en Luis Viale 1249, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 1429  
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12534/24 v. 12/03/2024

**IMPZAG S.A.**

CUIT 30-71639852-4. Asamblea General del 17/01/2023, transcrita en Esc. 83 del 08/03/2024 Registro 1055 CABA, los accionistas decidieron por unanimidad el Directorio: PRESIDENTE: Mariano Oscar ALONSO Y DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Manuel ETCHEPAREBORDA; quienes aceptaron expresamente los cargos, declaran no tener incompatibilidades o inhabilidades, no ser personas expuestas políticamente y constituyeron domicilio en sede social calle Marcelo T. de Alvear 1608, 2º piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 1055  
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12578/24 v. 12/03/2024

**INFINITYDEV S.R.L.**

CUIT 30714265446. Acta de Gerencia 2/2/2024, Cambio de Sede a Hipólito Yrigoyen 850, Planta Baja, oficina 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 05/03/2024 Reg. N° 1838  
Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12307/24 v. 12/03/2024

**INTAGRO S.A.**

CUIT 30-66329026-2, Por Actas Directorio de fechas 5/1/24 y 4/3/2024 y Acta Asamblea del 23/2/2024 se designó nuevo directorio y se distribuyeron cargos quedando integrado de la siguiente manera:: Presidente: Sr. Raúl Roberto Meroi, Vicepresidente: Sr. Lisandro Niell, Directores Titulares: Sr. Ariel Meroi, Sr. Sebastián Albino Niell y Sr. Nicolás Niell, Director Suplente: Sra. Marisa Elizabeth Meroi. Todos constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 277, Piso 7, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 23/2/2024. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 23/02/2024  
Pablo Correch - Tº: 37 Fº: 467 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12632/24 v. 12/03/2024

**J. HIMMEL S.A.C.F. E I.**

CUIT 30-61899085-7. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 28/02/2024 se designó Presidente: Andres Himmel; Vicepresidente: Cristina Andrea Himmel; Director Suplente: Guillermo Andres Sarvold, todos constituyeron domicilio en San Martín 448 Piso 4 "B" CABA; y se dejó constancia de la cesación del Directorio anterior compuesto por: Presidente: Rodolfo Himmel; Vicepresidente: Andres Himmel; Directora Titular: Cristina Andrea Himmel; Directora Suplente: Hildegarda Schröder. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/02/2024 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12468/24 v. 12/03/2024

**J.V. LEATHERS S.A.**

30-71475299-1 Por Acta de Asamblea del 07/03/2023 y acta de Directorio del 10/03/2023 se designa directorio por tres ejercicios: Presidente Julio Jacinto Villasanti Cisterna, CUIT: 23-21965693-9 y Director Suplente Norma Andrea Moradas CUIT 27-18348857-6. Ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede de Av. Boedo 1470 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 10/03/2023 Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12325/24 v. 12/03/2024

**JAS TECNO S.R.L.**

CUIT 30-69318432-7. Por Acta del 01/03/2023 se designó a Adriana Beatriz Fasanella y Jorge Adrián Stagno como gerentes; ambos constituyeron domicilio en Paraná 567 Piso 5 Oficina 502 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/03/2023 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12511/24 v. 12/03/2024

**JORGE NEWBERY 3940 S.R.L.**

Sociedad sin CUIT para regularizar situación ante AFIP; Reunión de socios del 6/3/24, por vencer el 11/12/2011 el plazo de duración de la sociedad resuelve aprobar la disolución según Artículo 94° Inciso 2° LSC; liquidadora: Soledad Carla Tofolo, DNI 34705516, domicilio especial: Jorge Newbery 3940, Caba, quien ejercerá la representación legal; no hay reforma; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 06/03/2024 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 12/03/2024 N° 12557/24 v. 12/03/2024

**LOS LEÑOS S.A. FORESTADORA**

CUIT 30575111994. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/02/2024, se resolvió por unanimidad disolver la Sociedad y nombrar liquidador al Sr. Gonzalo Almeida, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Uruguay 654, piso 3°, dto. 308, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/02/2024 GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12616/24 v. 12/03/2024

**M&A EQUIPOS S.A.**

30-70944976-8 Por Actas de Asamblea y de Directorio ambas del 4/12/2023 se designó Presidente a Luis Ernesto Braini y Directora Suplente a Mónica Beatriz Arias quienes fijaron domicilio especial en Av. de los Incas 3518, Piso 12, Dto. C CABA y en Virrey A. Olaguer y Feliú 2070, Olivos, Pcia. de Bs. As. respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 1373 Juan Martín Garcia Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12334/24 v. 12/03/2024

**M&B ESTUDIO S.A.**

30-71040303-8. Por Asamblea del 4/8/22 designó Directorio: Presidente: Miriam Sandra Roldan, Director Suplente: Delia Barros; ambas domicilio especial en Sinclair 2976 piso 6 depto. A CABA. Por Reunión de Directorio del 21/12/23 trasladó la sede social a Pinto 4645 piso 5 depto. A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/12/2023

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 12/03/2024 N° 12551/24 v. 12/03/2024

**MACATEX S.A.**

CUIT 30709348511. Por Asamblea del 26/02/24, se reeligen los miembros del Directorio: Presidente: Pablo Javier Mainardi y Director Suplente: María Florencia Cavo, fijan domicilio especial en sede social sita en Sanabria 3122 1° piso, Depto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/02/2024

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12467/24 v. 12/03/2024

**MAJUPEI S.A.**

CUIT 30-66343792-1 rectifica publicación N° 10151/24 v. 04/03/2024, POR ERROR SE PUBLICO ambas del 19/02/24 cuando debería ser 19/10/23 Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 26/02/2024 Reg. N° 1444

RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12342/24 v. 12/03/2024

**MANANTIALES DEL SUR S.A.**

CUIT 30663505587 Por Asamblea ordinaria unánime N° 33 del 21-09-2023 se designan y renuevan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio respectivamente. Directores salientes-reelectos Presidente María del Carmen García Oliver de Ray fijando domicilio especial en Libertad 1584 piso 17 departamento B Caba y Suplente Carlos Alberto Ray fijando domicilio especial en Las Heras 1842 departamento B Caba, por un nuevo período estatutario, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 21/09/2023

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12627/24 v. 12/03/2024

**MATRI PLAST S.C.A.**

30504687135- Por acta del 29/2/24 se traslado la sede social a Galicia 2325 CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 29/02/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/03/2024 N° 12589/24 v. 12/03/2024

**MAUGONACH S.A.**

30708874473. Asamblea del 5/10/2023 fija sede social en Cerrito 836 piso 5 departamento A CABA. Designa Presidente: Sebastian Ariel LALIN. Director Suplente: Viviana Fabiola GALAZ PARRA. ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/10/2023

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12647/24 v. 12/03/2024



**METAMIND S.R.L.**

CUIT 33-71786572-9. Conforme a la RG IGJ 3/2020 por instrumento privado de cesion de cuotas del 28/12/2023 Norberto Pablo Giudice cede 600.000 cuotas a Agustin Nicolas Gonzalez Natoli. El capital social es de \$ 2.000.000- representado por Agustin Nicolas Gonzalez Natoli. 1.200.000 cuotas, Mariano Rafael Bavacqua 200.000 cuotas, Gonzalo Daniel Brizuela Ortiz 200.000, Joaquin Pedro Villamediana 200.000, Alan Nuñez Caro 100.000 y Julian Caccia 100.000 cuotas todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 28/12/2023  
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12525/24 v. 12/03/2024

**MICRO-MESS S.R.L.**

Por Escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2023, C.U.I.T. 30-70776909-9 Mirta Ana DEBILUK cedió, vendió y transfirió veinticinco mil cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, de las que era titular, por el precio total y convenido de \$ 500.000 a favor de Tomas KRITTIAN, argentino, nacido el 28 de diciembre de 1997, titular del DNI 40.729.959, CUIT 20-40729959-1, soltero, sin unión convivencial, hijo de Pablo Ricardo Krittian y de María Alejandra Morales, empresario, con domicilio en la calle Caminito 1835, San Antonio de Padua, Merlo, Provincia de Buenos Aires.- En consecuencia el CAPITAL SOCIAL de \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto de la siguiente manera Pablo Ricardo KRITTIAN 25.000 cuotas y Tomas KRITTIAN 25.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 590  
Jessica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12563/24 v. 12/03/2024

**MIJAL SALUD S.A.**

CUIT 30-70932073-0

De escritura N° 21 del 04/03/2024, folio 61, Registro 170 Cap. Fed, surge: por asamblea unánime del 17/08/2023 se renueva el mandato del directorio, quedando nuevamente integrado por: Director Titular y Presidente: Laura Susana Piñeiro. Director Suplente: Andrea Beatriz Corbanini. Ambas con domicilio especial en sede.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 04/03/2024 Reg. N° 170  
Alejandro Mario Ruiz Schulze - Matrícula: 5203 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12317/24 v. 12/03/2024

**MULTIST S.A.**

CUIT: 33717514659. Por Reunión de Asamblea Ordinaria de fecha 26/04/2023 (i) se aprobó la renuncia presentada por Augusto Marini como Presidente y único Director Titular, y la renuncia presentada por Tomas Galan como Director Suplente; y (ii) se designó a Diego Sebastián Abatecola como Presidente y único Director Titular, y a Ivan Liska como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en la calle Camila O'Gorman 412 Of. 1601 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/04/2023  
Manfred Hang Kuchen - T°: 106 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12491/24 v. 12/03/2024

**NACION REASEGUROS S.A.**

CUIT 30-71224099-3: I) Asamblea Ordinaria del 5 y 20 de octubre de 2023: 1) Aumento Capital Social sin reforma en \$ 1.944.846.000. II). Composición accionaria al día de la fecha: Accionista Banco de la Nación Argentina: 3.661.635,35 escriturales, Nación Seguros SA 192.717,65 escriturales.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 05/02/2024 Reg. N° 789  
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12652/24 v. 12/03/2024

**NEW COUNTRY LIFE S.R.L.**

30708469145- Por acta del 3/1/23 designo gerente a María Eugenia Rondinella; domicilio especial Segurola 3898 Piso 4, Dpto. A, CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 03/01/2023  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/03/2024 N° 12588/24 v. 12/03/2024

**NOB DESARROLLOS S.A.**

30717556905 Por Asamblea Ordinaria del 29/02/24 cesan por renuncia Esequiel Darío NIEVA como Presidente, y Melisa Nieva como Directora Suplente, se designan en reemplazo Presidente Anahí SALIAS, y Directora Suplente María Marta KRENZ. Constituyen domicilio especial en Venezuela N° 818, Oficina 503 de CABA, y también deciden trasladar la sede social a dicho domicilio. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/02/2024

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12665/24 v. 12/03/2024

**ODONTOLOGIA PERSONALIZADA S.A.**

30-64240248-6. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18.11.2023, se resolvió designar y distribuir los cargos de los miembros del directorio de la siguiente manera: Carlos Horacio Nápoli como Presidente; Carlos Federico Nápoli García Moritán como Vicepresidente y Gabriela Alejandra Benedetti como Directora Suplente. Los Sres. directores designados aceptaron en ese acto los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1718, piso 10°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/11/2023

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12626/24 v. 12/03/2024

**OPERADORA FERROVIARIA S.E.**

CUIT 30-71068177-1. Por asamblea ordinaria del 1.2.2024 renuncian a sus cargos de: PRESIDENTE: Martin Fabio MARINUCCI, VICEPRESIDENTE: Ruben Dario GOLIA, DIRECTOR TITULAR: Eliana Soledad GRAMIGNA, DIRECTORES SUPLENTES: Fernando Gabriel CARBALLO y Sebastian Javier BEROLDO; aprueban su gestion y designan nuevo directorio: PRESIDENTE: Luis Adrian LUQUE, VICEPRESIDENTE: Matias GALPARSORO, DIRECTOR TITULAR: Alejandro Javier HIBBERT, DIRECTORES SUPLENTES: Diego Damian RYMAR y Agustin Tomas PUIGGARI. Por reunion de directorio 8.2.2024 todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la Avenida Doctor Ramos Mejia 1302 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/02/2024 JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12357/24 v. 12/03/2024

**PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA**

Inscripta a los fines del Art. 118 de la Ley 19.550, por ante la Inspección General de Justicia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 17 de octubre de 1997 bajo el número 1868, L° 54, T° B de Estatutos Extranjeros, Número Correlativo 1.641.018, CUIT 30-69554247-6, sede social en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Sucursal"), HACE SABER: que por Acta del Consejo de Administración de PAN AMERICAN ENERGY, S.L., de fecha 15 de febrero de 2024, se ha resuelto mantener en el cargo de Representante Legal en la República Argentina al Sr. Rodolfo Alejandro Díaz, abogado, argentino, casado, fecha de nacimiento 30.05.1943, DNI 6.902.425, CUIT N° 20-06902425-5, y designar como nuevo Representante Legal al Sr. Gonzalo Alfredo Fratini Lagos, abogado, argentino, casado, fecha de nacimiento 01.03.1973, DNI 23.235.125, CUIT N° 20-23235125-0, ambos con domicilio especial constituido en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y otorgarles un nuevo poder para actuar como Representantes Legales de la Sucursal, con actuación individual e indistinta y con vigencia desde el 1° de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2027. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 27/03/2023 Reg. N° 1976

Javier Pablo Capobianco - T°: 115 F°: 154 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12664/24 v. 12/03/2024

**PISCIUM S.R.L.**

CUIT 30-71407886-7. Por Res IGJ 03/20 y 10/21 se comunica que: 1) Oficio judicial del 23-02-2024, en los autos caratulados "GALLI EMILIO VALENTIN S/SUCESION TESTAMENTARIA Y AB-INTESTATO", son declarados herederos universales Diego Ezequiel Galli, Fernando Javier Galli y Maria Silvana Sepich, El capital social es de 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, quedando las participaciones sociales de la siguiente manera: Fernando Javier Galli 5.000 cuotas, Diego Ezequiel Galli 1.000 cuotas, Maria Silvana Sepich 2.000 cuotas y Sergio Hernan Caputo 4.000 cuotas. 2) Contrato del 07-03-2024 se resolvió que Maria Silvana Sepich cede 2.000 cuotas

a favor de Diego Ezequiel Galli (1.000 cuotas) y Fernando Javier Galli (1.000 cuotas), El capital social es de 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, quedando las participaciones sociales de la siguiente manera: Fernando Javier Galli 6.000 cuotas, Diego Ezequiel Galli 2.000 cuotas y Sergio Hernan Caputo 4.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/03/2024  
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12642/24 v. 12/03/2024

### **PLASTICOS ARENALES S.A.**

30-57363295-4 Por Acta de Asamblea del 30/10/2023 se designa nuevo directorio por 3 ejercicios Presidente Héctor José Suárez CUIT: 23-04704810-9 Vicepresidente Fernanda Eliana Suárez CUIT: 27-25092475-0, Director Titular Diego Gonzalo Suárez CUIT: 20-23210535-7 y Director Suplente Julieta Agostina Duhalde CUIT 27-43918973-3, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2023

Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12327/24 v. 12/03/2024

### **POWER VT S.A.**

CUIT 30-70730721-4. Asamblea General Ordinaria del 29/11/2021 y Acta de Directorio de fecha 12/11/2021 se dispuso a elegir y designar como Presidente a WAPÑARSKY JORGE; como Vicepresidente a MAIDANA FABIAN ALBERTO, como Director Titular a DUARTE COSTA AUGUSTO ERNESTO, como Directores Suplentes a BRIZUELA ANGEL RICARDO, BARILE GASTON MARIA, y LAPID GUSTAVO todos con domicilios especiales en Avenida Leandro N. Alem 530, Piso 3°, Cap. Fed. Y Asamblea General Ordinaria del 5/5/2022 se dispuso a designar como Presidente a WAPÑARSKY JORGE; como Vicepresidente a MAIDANA FABIAN ALBERTO, como Directores Titulares a DUARTE COSTA AUGUSTO ERNESTO y DE NARVAEZ MOORE CARLOS, como Directores Suplentes a BRIZUELA ANGEL RICARDO, BARILE GASTON MARIA, PISARENKO NICOLAS y LAPID GUSTAVO todos con domicilios especiales en Avenida Leandro N. Alem 530, Piso 3°, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 22/01/2024 Reg. N° 1235

ESTEBAN HORACIO ALONSO GARCIA - T°: 137 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12485/24 v. 12/03/2024

### **PRAESENS S.A.**

CUIT 30-70987559-7. Por esc. 20 del 8/3/2024, F° 84, Registro Notarial 1908 Cap.Fed se hace saber: por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 18/07/23 se resolvió: aprobar gestión del Directorio y reelegir autoridades por vencimiento de sus mandatos: DIRECTORIO REELECTO: Presidente: Héctor Javier NAVEROS, argentino, 13/06/73, divorciado de sus 1° nupcias con Verónica Lorena Valle, DNI 23447357 CUIT 20-23447357-4 y Directora Suplente: Verónica Lorena VALLE, argentina, 24/01/71, DNI 21739544, CUIL 27-21739544-0, divorciada de sus 1° nupcias con Héctor Javier Naveros, ambos domiciliados en Av. Las Heras 2910 4° "G" CABA; ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Las Heras 2910 Piso 4° Departamento "G" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 1908

Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12349/24 v. 12/03/2024

### **PUNTO MODA S.R.L.**

CUIT 33-71778827-9. Acta de reunión de socios 7/3/24. Renuncia gerente Antonella Luciana Grupico. Se designa gerente por el plazo de duración de la sociedad a Pablo Daniel Toscano acepta el cargo. Constituye domicilio especial en Nazarre 3135, caba. Capital Social \$ 1000000 dividido en 1000000 cuotas de \$ 1 valor Nominal, c/u. Antonella Luciana Grupico cede a Pablo Daniel Toscano 500000 cuotas o sea \$ 500000; todas de un peso (\$ 1) valor Nominal, cada cuota social. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 07/03/2024

FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12661/24 v. 12/03/2024

**ROCA AZUL S.A.**

CUIT. 30708439335. Acta de Asamblea del 20/2/24 Designa PRESIDENTE: Jorge Néstor PELLIZZA. DIRECTOR SUPLENTE: Roque Vito VALENTE, ambos domicilio especial Presidente Roque Saenz Peña 1119,9° piso, Of. 915, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/02/2024  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 12/03/2024 N° 12298/24 v. 12/03/2024

**SAMAF S.R.L.**

30-71122087-5. Por reunión de socios unánime del 1/3/2024 se aprobaron las renunciaciones de los socios gerentes Sabrina Sbrascini y Maximiliano Sbrascini. Mantiene su cargo el socio gerente Fabricio Antonio Sbrascini, por todo el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 01/03/2024  
Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12506/24 v. 12/03/2024

**SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A.**

CUIT. 30-50144541-6 Comunica que según Asamblea del 16.02.2024, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y prescindir de Directores Suplentes; (ii) designar por un nuevo período estatutario al siguiente Directorio: Presidente: Mariano Carlos Schlottmann; Vicepresidente: Estefanía Lotfe Soto; y Directora Titular: Ana Carolina López Camelo. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/02/2024  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12453/24 v. 12/03/2024

**SECUMAX S.R.L.**

CUIT. 30714373877. Acta de Reunión de Socios del 14/10/15 aprueba traslado de SEDE SOCIAL a Juan B. Justo 3912, 7° piso, Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/02/2024  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 12/03/2024 N° 12296/24 v. 12/03/2024

**SEIS-BB S.A.**

CUIT. 30-70902912-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/10/2022 se designa Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Mónica Celia BLUVSTEIN. Director Suplente: Gabriela Alejandra BLUGERMAN. Por acta de directorio del 19/04/2023 fijan domicilio especial en Av. Cabildo 1156, Primer Piso, Depto J, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/04/2023  
Natalia Lorena Montaña - Matrícula: 5015 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12554/24 v. 12/03/2024

**SELL IN POINT S.A.**

CUIT: 30-71218231-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de octubre de 2022, por vencimiento de mandato, se designó un nuevo Directorio. Director Titular y Presidente: Sergio Alejandro Garber; Director Suplente: César Fernando Fuks. Ambos permanecerán en el cargo por el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la calle Gurruchaga 830, Piso 5to, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/10/2022  
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12351/24 v. 12/03/2024

**SISTRAN CONSULTORES S.A.**

CUIT 30-58830815-0: Por Asamblea Ordinaria del 22/9/2023 se eligió Directorio por 1 ejercicio; y por Acta Directorio del 22/11/2023 se conformó así: Presidente: Sebastián Andrés Lobert, Vicepresidente 1°: María Alejandra Mazzini; Vicepresidente 2°: Sofia Mazzini; Directores Titulares: Susana Beatriz Blatt, Mónica Isabel Balfour, José Ernesto Ríos, Luis Alberto Mazzini, Felipe Lobert, Marcelo Alberto Mazzini, Federico Alberto Mazzini; Directora Suplente: María Fernanda Mazzini; todos con domicilio especial en Corrientes 1386, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 22/11/2023  
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 12/03/2024 N° 12524/24 v. 12/03/2024

**SOCMA AMERICANA S.A.**

CUIT: 30-62937607-7. Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas del 22/02/2024, se designó el Directorio: Presidente: Ezequiel Fernando Viejobueno, Vicepresidente: Jaime Cibils Robirosa, Directora Titular: Mariana Eleonora Schmidt y Director Suplente: Juan Manuel Sansile, quienes fijan domicilio especial en Av. del Libertador 498 piso 18° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/02/2024  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12341/24 v. 12/03/2024

**SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**

30-65821059-5 Por Asamblea del 29/09/2023 se trasladó la sede social de Ciudad de la Paz 1961 piso 1 caba al nuevo domicilio social de Deheza 3519 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/09/2023  
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12419/24 v. 12/03/2024

**SONY MUSIC ENTERTAINMENT ARGENTINA S.A.**

30-68651352-8 Por Acta de Asamblea de fecha 31/01/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Carlos Enrique Aparo a su cargo de Director Titular y (ii) la designación de: Director Titular: Federico Careno, con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado. Se mantiene vigente la designación de los demás Directores designados por la Asamblea de fecha 29/08/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/01/2024  
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12463/24 v. 12/03/2024

**SSA COMEX S.A.**

CUIT 30-71639849-4. Asamblea General del 12/12/2023, transcripta en Esc. 81 del 08/03/2024 Registro 1055 CABA, los accionistas resolvieron por unanimidad el Directorio: PRESIDENTE: Mariano Oscar ALONSO Y DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Manuel ETCHEPAREBORDA; quienes aceptaron expresamente los cargos, declaran no tener incompatibilidades o inhabilidades, no ser personas expuestas políticamente y constituyeron domicilio en sede social calle Marcelo T. de Alvear 1608, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 1055  
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12576/24 v. 12/03/2024

**STARX SECURITY S.R.L.**

30-70967328-5 - Por Acta del 01-02-2024: a) Renuncian las gerentes Mario Daniel KOCH y Miriam Susana ALPERN.- b) Se designa Gerentes a Paola Mariana KOCH con domicilio especial en Avellaneda 2151 Piso 4° Dto. B, CABA; y Fernando Javier KOCH con domicilio especial en Franklin 852, CABA.-  
Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 01/02/2024  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/03/2024 N° 12462/24 v. 12/03/2024

**TAR-NET S.A.**

CUIT: 30-69533013-4. Por acta de 8/1/24 se designa: Presidente: Luis Jorge Vecchione, Vicepresidente: Miguel Aldo Huberman, Director Titular: Martin Gabriel Vecchione, y director suplente: María Antonia Riopa. Fijan domicilio especial en Lugones 4841, Capital Federal: Luis Jorge Vecchione, Martin Gabriel Vecchione y María Antonia Riopa, y en Muñiz 791, departamento 1, Capital Federal: Miguel Aldo Huberman. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/01/2024

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12656/24 v. 12/03/2024

**TELMASUR S.R.L.**

CUIT 33-71828741-9. Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS del 15/02/2024 unánime se ratifica la cesión de cuotas del 15/02/2024. CEDENTE: Fabian Alberto AMOZAIN, argentino, nacido el 24/12/1962, DNI 16.491.841, CUIT/L 20-16491841-7, soltero, comerciante, y con domicilio real en calle Matanza 3354, P.B. "A", de la Ciudad de Buenos Aires; CESIONARIA: Maira Yamila ROJAS, argentina, nacida el 2/6/1984, soltera, comerciante, DNI 30.981.476, CUIT/L 27-30981.476, y con domicilio real en la calle Aguas Mansas 1672, de la Localidad de General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. capital anterior: \$ 1.000.000. Fabian Alberto AMOZAIN, 9500 CUOTAS SOCIALES de valor nominal, \$ 100, y Norberto Luis FERRARI, 500 CUOTAS SOCIALES de valor nominal, \$ 100. CAPITAL SOCIAL posterior: Maira Yamila ROJAS, la cantidad de 9.500 cuotas y Norberto Luis FERRARI, 500 cuotas. Fabian Alberto AMOZAIN, renuncia a su cargo de GERENTE de la sociedad, el cual es aceptado. ELECCIÓN DE AUTORIDADES: por unanimidad deciden designar nuevo GERENTE, recayendo la designación en Maira Yamila ROJAS, quien podrá actuar por el término de duración de la sociedad. Constituye domicilio especial Av. Del Libertador 6299, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 15/02/2024

Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12646/24 v. 12/03/2024

**TIKI S.R.L.**

CUIT 30716064960 Acta Reunión Socios y Contrato del 05/03/2024. Res. IGJ 3/2020. Cesión de cuotas: Ignacio Saavedra cede 1000 cuotas sociales a Santiago R. Alfiz. Capital social: \$ 40000 cuotas sociales \$ 10 valor nominal totalmente suscriptas por Fernando J. Pérez Vacchini 50% y Santiago R. Alfiz 50%. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/03/2024

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12641/24 v. 12/03/2024

**TXFABRI S.A.**

CUIT 33-71660728-9. Por Acta de Asamblea del 07/03/2024 se designó presidente a Verónica Claudia GLASBERG, director suplente Enrique ELTERMAN. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Güemes 4182 planta baja, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 07/03/2024 Reg. N° 254

margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12515/24 v. 12/03/2024

**VAM S.A.**

CUIT 30-62003975-2, comunica que según Asamblea del 04/05/2023 designó Directorio por un ejercicio: Presidente: Mario José Blanco; y Directora Suplente: Mónica Noemí Murray, ambos directores con domicilio especial en Cerrito 1070, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2023

Ines Goñi - T°: 80 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12350/24 v. 12/03/2024

**VIAL RÍO LUJÁN S.A.**

CUIT 30-70085073-7. Por Asamblea General Ordinaria del 3/3/2021 se resolvió por unanimidad: designar a la Sra. Sandra Silvia Miguel como Directora Titular y Presidente, y al Sr. Nicolás Roger Herrera como Director Suplente, fijando ambos domicilio especial en la sede social. En virtud de ello, cesan en sus cargos la Sra. Claudia Beatriz Miguel en carácter de Directora Titular y Presidente y la Sra. Sandra Silvia Miguel en carácter de Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/03/2021  
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12617/24 v. 12/03/2024

**VMWARE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT. 30716365405. Aviso rectificatorio al publicado con fecha 27.02.2024, TI 8932/24: Por un error involuntario se consignó erróneamente la fecha de la Reunión en 17.11.2023, cuando en realidad fue realizada el 27.11.2023. Autorizado según instrumento privado Reunión de fecha 27/11/2023  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12442/24 v. 12/03/2024

**WHALE COM S.A.**

CUIT 30-67988891-5 Por escritura N°4 de fecha 29/02/2024 pasada al folio 5 del Registro Notarial 1020, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/07/2023, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Gonzalo Rossi al cargo de Director Suplente y se designó el Directorio: PRESIDENTE: Paula Mercedes Molinari; DIRECTOR TITULAR: Elsie Araceli Borda y DIRECTOR SUPLENTE: Patricio Noe Crom. Todos los Directores titulares y Suplentes aceptan el Cargo y constituyen domicilio especial en Suipacha 868 piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 04 de fecha 29/02/2024 Reg. N° 1020  
María Soledad Meira - Matrícula: 4972 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12605/24 v. 12/03/2024

**WOBAX S.R.L.**

CUIT: 30-71594616-1. Por acta de reunión de socios del 25/1/2024 se designan gerentes: 1) Agustina Elena MOLLUSO, DNI 33.784.230, CUIT 27-33784230-0, domicilio real y especial Alsina 341, piso 16, departamento C de Quilmes, prov. Buenos Aires. 2) Juan Ignacio PÉREZ SAMPALLO, DNI 30.248.068, CUIT 20-30248068-1, domicilio real y especial Padre Boudo 558, Santa Rosa, prov. La Pampa. Con esta designación, la gerencia se conforma por los mencionados junto a los gerentes anteriores Diego Eduardo Maturi, Fernando Javier Pereyra Castellano y Víctor Javier Barrionuevo. Duración de cargos: Indefinida. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 25/01/2024  
AGUSTIN ARDIZZONE - Matrícula: 5835 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12315/24 v. 12/03/2024

**WWZAG S.A.**

CUIT 30-71640247-5. Asamblea General del 17/05/2023, transcripta en Esc. 82 del 08/03/2024 Registro 1055 CABA, los accionistas resolvieron por unanimidad el Directorio: PRESIDENTE: Mariano Oscar ALONSO Y DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Manuel ETCHEPAREBORDA; quienes aceptaron expresamente los cargos, declaran no tener incompatibilidades o inhabilidades, no ser personas expuestas políticamente y constituyeron domicilio en sede social calle Marcelo T. de Alvear 1608, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 1055  
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12577/24 v. 12/03/2024

**YAPPA S.A.**

CUIT 30-71750223-6. Por Asamblea del 22/01/2024, se aceptó la renuncia del Presidente Walter Adrian Guelmos y de la Directora Suplente: Isabel Carolina Demicheli, se designaron nuevas autoridades: Presidente: Guillermo Marcelo Lopez y Director Suplente: Leonardo Gaston Jose DIB, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio

especial en la sede social, tambien se cambio la sede social de La Pampa 4083 CABA a Garcia del Rio 2857, piso 3 departamento 304 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 07/03/2024 Reg. N° 1304 fernanda yoseli cortez - Matrícula: 5645 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2024 N° 12514/24 v. 12/03/2024

### YARDBACK S.A.

CUIT 30711037132: Hace saber que por Asamblea Ordinaria unánime del 20/09/2022 se designo por 2 ejercicios: Presidente: Eduardo Ramos Oromi; Director Suplente: Sebastian Pruneda Paz, ambas con domicilio especial en Montevideo 1083 piso 8 B de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 27/02/2024 Reg. N° 1932

ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2024 N° 12602/24 v. 12/03/2024

## BALANCES

### NUEVOS

### BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.

Domicilio legal: Tte. Gral. Juan D. Perón 430 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CUIT: 30-50000173-5

Actividad principal: Banco Comercial Privado Local de Capital Nacional

Estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentados en forma comparativa y en moneda homogénea.

Fecha de inscripción en el registro público de comercio del Estatuto y modificaciones: 21 de noviembre de 1905. 30-11-1909 y modificaciones en fechas sucesivas siendo la última del 06-01-22 - N° 367 Libro 106

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 167.488

Fecha de vencimiento del Estatuto: 30 de junio de 2100

Denominación de la sociedad controlante: Grupo Financiero Galicia S.A.

Actividad principal: Financiera y de Inversión

Participación de la sociedad controlante sobre el Patrimonio: 100%

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 100%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 32 y Anexo K)

Acciones					Suscripto en miles de pesos	Integrado en miles de pesos
Cantidad	Tipo	Valor Nominal	N° de votos que otorga cada una	Clase	\$	\$
101	Ordinarias, escriturales	\$ 1 cada una	5	A	-	-
668.549.252	Ordinarias, escriturales	\$ 1 cada una	1	B	668.549	668.549
	Total				668.549	668.549

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 12/03/2024 N° 11726/24 v. 12/03/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400

**BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-50000845-4

Actividad principal: Banco Comercial Privado. Estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 juntamente con los Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora presentados en forma comparativa.

Denominación de la Entidad: BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. –

Domicilio legal: AV JUAN DE GARAY 151 - CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 31 de julio de 2107.

Auditor firmante: Diego Luis Sisto.

Asociación profesional: PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2023

- Tipo de informe: 1

ACCIONES		
CLASES	CANTIDAD	VOTOS POR ACCION
ORDINARIAS "A"	142.417.966	5
ORDINARIAS "B"	3.597.253.754	1
PREFERIDAS	635.492.030	-
TOTAL	4.375.163.750	

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 12/03/2024 N° 11886/24 v. 12/03/2024

# FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### **JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 12 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Unica, sito en Ituzaingó 340 P: 2, de San Isidro, a cargo de la Dra. Robles Estela, ha dispuesto en los autos caratulados: "HERNANDEZ MARCELO ANIBAL C/ FERNANDEZ JAVIER GUSTAVO Y OTRO/A S/ COBRO EJECUTIVO" Expte. Nro. SI48376-2018, intimar y citar para que oponga excepciones en el plazo de cinco días de pago a FERNANDEZ JAVIER GUSTAVO, todo ello por la suma reclamada de \$ 72.240, con más la suma de \$ 36000, que se presupuestan para responder a intereses y costas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarle un Defensor Oficial (art. 529 inc, 2º del C.P.C.C.), transcribiéndose la orden para su mayor conocimiento: " San Isidro, 20 de Octubre de 2023... publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de CABA, intimando de pago a FERNANDEZ JAVIER GUSTAVO por la suma reclamada de \$ 72.240, con más la suma de \$ 36000, que se presupuestan para responder a intereses y costas y citada para oponer excepciones al demandado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarle un Defensor Oficial (art. 529 inc, 2º del C.P.C.C.). Firmado digitalmente. Doctora. ROBLES Estela - JUEZ".-

El presente deberá publicarse por Un día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Isidro, 23 de Febrero de 2024.-

Sebastián Elguera. Secretario.

e. 12/03/2024 N° 12522/24 v. 12/03/2024

#### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 1 DE MENDOZA**

En los AUTOS N° FMZ 14000015/2024, incidente N° 43, que tramitan ante el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE MENDOZA, caratulados "REGANATO LEO, ALBERTO S/ INC. DE EXCARCELACIÓN" y en relación al pedido de excarcelación en función de la libertad condicional formulado por la defensa técnica de Alberto Raganato Leo, DNI 6.897.389, se publica el presente edicto durante tres (3) días con el objeto de que las presuntas víctimas, o sus familiares directos, tomen conocimiento de lo peticionado en el referido incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto otorgándose, a tales fines, el plazo de cinco (5) días hábiles desde la última publicación (art. 5 inc. K de la Ley 27372). Dr. Alberto Daniel Carelli, Juez Federal- Dr. Esteban Javier Faoro, Secretario Federal. ALBERTO DANIEL CARELLI Juez - ESTEBAN JAVIER FAORO Secretario Federal

e. 12/03/2024 N° 12417/24 v. 14/03/2024

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 28.2.24 en los autos "ROHM CARLOS ALBERTO S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 24486/2022) se decretó la quiebra de ROHM CARLOS ALBERTO (CUIT 20-95143015-4) con domicilio en la calle JUNCAL 3126 PISO 17º "b" de esta ciudad. Hasta el 10.5.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 28.2.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720746688000035047072 de titularidad de Norma Salgado Gómez (CUIT 27-17454260-6). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Norma Salgado Gómez -con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1980 Piso 5º CABA y tel. 4382-7133, mediante el envío de mail a la dirección nsalgado640@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 28.2.24 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen

los arts. 35 y 39 los días 24.6.24 y 21.8.24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 10.7.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 12.8.24 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 12/03/2024 N° 12431/24 v. 18/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

Por medio de la presente se hace saber la existencia del siguiente juicio "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) C/ CREDICUOTAS CONSUMO S.A Y OTRO s/ ordinario" (Expediente Nro. 14356/2020), en trámite por ante el Juzgado nacional de 1° instancia en lo comercial n° 15 secretaria n° 29 de la jurisdicción de Capital Federal, sito en Callao 635 piso 3° CABA. El objeto del presente es: "De conformidad con lo establecido en el art. 1388 CCCN se disponga la devolución de toda suma pagada –con más sus intereses– por los consumidores en concepto de cargo "Servicio Online" o cualquiera sea la denominación utilizada por la demandada (Ej: "gastos de otorgamiento", "gasto de gestión online", etc); se ordene a CREDICUOTAS el cese de cobros injustificados y sin contraprestación alguna a sus clientes; se imponga la sanción ejemplificadora de daño punitivo prevista para situaciones de perjuicios masivos y con grave afectación de los derechos de los consumidores y usuarios como ocurre en el presente caso (LDC: 52 bis). El valor de la sanción a favor de cada consumidor será dos veces el monto que deba reintegrarse en concepto del cobro ilegal del gasto "Servicio Online" y/o similar con más sus intereses; se ordene que los funcionarios encargados de la demandada de las áreas de contabilidad, finanzas, ventas, comercial, marketing y de atención al cliente realicen cursos en materia de derechos de los usuarios y consumidores en organismos públicos y/o privados a fin de minimizar las posibilidades de que se repita en el futuro una conducta como la aquí denunciada; se disponga la publicación de la sentencia de condena que se dicte en el caso en todas las sucursales de la demandada y en su página de Internet, de manera visible y destacada, sin perjuicio de su publicación en los medios de comunicación que V.S. estime pertinentes, con cargo en la demandada". Se hace saber a los clientes o exclientes involucrados que podrán hacer uso de su derecho de ser excluidos de los efectos de la sentencia que se dicte, indicándose que este derecho podrá usarse por ejemplo en el caso que pretendan iniciar una demanda individual. Y en caso de optarse por ello deberán presentar nota simple ante el domicilio de cualquiera de las partes sin necesidad de firma letrada dentro de los sesenta días (60) de colocados los avisos. A tal fin denunciamos los domicilios constituidos de las partes, Asociación Civil por los Consumidores y Medio Ambiente (ACYMA) con domicilio en la calle Libertad 434, Piso 6 of. "63", CABA y Credicuotas Consumo S.A. con domicilio Paraná 426, Piso 18, of. "E", CABA". Su silencio será considerado como manifestación de voluntad de ser incluidos en los efectos de la sentencia que se dicte. Buenos Aires, 08 de marzo de 2024.- CA MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 12/03/2024 N° 12390/24 v. 14/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

El Juagado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Doctor Horacio Francisco Robledo, Secretaria N° 50 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635 4to. piso de esta Ciudad, comunica en el Exp. 54741/2003 caratulado "TOROSSIAN, MONICA MABEL s/CONCURSO PREVENTIVO", por el término de un día que la concursada MONICA MABEL TOROSSIAN, DNI 13481935 ha solicitado la finalización del concurso por cumplimiento del acuerdo preventivo, haciéndose saber a los acreedores que a los fines de hacer valer sus derechos en el concurso deberán presentarse en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de declararse cumplido el concurso preventivo en los términos previstos por el art. 59 L.C. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 06 de Marzo de 2024.- FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO. HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 12/03/2024 N° 11544/24 v. 12/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 78 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Hernán Horacio Pagés, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ROBALO, HECTOR ALEJANDRO c/ COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA EL PORVENIR Y OTRO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", expediente n° 53.518/2021, COMUNICA POR DOS DÍAS que se ha

citado a la “Cooperativa de Crédito Limitada El Porvenir”, a efectos de que comparezca y constituya domicilio electrónico en autos dentro del plazo de quince días, y proceda a ejercer el derecho que pudiese corresponderle, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin la intervención de la emplazada. Ello así, ante el pedido de usucapión promovido por el Sr. Héctor Alejandro Robalo, quien ha invocado encontrarse en posesión del inmueble de la calle Juan Ramírez de Velazco n° 710, de esta ciudad, cuya titular es la cooperativa referida, desde haría más de veinte años. Se hará saber que todos los antecedentes del caso pueden consultarse a través del sitio web del Poder Judicial de la Nación (scw.pjn.gov.ar), colocando el número de expediente en la opción “CIV - Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil”. Los autos que ordenan el presente, en sus partes pertinentes, dicen: “Buenos Aires, 26 de octubre de 2022...cítese a “Cooperativa de Crédito Limitada El Porvenir”, mediante edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12 a efectos de que comparezca y constituya domicilio electrónico en autos dentro del plazo de quince días, y proceda a ejercer el derecho que pudiese corresponderle, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Ello así, ante el pedido de usucapión promovido por el Sr. Héctor Alejandro Robalo, quien ha invocado encontrarse en posesión del inmueble de la calle Juan Ramírez de Velazco n° 710, de esta ciudad, cuya titular es la cooperativa referida, desde haría más de veinte años. Se hará saber que todos los antecedentes del caso pueden consultarse a través del sitio scw.pjn.gov.ar colocando el número de expediente en la opción “CIV - Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil”...Firmado: Hernán Horacio Pagés. Juez” (...) “Buenos Aires, 07 de noviembre de 2022. 1.- Téngase presente lo dictaminado por el Defensor Oficial. Atento a ello y de conformidad con los antecedentes de autos, déjase sin efecto el apercibimiento dispuesto a fs. 61 en el sentido de que en caso de incomparecencia de la entidad emplazada será designado el Sr. Defensor Oficial para que la represente. No obstante ello, manténgase vigente la citación dispuesta, la que se hará bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin la intervención de la emplazada”...Firmado: Hernán Horacio Pagés. Juez”. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 04 de marzo de 2024.

Hernán Horacio Pagés Juez - Rodrigo Vila Secretario

e. 12/03/2024 N° 10767/24 v. 13/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados “BOIN BRISA S/ ADOPCION” (Expte. N° 100524/2021), a fin de notificar al Sr. Ariel Gustavo Boin (DNI 25.790.916) del inicio de las actuaciones referidas y que se presente a estar a derecho. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 28 de febrero de 2024. CLAUDIA INES D'ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA INTERINA

e. 12/03/2024 N° 9755/24 v. 13/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Victoria Fama, Secretaría Única a cargo del suscripto, con sede en Lavalle 1212, 9° piso Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “MARTINEZ, PABLO DAVID c/ HERMOSA, SOLEDAD BEATRIZ s /DIVORCIO” (Expte. N° 32739/23) se ordenó: “Buenos Aires, 26 de septiembre de 2023. AUTOS Y VISTOS: (...) DECRETO el divorcio de los cónyuges PABLO DAVID MARTINEZ Y BEATRIZ SOLEDAD HERMOSA, declarando disuelta la comunidad con retroactividad a la separación de hecho, en los términos previstos por el art. 480 del mismo ordenamiento (CPCCN). Notifíquese.” Fdo. Dra. María Victoria Fama. Jueza Nacional en lo Civil. “Buenos Aires, 9 de febrero de 2024 (...) practíquese por edictos la notificación de la sentencia de divorcio de fs. 25, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante dos días.” Fdo. Dra. María Victoria Fama. Jueza Nacional en lo Civil. MARIA VICTORIA FAMA Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

e. 12/03/2024 N° 10295/24 v. 13/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 25 a cargo del Dr. Marcelo Claudio Fernández, Secretaria Única a cargo del Dr. Sergio Alejandro Fefer, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 760 3°, CABA, en los autos caratulados “VARGAS, ARTURO DELFOR c/ REDGUARD S.A. s/DESPIDO (Expte. N° 50803/2021), cita y emplaza al/los heredero/s o su/s representante/s legal/es del Sr. ARTURO DELFOR VARGAS (DNI 24.810.091), para que comparezca/n a estar a derecho en el plazo de 10 días, y acredite/n el vínculo que lo/s une, bajo apercibimiento de tenerlo/s por notificado por ministerio de la ley de todas las providencias que se dicten.-

Habilítense la publicación de edictos en horas y días inhábiles. El presente edicto debe ser publicado por el término de 2 días.-

Se transcribe la resolución que lo ordena, en su parte pertinente: "Buenos Aires, 08 de marzo de 2024. (...) en atención a las constancias de autos, ofíciase al Boletín Oficial, a fin que publique edictos por el término de 2 días, y sin cargo para la parte actora -la que goza del beneficio de gratuidad (art. 20 LCT) -, con el objeto de citar y emplazar al/los heredero/s o su/s representante/s legal/es, para que comparezca/n a estar a derecho en el plazo de 10 días, y acredite/n el vínculo que lo/s une con el Sr. ARTURO DELFOR VARGAS (DNI 24.810.091), bajo apercibimiento de tenerlo/s por notificado/s por ministerio de la ley de todas las providencias que se dicten. Habilítese la publicación de edictos en horas y días inhábiles (arts. 29, 33, 55 L.O., 147 y 155 CPCCN, sig. y cc.). OFICIESE POR SECRETARÍA.- NOTIFIQUESE.- Fdo: Marcelo C. Fernández. Juez Nacional".- MARCELO CLAUDIO FERNANDEZ Juez - MARCELO CLAUDIO FERNANDEZ JUEZ NACIONAL

e. 12/03/2024 N° 12458/24 v. 13/03/2024

## SUCESIONES

### NUEVOS

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	07/03/2024	GANGI JOSEFA ELSA	11676/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/03/2024	BAEZ MARY YOLANDA	10617/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	06/03/2024	DEMIRDJIAN ARMANDO	11621/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/03/2024	MAC KENZIE MARIA INES	12033/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	07/03/2024	NOBARVOS ERNESTO JORGE	11761/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/03/2024	ROBERTO ALFREDO MATTERI Y SUSANA MARIA LAROSA	12055/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	01/03/2024	BOURLLOT BETY HELENA	10214/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	07/03/2024	NOYA CARLOS ANTONIO	11699/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	07/03/2024	NUSEN LUIS	11700/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	07/03/2024	RICARDO RUBEN GALLIANI	11804/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/03/2024	DOMINGA MESSINA	12056/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/12/2023	SOPRANO JORGE MIGUEL	105496/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	08/03/2024	IBARROLA CARLOS MARIA	12090/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	08/03/2024	MORRONI GABRIELA INES	12092/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/03/2024	ZUCCOTTI LIDIA ANA	11558/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	26/02/2024	ZUCCOTTI ELSA LIDIA ANA	8830/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	04/03/2024	CASTRO ADRIANA MABEL	10529/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	08/03/2024	GRANIC RENATO	12157/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/03/2024	FANELLI PEDRO	11271/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/03/2024	NUÑEZ CELIA	12116/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	08/03/2024	ISAAC JOSE KRAITMAN	12096/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	04/03/2024	OLGA ROMERO Y MARCIANO NUÑEZ BAEZ	10768/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	05/03/2024	TOMÁS EMILIO AGÜERO Y JOSEFA DEL CARMEN CORONEL	10972/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	07/03/2024	GERARDO ZAJDMAN CASES Y MARIELA EDITH SOLISMUÑOZ	11683/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	05/03/2024	OSCAR ALBERTO PALOTTI	11265/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	05/03/2024	HUGO ISMAEL ALVAREZ	11267/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	05/03/2024	ISABEL SILVANA BRAMANTI	11268/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	05/03/2024	SUSANA MARIA GOLINOWSKI Y ALFREDO OSORIO	10929/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	08/03/2024	ANTONIO JUAN BRINDZA	12208/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	08/03/2024	CARLOS MIGUEL THOMPSON	12209/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	07/03/2024	MIRTA BEATRIZ LARA	11722/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	19/10/2023	RODRIGUEZ IRMA CARMEN	84587/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	23/02/2024	MAIORANO RAUL OSCAR	8690/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	02/03/2024	CHYM CZUK MARIA ELENA	10476/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	08/03/2024	SCHUSTIK OLGA	12220/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	08/03/2024	JULIETA ROSENTAL Y VICTOR CHEJANOVICH	12145/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	28/02/2024	JUAN CARLOS MIGUEZ	9601/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	18/12/2023	ANA MARIA CLAVERO	103394/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	08/03/2024	MAURIC LUIS Y DE DANESINO SILVIA RAQUEL	12147/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	07/03/2024	OSCAR JUAN MUSANTE	11800/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/02/2024	GENARO RODRIGUEZ	4631/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	15/12/2023	VALERIANO GALLEGO	102976/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	15/12/2023	MIGUEL ANGEL GALLEGO	102979/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	05/03/2024	HÉCTOR FÉLIX FERNÁNDEZ CORNEJO Y ESTHER ELISA FLORA OLMÍ	10907/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	05/03/2024	ORENTE BRIONES Y BEATRIZ ELSA VIOTTI	10912/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/03/2024	MARTINEZ DORA ELSA	11014/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	19/12/2023	PABLO FELIX SERRA	103972/23
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	23/02/2024	SALVADOR BICHACHI	8675/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	23/02/2024	DELIA REGINA VERGARA	8676/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	29/11/2023	CARLOS ALBERTO RAMÍREZ	97361/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	28/02/2024	GIMENEZ MARIA IRENE	9542/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	08/03/2024	DELIA EDITH CORDOBA Y JOSE MIGUEL TODARO	12081/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	08/03/2024	DE NAPOLI NORA FELICITAS	12085/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	08/03/2024	MARIO EDGARDO MARETTO	12086/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	08/03/2024	GUSTAVO JOSÉ DE LELLIS	12163/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	08/03/2024	ENRIQUE OSCAR PENNELLA	12170/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	07/03/2024	FERNANDEZ SELMA EDITH	11756/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	06/03/2024	NIDIA HEBE GIANGULIO	11388/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	23/02/2024	ROSA GALIZIA	8726/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/03/2024	HECTOR PASTOR BIDONDE	12155/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	06/03/2024	ROSA VICTORIA BALLIRO	11561/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	08/03/2024	SEREN MANUEL ALBERTO	12138/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	26/02/2024	ESTRELLA SHOCRON	8850/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	06/03/2024	FRANCISCO DAVANZO	11353/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	04/03/2024	NURIA MARIA SOLER	10514/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/03/2024	LAURA ELENA FASANO	12221/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/03/2024	GARCIA CORA BEATRIZ	12067/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	08/03/2024	JUAN MIGUEL BOSNJAK	12034/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/02/2024	IZON ARIEL	9274/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	01/03/2024	RADOJKOVIC JUANA ISABEL	10248/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	06/03/2024	SORONDO JORGE ARTURO	11340/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	06/03/2024	FIGUERON SERGIO ANIBAL	11342/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	08/03/2024	CLELIA AMBROSIA MARIA DELMASTRO, MARIA EGIDIA ADRIANA MOSTINI Y FLORENCIO JOSÉ MOSTINI	12076/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	23/02/2024	ESTEBAN ANTONIO ZLOIC	8473/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/02/2024	JUANITO ANGRISANI, IRMA ANGRISANI Y QUERUBINA MASELLO	8848/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	29/02/2024	OLGA NILDA CABRELLI Y JUAN ALBERTO ARNEDEO GUTIERREZ	9961/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	01/03/2024	CARLOS ALBERTO SCOVOTTI	10226/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	07/03/2024	JUAN ANTONIO ESCUDERO	11712/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	07/03/2024	CHARLES RAUL SOTELO GONZÁLEZ	11714/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/02/2024	PIÑERO JUAN CARLOS	8193/24
110	UNICA	María Marcela Viano Carlomagno (Juez)	08/03/2024	FLORES MABEL ESTHER	12046/24

e. 12/03/2024 N° 6009 v. 12/03/2024

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. N° 55, a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE YUGOSLAVIA 1622 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/16) los Martilleros Silvia A. Montenegro (CUIT 27-21715380-3), Liliana C. Vaschetto (CUIT 27-12776737-3) y Roberto A. Medina (CUIT 20-073789290-0) subastarán el día 8/5/24 a las 10:30 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA, subastarán el 100% del inmueble sito en la calle Yugoslavia 1622 de la Ciudad de Rio Gallegos de la provincia de Santa Cruz individualizado como Fracción centro de la Chacra quince, Sector quintas uno, Sección "B", Circunscripción IV, matrícula 27.222 del Departamento I Guer Aike, Pcia. de Santa Cruz. Según lo informado en fs. 194/198, se trata de un predio de grandes dimensiones en donde se

encuentra construido en su centro un gran galpón de paredes de mampostería, piso de hormigón, techo de chapa con caída a dos aguas en dos niveles, sin divisiones interiores, con dos pequeños depósitos y una oficina interna elevada con baño. Este galpón posee amplios portones corredizos al frente (sobre la calle Yugoslavia), al contra frente y sobre el lateral izquierdo del mismo. En forma contigua sobre el lateral izquierdo del galpón antes mencionado (visto desde el frente), se encuentra construido un sector de recepción y oficinas administrativas con cocina. Sobre el lateral derecho del lote terreno, se encuentra construido en mampostería y techo de chapa con caída a un agua, un amplio comedor con fogón, parrilla, baños y vestuarios. En la parte posterior del lote terreno se encuentra construido un galpón más pequeño de mampostería, con portón y techo de chapa con caída a dos aguas. El predio, sobre la calle Yugoslavia, posee un frente de reja con portón lateral de acceso y oficina de vigilancia. El predio cuenta con una antena de transmisión de radio frecuencia de gran altura, con cobertizo para los equipos de comunicaciones. BASE: U\$S 253.125; a dicho importe se le adicionará en concepto de IVA el 10,50% sobre el 10% del precio de venta. CONDICIONES DE VENTA: Seña 30%; quien resulte adquirente podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% del importe de la misma en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se hace saber que, quien resultase comprador, podrá abonar el importe de la seña, mediante transferencia bancaria a las cuentas de autos, debiendo acreditar ello ante los martilleros en el acto de remate; o en su caso el adquirente podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un "cheque certificado", debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. Comisión 3% -más IVA de corresponder-, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley Provincial (3,6%). El IVA podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. Tanto la seña como el precio de venta pueden ser abonados en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación"; y que en caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (Ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. La venta se realizará "AD CORPUS", en el estado en que se encuentra, al contado, al mejor postor y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El IVA por la venta de los bienes no integra el precio, por lo que el adquirente deberá integrar tal gravamen respecto del monto de la venta, y de la comisión de los martilleros. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en caso de invocar poder, deberá exhibirlo al martillero en el acto del remate y denunciar el nombre del poderdante. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado - discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Deberá darse lectura de ello antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. La exhibición será efectuada los días 2 y 3 de mayo de 2024 de 14:00 a 18:00 hs. INFORMACIÓN: Tel. 11-4171-5967 y 11-5802-0870). Buenos Aires, 11 de marzo de 2024. Pablo D. Bruno Secretario

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo COMERCIAL N° 1 a cargo del Dr Alberto Aleman Secretaría numero 2, a mi cargo sito Diagonal Roque Saenz Peña 1211 planta baja comunica por 5 días en autos NEXO SERVICIOS POSTALES SRL S/ QUIEBRA s /INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN POTOSI 4433/35 /37 (Expte. N° 21476/2021/3) que el martillero IGNACIO RAHO (114870-6051) subastará el día 16 de abril de 2024 a las 10:30 hs (PUNTUAL) en JEAN JAURES 545 PB CABA, el 100% de los inmuebles individualizados como UNIDAD FUNCIONAL 1 (local de negocio) Y UNIDAD FUNCIONAL 2 – ambas de planta baja; del bien sito en Potosí N° 4433/35/37, entre las calles Yatay y Río de Janeiro de CABA. Superficie UF 1 = 38,46 m<sup>2</sup> y UF 2 = 134.80 m<sup>2</sup>. Según constatación el estado de conservación es bueno. Exhibición 12 Y 15 DE ABRIL de 2024 DE 14:30 hs A 16:30 hs BASE U\$S 80.000 al contado. SEÑA 30%, COMISIÓN 3% mas iva ARANCEL (Ac 10/99) 0.25%, y sellado de ley todo en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber que el adquirente en subasta podrá en su caso cancelar tanto la seña como el precio ofertado en dólares entregando la suma de pesos necesarias para adquirir la misma cantidad de dólares estadounidenses según la cotización del “dólar MEP” del día hábil anterior a la fecha del acto de la subasta y a su vez al de la cancelación del saldo de precio. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse a la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal). En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27.10.94 “S.A. La Razón s/ quiebra s/ inc. Pago de los profesionales). Con relación a la moneda de pago de optarse por el pago en moneda de curso legal se deberá tomar el tipo de cambio correspondiente al día en que se efectúe el pago. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El bien se remata en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Con relación a las deudas de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En punto a ello, se hace saber a quién resulte comprador que el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión, dado que lo contrario importaría crear perjuicios innecesarios a los intereses concursales, derivado del propio y directo dispendio de los compradores de hacerse de lo suyo, en razón de la compra judicial. Con relación a las deudas respecto de expensas estas serán pagados prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCiv., 18.02.99, “Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto I.”, publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544). Asimismo quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. Se hace saber que no se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se hace saber que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.-

BUENOS AIRES MARZO \_\_\_ DE 2024 FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 12/03/2024 N° 12394/24 v. 18/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 49 - SECRETARÍA ÚNICA**

Juzgado Nacional en lo Civil N° 49, a cargo de la Dra. Viviana Silvia. Torello, Secretaria única a mi cargo sito en Uruguay 714 7° piso Capital Federal, comunica por Dos días en los autos “MENDOZA, FLORENCIA AMALIA c/ CONSTRUCTORA CIMIENTOS PAT SRL Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. N° 26675 /2017, que el martillero Patricio L. López Malbran (CUIT 20-13735513-3 celular 11-4539-3520), rematará el MARTES 26 DE MARZO DE 2024 a las 11:45 hs. EN PUNTO en la calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de San Miguel, partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Calle Las Heras 966, designado según plano: 48-3151: Lote Letra B, Manz. A, matrícula 1005 (nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 28, Parcela 15B, Partida Municipal 131-001282-0. Sobre un lote de terreno de 729,59 m<sup>2</sup> que cuenta con un frente de 8,53 m; 57,75 m sobre uno de sus lados, siendo que el restante a los 30 m desde el frente se ensancha logrando un contrafrente de 17,07 m. Se trata de un edificio en construcción. Según lo informado por el martillero, el proyecto aprobado prevé la edificación de 54 departamentos y 33 cocheras todo distribuido en Planta Baja, 14 pisos altos y 2 subsuelos, a saber: Plantas Tipo del 1° al 9° piso y del piso 11 al 14: 4 unidades por piso, dos al frente y dos al contrafrente. Identificados con las letras A, B, C y D Unidades A: Living-comedor, dos dormitorios, baño y toilette y cocina, con balcón al contra-frente. Unidades B: Living-comedor, un

dormitorio, baño y cocina, con balcón al contra-frente. Unidades C y D: Monoambiente con Kitchenette y baño. Con balcón al frente. Piso 10°: tres departamentos identificados con las letras B, C y D Dpto. B: Monoambiente con cocina y baño. Con balcón al frente. Dpto. C: Living-Comedor con balcón al frente; dormitorio en suite con balcón al c/frente; segundo dormitorio; segundo baño y cocina. Dpto. D: Dos ambientes, baño y cocina. Balcón al c/fte. Piso 15°: Sectores comunes de amenities: Terraza con piscina, quincho con baño y parrilla y, lavadero. 33 cocheras: Distribuidas en tres niveles, de las cuales 11 son descubiertas. Lo que hace una superficie construable aprobada de 3.517,20 m<sup>2</sup>. Sobre un lote de terreno de 729,59 m<sup>2</sup> que cuenta con un frente de 8,53 m; 57,75 m sobre uno de sus lados, siendo que el restante a los 30 m desde el frente se ensancha logrando un contrafrente de 17,07 m. Se encuentra OCUPADO por un cuidador Registra las siguientes deudas: a fs. 1003/6 a Aguas y Saneamientos Argentinos al 05/05/21 \$ 525.012,18, a fs. 1007/10 a ARBA al 05/05 /22 \$ 81.914,30 y a fs. 989/1002 a la Municipalidad de San Miguel al 06/05/22 \$ 647.831,76 más \$ 269.887,92.- EXHIBICIÓN: los días 19 y 20 de marzo de 15 a 17 horas. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISIÓN 3% SELLADO DE LEY Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 10 /99 Y 24/00 BASE DÓLARES ESTADOUNIDENSES SETECIENTOS MIL (USD 700.000), se hace saber que el adquirente en subasta podrá cancelar el precio de la obligación abonando en dólares estadounidenses billetes o, mediante el pago en moneda de curso legal vigente a la cotización del dólar del mercado electrónico de pagos "MEP" contado y tipo comprador" del día anterior a la subasta a elección del comprador. En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, el saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Código Procesal); para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solo se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (conf. C. N. Civil en pleno, autos " Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). Consultas, fotografías y planos en Internet: [www.inforemate.com](http://www.inforemate.com) (código PLM2401). Buenos Aires, Marzo de 2024.- VIVIANA SILVIA TORELLO Juez - ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ SECRETARIO

e. 12/03/2024 N° 12194/24 v. 13/03/2024

¿Sabías que sumamos  
herramientas para que nuestra  
web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreira, en los autos caratulados "MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" -LEY 23.298", Expte. NºC.N.E 5028686/1987 hacer saber a la población, por este medio, que se llevaron a cabo elecciones de autoridades internas por la cual se publica su Resolución de elecciones internas y su lista de nuevas autoridades.

Resolución Nº 31 / 24.-

Corrientes, 11 de marzo de 2024.- R.P.R

VISTO: Este Expte. CNE Nº 5028686/1987, caratulado: MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la documental presentada y agregada de fs. 1435/1478.

CONSIDERANDO:

Que conforme se desprende de las documentaciones de la Junta Electoral y órganos competentes de la agrupación política de autos, las elecciones internas para las autoridades partidarias, se desarrolló conforme las disposiciones de la carta orgánica partidaria.

Que a fs. 1473, la Junta Electoral del partido Movimiento de Integración y Desarrollo: Oficializan la lista Azul como única lista.-

Que a fs. 1475, se adjuntan Acta Nº 17 de la Junta Electoral del partido Movimiento de Integración y Desarrollo en donde resuelven dar por concluido el proceso pos electoral y proceden a la aprobación y proclamación de las autoridades partidarias electas a partir del 04 de noviembre de 2024 y ponerlas en posesión del cargo a las mismas.-

Que conforme lo expuesto, resulta que el proceso de las elecciones partidarias internas del Partido fueron realizadas en el marco de las disposiciones legales vigentes, por constituidas las nuevas autoridades electas y atento a lo dispuesto por Art. 31 de la Ley 23298, solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.-

Por ello y constancias de autos: RESUELVO: 1) Tener por realizadas las elecciones internas del Partido Movimiento de Integración y Desarrollo y por constituidas las nuevas autoridades del mismo, conforme la nómina que pasa a formar parte de la presente.-

2) Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nacional (Art. 31, Ley 23298).-

3) Comunicar a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral.-

Regístrese y notifíquese.-

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

-DISTRITO CORRIENTES-

Domicilio Sede Partidaria: Entre Ríos Nº 1261 piso 5 A

Fecha reconocimiento de personería: 22/04/83

Apoderado: Dres. Barros Perkins, Antonio Jorge M.I. Nº 23.082.416

MESA EJECUTIVA COMITÉ CENTRAL

Presidente: BARROS PERKINS, Antonio Jorge M.I. Nº 23.082.416

Vice-Presidente 1º: MACHNAU Natalia Carolina M.I. Nº 31.730.343

Vice-Presidente 2º: BRAYER Rubén Darío M.I. Nº 17.644.201

Secretarios:

ARIAS Roxana Inés M.I. Nº 32.029.477

KASIBRODIUK Pedro Raúl M.I. Nº 28.534.232

Tesorera: COMPARIN María Victoria M.I. Nº 34.655.452

Pro-Tesorero: MOREYRA Augusto Esteban M.I. Nº 40.817.152

VOCALES TITULARES

1º) ARECO ANTUNEZ Ana Clara M.I. Nº 41.507.414

2º) RAMIREZ DEL VALLE Leandro Adrián M.I. Nº 10.482.582

3º) CABRERA Yvana Raquel M.I. Nº 32.733.989

VOCALES SUPLENTES

1º) KRAPOVIKAS Francisco Andres M.I. Nº 36.123.189

2º) DELFINO Johana Agustina M.I. Nº 33.418.401

## USO OFICIAL

Poder Judicial de la Nación

## DELEGADOS TITULARES AL COMITE NACIONAL

1º) BARROS PERKINS, Antonio Jorge M.I. Nº 23.082.416

2º) BRAYER Zuleika Natali M.I. Nº 41.037.620

3º) MOREYRA Augusto Esteban M.I. Nº 40.817.152

4º) ARECO ANTUNEZ Ana Clara M.I. Nº 41.507.414

## DELEGADOS SUPLENTE AL COMITE NACIONAL

1º) KRAPOVIKAS Francisco Andrés M.I. Nº 36.123.189

2º) MACHNAU Natalia Carolina M.I. Nº 31.730.343

Mandato: desde 04/11/2024 hasta 04/11/2026.

CORRIENTES, DE MARZO DE 2024. VALLEJOS JUAN CARLOS Juez - VALLEJOS JUAN CARLOS

e. 12/03/2024 Nº 12569/24 v. 12/03/2024

**UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO**

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 14 de la Ley orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que el Partido “Unión del Centro Democrático” con personería jurídico política vigente en este distrito, ha solicitado con fecha 23 de junio de 2023, el cambio de denominación partidaria por el de “UNIÓN LIBERAL”. (Expte. Nº CNE 3017018/1982). En La Plata, a los 2 días del mes de octubre del año 2023”. Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretario Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA LUCIA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 12/03/2024 Nº 12384/24 v. 14/03/2024

**UNION CIVICA RADICAL**

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe Nº 318, 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 22 de octubre de 2023 de Presidente, Parlamentarios Distrito Nacional, Diputados Nacionales y Parlamentarios Distrito Regional de la agrupación política Unión Cívica Radical bajo la causa caratulada: “UNION CIVICA RADICAL s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - 22/10/2023 PRESIDENTE, PARLAMENTARIOS DISTRITO NACIONAL, DIPUTADOS NACIONALES Y PARLAMENTARIOS DISTRITO REGIONAL (ARTS. 54 Y 58 LEY 26.215)” Expte. Nº CNE 8662/2023, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar).

Secretaría Electoral Neuquén, 11 de marzo de 2024.

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 12/03/2024 Nº 12364/24 v. 12/03/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a [atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)  
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.643.286 – CUIT 30 -69555653-1) Convocase a los accionistas de AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 2024 a las 14 horas, en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. General Las Heras 1666, piso 3°, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la remoción de Armando Manuel Iglesias y Jorge Ricardo Escobar a sus cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente respectivamente; 3) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura desde la fecha de su última designación y hasta el día de la remoción y 4) Consideración de los honorarios de la Sindicatura. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. General Las Heras 1666, piso 3°, CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Designado según instrumento privado acta directorio de 06/01/2023 RAUL ADOLFO JUAN FERNANDEZ DE BENEDETTI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/03/2024 N° 12133/24 v. 15/03/2024

#### AGRO DELTA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-62055280-8. Convocase a los accionistas para el día 25/03/2024 a las 12:30 hs a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Av. del Libertador N° 2698, CABA, para tratar los siguientes órdenes del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Aprobar el ejercicio social cerrado el 31/12/2021 y el 31/12/2022, toda la documentación contable y sus balances conforme artículo 234 L.S.; 3) Renovación de autoridades; 4) Autorización inscripción ante el Organismo correspondiente. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Av. del Libertador N° 2698, CABA de 10 a 18 hs, conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do. Párrafo de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 240 de fecha 12/09/2023 STELLA MARIS LINARDI - Presidente

e. 07/03/2024 N° 11237/24 v. 13/03/2024

#### ANTARES SHIPPING S.A.

CUIT: 30-71772016-0.- Por Acta de Directorio del 07/03/2024 se decidió convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 04/04/2024, a las 12:00 hs en 1° convocatoria y a las 13:00 hs en 2° convocatoria, en la sede social sita en calle Arribeños 3619, piso 10, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos asambleístas para la firma del acta respectiva. 2) Consideración de opciones para viabilizar y facilitar a los señores accionistas, la disposición de transacciones de todo o parte de su tenencia accionaria y derechos societarios políticos y/o económicos emergentes de tal condición, ya sea con otros socios y/o con terceros, incluyendo entre otros pero no limitados, la posibilidad de negociar y suscribir acuerdos según el art. 218 de la LGS y concordantes del ordenamiento, y/o la facilitación de acuerdos económicos de otra índole. 3) Proponer y evaluar convenios existentes intrasocietarios, ratificación y/o ampliación y/o modificación, y realizar las reformas estatutarias en la modalidad y formas de estilo. 4) Instrucciones, apoderamientos, varios. Sergio Oscar AITA. PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 3 de fecha 05/09/2023 SERGIO OSCAR AITA - Presidente

e. 11/03/2024 N° 12018/24 v. 15/03/2024

**BAINBRIDGE COMPANY LIMITED S.A.**

30663215104 CONVOCATORIA: Convócase a los Sres. Accionistas de BAINBRIDGE COMPANY LIMITED SA. a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Abril de 2024, a las 12:30 horas en 1º convocatoria, y a las 13:30 horas en 2º convocatoria, ambas en Marcelo T de Alvear 1456, primer piso, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Dispensar al directorio de la inclusión en la memoria de la información prevista en la resolución 04/09 de la Inspección General de Justicia. 3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico número 19 por el período iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023. Comparativos con el ejercicio anterior. 4º) Distribución de resultados. 5º) Aprobación de la gestión del directorio. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social sita en Marcelo T de Alvear 1456, primer piso, CABA. Asimismo, estos podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550. La documentación contable y constancias respaldatorias, copias del balance, del estado de resultados del ejercicio, del estado de evolución del patrimonio y de la memoria del Directorio estarán a disposición de los señores accionistas, o sus representantes debidamente acreditados a partir del plazo de ley, en la sede social de la compañía calle Marcelo T. de Alvear 1456, CABA, los lunes y miércoles de 11 a 15 horas. Presidente – Jean Michel CORTES.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/6/2023 JEAN MICHEL CORTES - Presidente

e. 07/03/2024 N° 11193/24 v. 13/03/2024

**BANCO MACRO S.A.**

CUIT N° 30-50001008-4 CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de abril de 2024, a las 11 horas, que se celebrará de manera presencial en Avenida Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2023. El total de Resultados No Asignados expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 asciende a \$ 587.913.904.870 que se proponen destinar: a) \$ 117.460.820.732 a Reserva Legal; b) \$ 1.737.775.623 al Impuesto sobre los bienes personales sociedades y participaciones y c) \$ 468.715.308.515 a Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, conforme a la Comunicación "A" 6464 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. 5) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, a fin de permitir destinar la suma de \$ 294.130.167.680 al pago de un dividendo en efectivo o en especie, en este caso valuado a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, sujeto a la autorización previa del Banco Central de la República Argentina. Se hace saber que la suma antes señalada se encuentra sujeta a la retención del 7% establecida en el artículo 97 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019. Delegación en el Directorio de la desafectación de la Reserva y la determinación de la oportunidad, moneda y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la Asamblea. Cifra expresada en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023. 6) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 9) Designación de cinco directores titulares con mandato por tres ejercicios, a fin de cubrir las vacantes generadas por el vencimiento de los respectivos mandatos. 10) Designación de un director titular por un ejercicio a fin de cubrir la vacante generada por la renuncia del señor Guillermo Merediz y de un director suplente por un ejercicio a fin de cubrir la vacante generada por la renuncia del señor Delfín Jorge Ezequiel Carballo, y completar ambos mandatos. 11) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 12) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024. 13) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. 14) Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. EL DIRECTORIO". NOTAS: Se hace saber que: (i) al tratar el punto 5 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; (ii) para que los accionistas puedan participar de la Asamblea, hasta el 8 de abril de 2024 inclusive, mediante correo electrónico dirigido a [asambleabancomacro@macro.com.ar](mailto:asambleabancomacro@macro.com.ar) se deberá: (a) enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere; (b) informar su nombre y apellido o denominación social, tipo y n° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas, con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos

datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (c) en caso de corresponder, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, los accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión de sus beneficiarios finales. Se informa que no podrá ser propuesto como miembro del Directorio o la Comisión Fiscalizadora ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o en el Texto Ordenado "Autoridades de Entidades Financieras" del Banco Central de la República Argentina.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/03/2023 Jorge Pablo Brito - Presidente

e. 11/03/2024 Nº 12119/24 v. 15/03/2024

## **BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50000845-4

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2024, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera. La Asamblea tendrá lugar a distancia a través de la herramienta digital Microsoft Teams, de conformidad con los artículos Nº 11 y 18 del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su resultado;
- 3) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados, para la distribución de dividendos en efectivo y/o en especie, o en cualquier combinación de ambos, sujeto a las autorizaciones pertinentes, los cuales podrán ser pagados de manera periódica;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio, del Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 6) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 7) Consideración de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio Nº 116, y designación del Contador Certificante para los estados financieros correspondientes al ejercicio Nº 117.
- 8) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de Directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres ejercicios.
- 9) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un período de un ejercicio.
- 10) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social y delegación en el Directorio la aprobación del Texto Ordenado.
- 11) Autorización para realizar trámites y presentaciones relacionadas con las resoluciones adoptadas.

Nota 1: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: [secretariageneral@santanderrio.com.ar](mailto:secretariageneral@santanderrio.com.ar) hasta el 21 de marzo de 2024 inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

Nota 2: La Asamblea será celebrada a distancia, a través de la herramienta digital Microsoft Teams (en adelante la "Herramienta"). A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. A aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico de la Herramienta. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.

Nota 3: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, para asistir a la Asamblea deberá cumplimentar con lo exigido en el Capítulo II, Título II de las Normas de Comisión Nacional de Valores ("CNV").

Nota 4: La documentación mencionada en el punto 2º del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en las páginas web del Banco y de la CNV. Asimismo, se informa que el punto 10º del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria. Para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse al 011-4341-1000 o a la casilla [secretariageneral@santanderrio.com.ar](mailto:secretariageneral@santanderrio.com.ar).

Designado según instrumento privado acta de directorio del 20/4/2023 Guillermo Ruben Tempesta Leeds - Presidente

e. 07/03/2024 Nº 11439/24 v. 13/03/2024

**CASA JUANA S.A.**

CUIT 30-70877393-6. Convocase a los accionistas de CASA JUANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27/03/2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle El Salvador 4762, C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta, 2) Elección de autoridades y distribución de cargos. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social.

Designado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 06/04/2022 Reg. Nº 864 SANTIAGO ANDRES CORTES - Presidente

e. 07/03/2024 Nº 11360/24 v. 13/03/2024

**CLAUDE BENARD S.A.**

CUIT 30-62657639-3. Se convoca a los accionistas de CLAUDE BENARD S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 25 de marzo de 2024 hora 10 en primer convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Cerviño 3570 PB 1 de CABA a los efectos de considerar el siguiente orden del día. 1) designación de socios para suscribir el acta 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 LGS por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio del 2022 y 30 de junio de 2023. 3) Asignación de resultados y fijación de honorarios de directores 4) Aprobación de la gestión del directorio. Nota 1. Los accionistas podrán participar de la asamblea en forma presencial o bien a través de la plataforma Google Meet, cuyos datos de conexión deberán ser solicitados a la presidencia via correo electrónico a lucia-ferretti@hotmail.com. Nota 2. La documentación prevista en el art. 234 se encuentra a disposición de los accionistas en término de ley en el domicilio indicado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/3/2022 LUCIA GABRIELA FERRETTI - Presidente

e. 08/03/2024 Nº 11826/24 v. 14/03/2024

**ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION S.A.**

CUIT30-56471601-0. Convocase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04/04/2024, a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19.00 hs en segunda convocatoria, en Carabobo 172 Piso 7 Dpto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31/12/2023. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Designación y consideración de la gestión del Directorio. 5) Retribución a los directores

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA asamblea 41 de fecha 28/3/2022 AIDA ROSA CAIROLI - Presidente

e. 11/03/2024 Nº 12229/24 v. 15/03/2024

**EUROCHEM S.A.**

CUIT 30-64824004-6 Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 26/03/2024 a las 18:00 hs.en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 1367 Piso 12 Of. A.CABA con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los Accionistas Firmantes del Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inciso 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2023. 3) Consideración del tratamiento de las utilidades acumuladas al 31/12/2023.4) Consideración de los honorarios del Directorio

Designado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 10/03/2023 Reg. Nº 2113 ROMINA NATALIA MANSILLA - Presidente

e. 08/03/2024 Nº 11875/24 v. 14/03/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



**INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.**

CUIT 30500532145- COMPLEMENTA TI 10790/24 PUBLICADO DE 5/3/24 AL 11/3/24 EN EL LLAMADO A CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE FECHA 25/3/24 POR ERROR EN ORDEN DEL DIA. EL ORDEN DEL DIA VALIDO ES: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Aceptación de la Renuncia de los miembros del Directorio y la Sindicatura. Consideración de la gestión del directorio y su remuneración 3) Determinación del número de directores. Designación de nuevos miembros del Directorio 4) Determinación de los miembros de la Sindicatura 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 03/03/2023 JORGE DIEGO GARCIA DEL HOYO - Presidente

e. 06/03/2024 N° 11120/24 v. 12/03/2024

**LELIE S.A.I.C.**

CUIT 30-61689073-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrar fuera de la sede social el día 26 de marzo de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la Av. Santa Fe 1643 piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Causas por las que la asamblea se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 4) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura 5) Consideración del destino del resultado de los ejercicios. 6) Remuneración del Directorio y Sindicatura

NOTA: Se hace saber a los señores accionista que las notas de comunicación de asistencia a la asamblea deben presentarse en el lugar de su celebración Av. Santa Fe 1643 3º piso C.A.B.A. los días hábiles de 11 a 17 horas donde se entregarán los ejemplares de los balances a considerar en la asamblea

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA 23/08/2022 EZRA CHEMEA - Presidente

e. 07/03/2024 N° 11507/24 v. 13/03/2024

**PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS**

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M. – Registro Nro. 43.903 – CUIT 30548274997. Buenos Aires 6 de marzo de 2024. CONVOCATORIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informes de los auditores y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 52º ejercicio social cerrado el 31.12.23. 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.23. 6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.23. 7º) Presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8º) Autorización al Directorio para otorgar anticipos a cuenta de honorarios durante el ejercicio social que cierra el 31.12.24 al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, y hasta que se reúna la próxima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad ad referéndum de la misma. 9º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 52º ejercicio social cerrado el 31.12.23. 10º) Designación del contador certificante para el 53º ejercicio social en curso. 11º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 12º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. EL DIRECTORIO. NOTA: Se hace saber que para participar en la referida asamblea, los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Registros de Asistencia, a la sede social sita en la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas o a la casilla de correo ppsa@papelprensa.com, hasta el día 18.04.24 a las 16 horas. En el caso de tratarse de apoderados de accionistas, deberá remitirse a la entidad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, debidamente certificado. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir, asimismo y por la misma vía, el correspondiente certificado de depósito. Eduardo Alberto Lohidoy.

Designado según instrumento privado acta directorio 1121 de fecha 26/4/2023 eduardo alberto lohido - Presidente

e. 11/03/2024 N° 12004/24 v. 15/03/2024

**RANCHO DOYLE S.A.**

CUIT 30-57025128-3. Se complementa el aviso N° 10378/24 publicado el 04/03/24 hasta el 08/03/24 con relación a la Convocatoria a Asamblea Ordinaria del 26/03/2024 en sus puntos 3 y 4 del orden del día, que debieron decir: 3) Consideración de los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2020, 2021, 2022 y 2023 y 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2020, 2021, 2022 y 2023.

Designado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 15/12/2020 Reg. N° 396 DIEGO RUEDA - Presidente

e. 11/03/2024 N° 12123/24 v. 15/03/2024

**SAMINA S.A.**

30-71133066-2 Convócase a los señores accionistas de SAMINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9, Oficina "B", CABA, el día 26 de marzo de 2024 a las 12 horas en 1° convocatoria y a las 13 horas en 2° convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Firma del acta de Asamblea; 2. Aumento de capital. Reforma del artículo quinto del estatuto social; 3. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9, Oficina "B", CABA, de 10 a 17 horas

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 37 de fecha 14/03/2023 LAURA VALENTINA SCHIEBEL - Presidente

e. 07/03/2024 N° 11489/24 v. 13/03/2024

**SARDES S.A.**

CUIT 30-71056684-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04/04/2024, a las 10 hs. en 1° convocatoria, y a las 11 hs. en 2° convocatoria, en la Avenida Beiró 4397, CABA para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Motivos por los cuales se realizó la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31/07/2021. Y consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 15 finalizado el 31/07/2022. Y consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 16 finalizado el 31/07/2023. Y consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 6º) Consideración de la gestión del Directorio. 7º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/12/2019 EDUARDO DANIEL MAZZADI - Presidente

e. 08/03/2024 N° 11614/24 v. 14/03/2024

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

CUIT 30-65786305-6 "Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 16 de abril de 2024 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en Avda. Del Libertador 7208 piso 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, que arrojó utilidad. Asignación de la utilidad a la constitución de una reserva voluntaria para el pago de dividendos. Delegación en el Directorio de la facultad de distribuir dicha reserva, en forma total o parcial, en una o más ocasiones. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora 5) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 150.030.446) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6) Consideración de la remuneración (\$ 42.510.164,37) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 7) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A 8) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B. 9) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C. 10) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando en forma conjunta 11) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B. 12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de

diciembre de 2024. 13) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para 2024 en la suma de \$ 6.500.000. El punto 7) será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 8) será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 9) será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 10) será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 11) será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 10 de abril de 2024 a las 17:00 horas”.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 333 de fecha 18/4/2023 EMILIO JOSE DANERI CONTE GRAND - Presidente

e. 07/03/2024 N° 11411/24 v. 13/03/2024

### **TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**

CUIT 30-65786206-8 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

“Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Transportadora de Gas del Sur S.A. (“tgs” o la “Sociedad”) a celebrarse el día 17 de abril de 2024 a las 10.30 hs. en forma presencial en la sede social sita en el Edificio Madero Office – Cecilia Grierson 355, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y un Síndico. 2) Consideración de la Memoria, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida según el artículo 1° inc. a), sección I, Capítulo I del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2023, y su versión en idioma inglés. 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2023. Consideración de la desafectación del Saldo de la “Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos” constituida mediante Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de tgs celebrada el 19/04/2023. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2023. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2023. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 8) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio que finalizará el 31/12/2024. 9) Determinación de la cantidad y designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 10) Determinación del período del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior. 11) Designación de dos miembros titulares y de dos miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase A y designación de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase B. 12) Consideración de la retribución de los Contadores Públicos que auditaron los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31/12/2023. 13) Designación de los Contadores Públicos y sus suplentes para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes al ejercicio que finalizará el 31/12/2024. EL DIRECTORIO”.

NOTAS:

(1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de participar de la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y remitirlas para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a la casilla de correo electrónico (e-mail) [direcciondelegales@tgs.com.ar](mailto:direcciondelegales@tgs.com.ar) hasta el día 11 de abril de 2024 a las 18 horas, inclusive.

(2) Conforme el Art. 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las “Normas”), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones a la casilla de correo electrónico mencionada en la NOTA (1):(i) el nombre y apellido de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I. o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, (ii) domicilio con indicación de su carácter, y (iii) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, la correspondiente copia legible de la documentación (escaneada o fotografiada) que acredite la personería suficientemente autenticada.

(3) En virtud de lo establecido por las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

(4) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral.

(5) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas.

(6) Se deja constancia de que el punto 3) de la presente convocatoria corresponde ser tratado en Asamblea Extraordinaria y que el punto 11) de la presente convocatoria corresponde ser tratado en Asamblea Especial.

(7) Se ruega a los Sres. Accionistas concurrir a la Asamblea al menos 30 minutos antes de su inicio, para iniciar el proceso de registración y no demorarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/04/2023 LUIS ALBERTO FALLO - Presidente

e. 11/03/2024 N° 12105/24 v. 15/03/2024

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### **OBRAS CIVILES S.A. Y EDIRANCH S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

Obras Civiles S.A. (sociedad absorbente), CUIT 30-50191356-8 con domicilio legal en Ramsay 1810 Piso 2 CABA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 16/06/59 bajo el N° 1451 Folio 536 del Libro 541 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y Ediranch Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria (sociedad absorbida), CUIT 30-52191156-1, con domicilio legal en Ramsay 1810 Piso 2 CABA inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 11/03/71 bajo el N° 722 Folio 314 del Libro 73 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, siendo esta última disuelta sin liquidación. El Capital social de la incorporante se aumenta del valor actual de \$ 28.129.250 hasta la suma de \$ 49.918.855, por inclusión del patrimonio de la sociedad incorporada, reformando el artículo 6 del estatuto de la incorporante. La fusión se realiza sobre la base del balance consolidado confeccionado al 31/12/23. El compromiso Previo de Fusión fue aprobado por Asamblea Unánime de fecha 31/01/24 de la sociedad incorporante y Asamblea Unánime de fecha 31/01/24 de la sociedad incorporada. La valuación del activo de la sociedad incorporante a la fecha del balance consolidado es de \$ 16.484.325.152,28 y el pasivo de \$ 3.903.052.626,68 y La valuación del activo de la sociedad incorporada a la fecha del balance consolidado es de \$ 6.519.693.374,87 y el pasivo de \$ 295.435.344,01. La sociedad incorporante mantiene su actual sede y denominación social. Ambas sociedades mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut supra, donde serán atendidos los reclamos de ley de 10 a 16 horas. El Compromiso de Fusión fue aprobado en forma unánime por Asambleas de ambas sociedades. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de Ediranch Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria y Acta de Asamblea Extraordinaria de Obras Civiles S.A., ambas de fecha 31/01/24 Autorizado según instrumento privado Actas de ambas sociedades de fecha 31/01/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2024 N° 12214/24 v. 13/03/2024

#### **ROCHCA S.A.S.**

ROCHCA SAS. CUIT 30715868853. Sede social Av. Rivadavia 6085 piso 15 B CABA. Se comunica a los señores socios que por reunión de socios extraordinaria número seis del día 28 de febrero de 2024, se ha resuelto aumentar el capital social por capitalización del aporte irrevocable realizado a cuenta de futura emisión de acciones por Plásticos Sarratea S.A., y elevar el capital social de la suma de \$ 17.720 a la suma de \$ 48.000.000, se emitirán 47.982.280 acciones ordinarias escriturales de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada acción por la suma de pesos \$ 47.982.280. Asimismo, se hace saber que en la reunión de socios extraordinaria del 28/02/2024 los socios Silvia del Carmen Martinotti y Christian Gabriel Lopez han renunciado expresamente a su derecho de ejercer el derecho de suscripción preferente. Se comunica a los socios que sobre las acciones a emitirse por el aumento del capital social aprobado por la reunión de socios extraordinaria del 28/2/24 los socios podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación conforme el art. 194 de la LSC. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 07/03/2024

GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2024 N° 11938/24 v. 12/03/2024

**REMATES COMERCIALES****ANTERIORES**

EDICTO SUBASTA LEY 24.441.- El martillero Ernesto Omar Gil (15-4478-6844) comunica por tres días, que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los términos del art. 57 Ley 24.441 y ante escribano público (Daniel Isaac INI, D.N.I. 14.021.156 titular del Registro 1599.-) el día 18 de Marzo de 2024 a las 12 hs. en Talcahuano 479 CABA, al mejor postor, contado y ad corpus, el 100%, en BLOK de los inmueble sitios en Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Paraje denominado "El Descanso", a la altura de los Kilómetros 48 y 49 de la Ruta Nacional Número Ocho, con frente a la citada ruta (hoy Av. Sto. Cayetano Beliera N° 3633/45, entre las calles José Hernández y La Espuela, cuyos lotes de terreno son designados, según sus antecedentes, con los números Veintisiete y Veintiocho de la Manzana Veintidós; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección Y; Manzana 22; Parcelas 27 y 28,- Según mandamiento de Constatación el inmueble se encuentra DESOCUPADO y en posesión de la parte actora - Se trata de Dos propiedades, edificadas en dos plantas cada una, sobre lote de terreno de de 400 mts2 aprox. cada parcela, en las condiciones vistas y que se encuentran - Base U\$S 296.725.-, al contado, mejor postor y en dinero billete Dólar. Seña 30%, Comisión 4%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador. Se hace saber que, en caso que fracasara por falta de postores saldrá a la venta en el mismo lugar antes mencionado, el día 20 de Marzo de 2024, a las 12:00hs. con reducción de base en un 25% o sea Base U\$S 222.543,75 y si persistiera la falta de postores saldrá a la venta en el mismo lugar que las anteriores, el día 20 de Marzo de 2024, a las 12,30 horas SIN BASE. Adeuda Parc. 27: Munic. de Pilar: al 9/02/24 - \$ 346.373,81, ARBA: al 9/02/24 - \$ 404459,30. -Parc. 28: Munic. de Pilar: al 9/02/24 - \$ 150.848,60, ARBA: al 9/02/24 - \$ 30.202,20. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora, el costo será a cargo exclusivo y en su totalidad del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio en la moneda extranjera dentro de los cinco días posteriores a la subasta en el domicilio que se le indica en el boleto de Compraventa, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. No procede la indisponibilidad de fondos. La toma de posesión queda a cargo del adquirente en subasta. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil N° 75, Secretaria 105, sito en Av De Los Inmigrantes N° 1950 – Planta Baja de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires - Autos "PEREZ de PEDRE D. y Otra c/ ORELLANO S. y Otra s/ Ejecución Especial Ley 24441(Exp. 23104/2000) ". El inmueble podrá visitarse el día 15 de Marzo de 2024 de 12 a 14 hs. Buenos Aires, 7 de Marzo de 2024.-

Fdo. Ernesto Omar GIL - Martillero. -

Este Edicto se Publicará por tres días en el Boletín Oficial, El Diario Judicial, y Diario El Resumen de Pilar. -  
ERNESTO OMAR GIL - Matrícula: 671.G.J.

e. 11/03/2024 N° 12006/24 v. 13/03/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL - CÓRDOBA

El Juzgado Federal N° 2 de la ciudad de Córdoba hace saber que procederá a la destrucción de los expedientes registrados en la Secretaría Civil, que se encuentran archivados entre los años 1949 y 2013, con su documental, los que no contienen informaciones, testimonios o documentos vinculados con las causas conocidas con el nombre de "Derechos Humanos" que se ventilan ante la Justicia Federal de esta ciudad (Decreto Ley 6848/63, cc y modif.). Alejandro Sanchez Freytes Juez - Alejandro Sánchez Freytes Juez Federal de 1ra. Instancia

e. 11/03/2024 N° 11973/24 v. 13/03/2024

#### JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL - RESISTENCIA - CHACO

El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MACIEL, DANIEL OSCAR s/EJECUCIONES VARIAS", Expte. N° 7191/2022, que tramita por ante la Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional, a cargo de Héctor Daniel Corrales, ha dispuesto la publicación por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, de la providencia que dice: "Resistencia.BA En atención a lo manifestado, habiendo la parte cumplimentado la exigencia impuesta por el art. 145 del CPCCN, cítese por edictos a la parte demandada MACIEL DANIEL OSCAR, CUIT N° 20-30380697-1, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146, 343, 531 inc. 2°, segundo párrafo y 552, CPCCN) y continuarse el proceso. Fdo. Zunilda Nirempenger - Jueza Federal"

ZUNILDA NIREMPERGER Juez - JUEZA FEDERAL JUEZA FEDERAL

e. 11/03/2024 N° 12035/24 v. 12/03/2024

#### CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES - SECRETARÍA CIVIL - POSADAS - MISIONES

La Cámara Federal de Apelaciones de Posadas a cargo de los Dres. Mirta Delia TYDEN, Ana Lía CÁCERES de MENGONI y Mario Osvaldo BOLDÚ, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Verónica Susana Zapata Icart, sito en Avda. Mitre N° 2358 piso 1 al 4 de esta ciudad de Posadas, Misiones notifica a la Asociación MERCOSUR de Aguas Abiertas la sentencia recaída en autos: "Expte. N° FPO 21000158/2011CA1.- FRAGA BETANCUR, MARÍA DE LOS ÁNGELES Y OTROS c/ ASOC. MERCOSUR DE AGUAS ABIERTAS Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" que dice: //sadas, marzo 6 de 2024. Y VISTOS:...5) Por lo tanto HÁGASE LUGAR a las aclaraciones solicitadas por las partes, siendo el presente ser parte integrante de la Sentencia de fs. 2974/3012, costas por su orden (art. 68 2da parte) ....10) En consecuencia, no surgiendo de autos conculcación de normas constitucionales, en virtud de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 48, art. 256 del CPCC y art. 11 de la Acordada 4/2007 de la CSJN, NO HA LUGAR a los recursos extraordinarios articulados a fs. 3021/3041, 3042/3063 y 3064/3081, con costas por su orden (art. 68, 2da parte CPCC). Notifíquese. Publíquese en la forma dispuesta en la Acordada 15/2013 de la CSJN y procédase conforme Acordada 31/2020, ANEXO II, Punto I) de la CSJN. Devuélvase.- //Fdo. Dra. Mirta Delia Tyden, Juez de Cámara, Dra. Ana Lía Cáceres de Mengoni, Juez de Cámara, Dr. Mario Osvaldo Boldú, Juez de Cámara, Dra. Verónica Susana Zapata Icart, Secretaria. Publíquese edictos en la forma prevista por el art. 145 CPCC por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local. Posadas 7 de marzo del 2023.- Fdo. Dra. Verónica Susana Zapata Icart, Secretaria.

Jueces: Dres. Mirta Delia Tyden. Ana Lía Cáceres de Mengoni. Mario Osvaldo Boldu Juez - Dra. Verónica Susana Zapata Icart Secretaria

e. 11/03/2024 N° 11698/24 v. 12/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que en la causa PLANET BIKE SA s/ QUIEBRA (COM 19837/2023) el 26/02/2024 se decretó la quiebra de PLANET BIKE SA (CUIT 30-71717634-7) con domicilio social en Sarmiento 1981, 1° "B", CABA. Sindicatura: contadora Marta Elena Ansy con domicilio constituido en Cachimayo 484 Caba, electrónico N° 27138077115, TEL: 1566215529. Plazo para verificar ante el síndico: hasta 23/05/2024 (32 LCQ). Informe individual (35 LCQ): 08/07/2024. Resolución verificatoria (36 LCQ): hasta 02/08/2024. Se hace saber a los acreedores que el proceso de verificación, pago de arancel, información complementaria y observación de créditos (arts. 32/34 LCQ) se realizará en la oficina de la sindicatura, quienes deberán solicitar previamente turno por teléfono o por correo electrónico. Se hace saber que la presentación se realizará digitalizada en los términos indicados en la Ac. CSJN 31/2020 (Anexo II, Protocolo de Actuación, pto. III ap. "Incorporación de escritos"). El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 08 de marzo de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 11/03/2024 N° 12262/24 v. 15/03/2024

**CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES - SECRETARÍA CIVIL- POSADAS - MISIONES**

La Cámara Federal de Apelaciones de Posadas a cargo de los Dres. Mirta Delia TYDEN, Ana Lía CÁCERES de MENGONI y Mario Osvaldo BOLDÚ, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Verónica Susana Zapata Icart, sito en Avda. Mitre N° 2358 piso 1 al 4 de esta ciudad de Posadas, Misiones notifica a la Asociación MERCOSUR de Aguas Abiertas la sentencia recaída en autos: "Expte. N° FPO 21000094/2012/CA SAIDE, DEISY LIZ Y OTROS c/ ASOC. MERCOSUR DE AGUAS ABIERTAS Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" que dice: //sadas, marzo 6 de 2024. Y VISTOS: ...2) Que, sin perjuicio de ello y a los fines de preservar el principio de celeridad procesal, aclárase que por el rechazo de la demanda contra UABL S.A. las costas deben cargarse a los actores, lo que así se aclara....7) En consecuencia, no surgiendo de autos conculcación de normas constitucionales, en virtud de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 48, art. 256 del CPCC y art. 11 de la Acordada 4/2007 de la CSJN, no ha lugar a los recursos extraordinarios articulados a fs. 1454/1475 y a fs. 1476/1496, con costas (art. 68, CPCC). Notifíquese. Publíquese en la forma dispuesta en la Acordada 15 /2013 de la CSJN y procédase conforme Acordada 31/2020, ANEXO II, Punto I) de la CSJN. Devuélvase.- //Fdo. Dra. Mirta Delia Tyden, Juez de Cámara, Dra. Ana Lía Cáceres de Mengoni, Juez de Cámara, Dr. Mario Osvaldo Boldú, Juez de Cámara, Dra. Verónica Susana Zapata Icart, Secretaria. Publíquese edictos en la forma prevista por el art. 145 CPCC por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local. Posadas 7 de marzo del 2023.- Fdo. Dra. Verónica Susana Zapata Icart, Secretaria. Jueces: Dres. Mirta Delia Tyden. Ana Lía Cáceres de Mengoni. Mario Osvaldo Boldu Juez - Dra. Verónica Susana Zapata Icart Secretaria

e. 11/03/2024 N° 11705/24 v. 12/03/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

EDICTO: por disposición del Sr Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo presente resolución de la causa 31058431/2012/TO1, caratulada: "MICHEL, DANIEL MAXIMILIANO S/USO DE DOC. ADULTERADO O FALSO (ART. 296 y 292 del C.P) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL de Daniel Maximiliano Michel, DNI N° 24.129.260. La que textualmente y en su parte pertinente dice: "RESOLUCIÓN N° 17/24 Paraná, 4 de marzo de 2024.- VISTO: El presente expediente 31058431/2012/TO1, caratulado: "MICHEL, DANIEL MAXIMILIANO S/USO DE DOC. ADULTERADO O FALSO (ART. 296 y 292 del C.P) " y, CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1° DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) Daniel Maximiliano Michel, DNI N° 24.129.260, de nacionalidad argentina, nacido el 22 de agosto de 1974 en la ciudad de Buenos Aires, comerciante, soltero, instruido, hijo de Bonifacio Michel y Eloisa Ester Ferreyra, domiciliado realmente en calle Arroyo Grande N° 277 de la localidad de Manuel Alberti, partido de Pilar, Pcia. de Bs As.- 2° EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 3° RESGUARDAR la documental secuestrada junto a las actuaciones principales y, 4° PUBLÍQUESE la presente resolución mediante edicto por el término de cinco (5) días de, por Boletín Oficial. A tal fin, procédase conforme a la resolución N° 1687/2012 de la CSJN y en consecuencia, comuníquese el edicto ordenado, por medio del Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos.- REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y, en estado, archívese.- " FDO. Roberto M. López Arango, Presidente. Ante mí. Dra. Valeria Iriso, secretaria.- Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 11/03/2024 N° 11727/24 v. 15/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber que en los autos caratulados: "GIAZITZIAN, GONZALO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769", (EXPEDIENTE NRO. 66670/2017) en fecha 06/03/2024 se ordenó: que, en atención al resultado negativo de la notificación ordenada en relación a Sergio Alejandro Gueimunde (CUIT Nro. 23-17902899-9), solicitase al Boletín Oficial la publicación de edictos por 5 días haciendo saber que este Juzgado con fecha 04/09/2023 resolvió dictar auto de sobreseimiento en relación al nombrado tal como dispone la resolución Nro. 1687/2012 de la C.S.J.N. "...//nos Aires, 4 de septiembre de 2023.... RESUELVO: I.- DICTAR AUTO DE SOBRESEIMIENTO TOTAL en la causa en las presentes actuaciones nros. 66670/2017, caratuladas: "GIAZITZIAN GONZALO y otros s/ inf. ley 24.769" y respecto de.....SERGIO ALEJANDRO GUEIMUNDE (CUIT ° 23-17902899-9).....respecto a la posible comisión de los delitos previstos y reprimidos en los arts. 1 de la ley 24.769 y art. 303 del CP, por lo que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados. (artículos 334, 335 y 336, inciso 2° e "in fine" del C.P.P.N.)...". Ezequiel Berón de Astrada, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 11/03/2024 N° 11709/24 v. 15/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 5, SECRETARIA N° 9, sito Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina "219" de la ciudad de Buenos Aires, notificar a la firma "Unidos del Sur S.R.L." (Titular de la C.U.I.T. N° 33-71225594-9) lo dispuesto con fecha 29 de febrero y 4 de marzo de 2024, en el marco de la causa CPE 800/2022, caratulada "UNIDOS DEL SUR S.R.L. y OTRO s/ INFRACCIÓN LEY 24.769" cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación "///nos Aires, 29 de febrero de 2024 (...) convóquese a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación a la persona jurídica "Unidos del Sur S.R.L." (C.U.I.T. N° 33-71225594-9), la que deberá ser representada en estos actuados por quien ejerza en la actualidad la representación legal de la referida firma, a la audiencia que se fija para el día 17 de octubre de 2024, a las 11.00 horas. Hágase saber que dentro del tercer día de notificada deberá designar respecto de dicha firma un abogado defensor de su confianza, en caso contrario, se le designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda. Asimismo, se hace saber que, en oportunidad de celebrarse la audiencia aquí dispuesta, quien ejerza la representación de dicha firma, deberá acreditar la personería invocada. Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a la persona jurídica "Unidos del Sur S.R.L." mediante edictos... Fdo. Diego Alejandro Amarante. Juez. Ante mí: Viviana Carla De Rosa. Secretaria." y "///nos Aires, 4 de marzo de 2024... A fin de dar cumplimiento con lo ordenado en el último párrafo del proveído de fecha 29 de febrero de 2024, en cuanto este tribunal dispuso notificar por edictos a la persona jurídica "Unidos del Sur S.R.L." de la audiencia indagatoria -artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación- fijada para el día 17 de octubre de 2024 a las 11.00 horas, publíquense los edictos ordenados durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la República Argentina -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación-. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. Fdo. Diego Alejandro Amarante. Juez. Ante mí: Viviana Carla De Rosa. Secretaria". DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - VIVIANA CARLA DE ROSA SECRETARIA

e. 07/03/2024 N° 11181/24 v. 13/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta ciudad, comunica en los autos CPE 529/2016/367 caratulado: Legajo N° 367 "DENUNCIANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS Y OTROS IMPUTADO: DELFIN GROUP ARGENTINA S.A. Y OTROS S/LEGAJO DE INVESTIGACION" que con fecha 07/03/2024 se ordenó: (...) 2°) Cítese nuevamente a los fines de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo previsto en el art. 294 del C.P.P.N, a Leandro Maciel LAZO y a la persona jurídica TAUBER S.A para las audiencias que se fijan el día 11 de abril de 2024 a las 10 y 11 horas respectivamente. Hágase saber que en caso de nueva inasistencia injustificada se decretaran su rebeldía y se ordenará su captura (art. 288 y 289 del C.P.P.N). Se hace saber que en el caso de la persona jurídica, deberá comparecer quien asuma materialmente su administración y representación, a fin de ejercer materialmente el acto de defensa en juicio correspondiente del ente ideal. A tal fin, líbrese oficio, al Boletín Oficial para proceder a la notificación mediante edictos a publicarse por el plazo de 5 días consecutivos." Dr. Marcelo I. Aginsky Juez - Dr. Juan Manuel Varela Secretario

e. 11/03/2024 N° 12137/24 v. 15/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2024, se decretó la quiebra de American Tracer S.A. (CUIT N° 30-70781354-3) bajo los autos caratulados “AMERICAN TRACER S.A. s/QUIEBRA” Expte. N° 16445 /2017, en la que se designó síndico al Estudio Contable Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados con domicilio en la calle Tucumán 1441 Piso 8° “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos vericatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: crascado@portelayrascado.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud vericatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24 hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido vericatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar .Buenos Aires, de marzo de 2024. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 11/03/2024 N° 11710/24 v. 15/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

En atención al acuerdo conciliatorio suscripto en autos “Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores (ADUC) c/ Banco Itaú Argentina S.A. s/ ordinario” (Expte 7958/2016), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 1, Secretaría 1, se ha acordado que Banco BMA SAU (antes denominado Banco Itaú Argentina S.A.) otorgará a aquellos consumidores que: (i) fueron titulares de una caja de ahorro monoproducto en Pesos y/o en Dólares Estadounidenses y/o en Euros entre mayo 2013 y marzo 2016 (independientemente de si la siguen teniendo – o no- en actualidad), y (ii) fueron titulares de una cuenta corriente monoproducto en Pesos desde mayo de 2013 en adelante (independientemente de si la siguen teniendo – o no – en la actualidad), en el caso de que éstos así lo requieran llamando al 0800-122- 2747, el beneficio de contar con un servicio de asistencias con los alcances que se describen a continuación: (1) Asistencia médica: (a) Acompañante nocturno por internación, enfermería a domicilio, ambulancia – código rojo- y terapeuta a domicilio (cada uno de ellos limitados a \$ 45.000 por año), (b) Descuentos en farmacias (limitado a \$ 2.250 por evento, hasta tres eventos anuales), (c) Referencias médicas (sin límite), (d) Médico telefónica (limitado a dos eventos mensuales), y (e) Nutricionista digital y psicólogo online (limitado a tres eventos anuales). (2) Asistencia odontológica: limitado a \$ 45.000 por año. (3) Asistencia al hogar: (a) Servicios en instalaciones eléctricas, servicios de plomería, servicios de cerrajería y servicios de vidriería (limitado a \$ 15.000 por evento y a dos eventos anuales), (b) servicios de gas (limitado a \$ 10.000 por evento y a dos eventos anuales), (c) Servicios de cuidador ante siniestro (limitado a un evento por año y con monto límite por evento de \$ 3.000), (d) servicio de mudanza y servicio de mantenimiento (limitado a un evento por año y con un

monto limite por evento de \$ 4.500). (4) Consultoría legal telefónica (sin límite). Este beneficio tendrá una vigencia por el término de dos años contados a partir de los 20 días hábiles siguientes a que quede firme la homologación del acuerdo (28/2/2024). Aquel usuario que así lo desee podrá excluirse de los efectos del acuerdo enviando, dentro de los 90 días hábiles siguientes a la última publicación de este aviso, un correo electrónico a los siguientes e-mails: info@aduc.org.ar y atencionalusuario@macrobma.com.ar, manifestando que va a hacer uso del derecho de exclusión. El texto del acuerdo, las condiciones del servicio de asistencia y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en las páginas web [https://www.macrobma.com.ar/sobre/Paginas/informacion\\_regulatoria.aspx](https://www.macrobma.com.ar/sobre/Paginas/informacion_regulatoria.aspx) y [www.aduc.org.ar](http://www.aduc.org.ar).

Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 11/03/2024 N° 11718/24 v. 12/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 5°, de esta Ciudad de Buenos Aires, hace saber que allí tramita el proceso colectivo caratulado "Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa c/ Banco del Chubut S.A. s/ Ordinario", (Expediente N° 56595/08), y que por sentencia confirmada el 27/12/2023 por la Sala "A" de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero, se ha condenado al Banco del Chubut S.A. a cesar para el futuro el cobro de sumas en concepto de "riesgo contingente o de sobregiro sin aprobación" respecto de los clientes y ex clientes cuentacorrentistas (personas físicas y jurídicas –consumidores finales-) cuando éstos se excedan en la utilización del descubierto autorizado o giren en descubierto sin tener acuerdo (aprobación) en tal sentido, en la medida en que se haya cobrado esa comisión cuando se cubrió el sobregiro en el mismo día o cuando ese descubierto se prolongase más de un día y la percepción de esa comisión se reitere, o superponga con el cobro de intereses por ese descubierto no autorizado. Asimismo, se lo ha condenado devolver las sumas indebidamente cobradas en concepto de comisión por "riesgo contingente o de sobregiro sin aprobación" respecto de los clientes cuenta correntistas que detenten el carácter de "consumidores" cuando éstos se excedan en la utilización del descubierto autorizado o giren en descubierto sin tener acuerdo (aprobación) en tal sentido, en la medida en que se haya cobrado esa comisión cuando se cubrió el sobregiro en el mismo día o, cuando ese descubierto se prolongase más de un día y la percepción de esa comisión se reitere o superponga con el cobro de intereses por ese descubierto no autorizado. Ello, siempre que los consumidores hubiesen reclamado en los términos por la indebida percepción de todos esos conceptos e intereses, cobrados por la entidad bancaria demandada desde el año 2005. Ello, con más intereses calculados a la tasa activa percibida por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta (30) días, sobre las cifras que corresponda devolver en cada caso desde la fecha de percepción de cada ítem incausado y hasta su efectivo pago.

Se hace saber que los clientes podrán ejercer su reclamo ante la entidad bancaria dentro de los 120 días de efectuada esta publicación.

El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de Marzo de 2024.-  
Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 11/03/2024 N° 11704/24 v. 15/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días la quiebra de SERINPEM S.A. (30-71228008-1), decretada el 01 de marzo de 2024 en los autos "SERINPEM S.A. s/QUIEBRA", Expte. 6696/ 2018. La síndica designada es Analía del Lujan Ostojich, con domicilio en Quirno 962 - CABA. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de mayo de 2024, enviándolos a la dirección de mail [analía.ostojich@hotmail.com](mailto:analía.ostojich@hotmail.com). Los correos electrónicos que vehicularán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el 01 de marzo de 2024, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de aquélla a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, marzo de 2024 - MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 11/03/2024 N° 11835/24 v. 15/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, a cargo interinamente de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría n° 19, a mi cargo, con sede en la Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por 5 días en los autos: "Urtubey Alejandro Antonio s/ Quiebra" (expte. N° 16672/2021), que con fecha 15 de febrero de 2024 se ha decretado la quiebra de Alejandro Antonio Urtubey (DNI N° 14.176.079) en la cual ha sido designada síndica la contadora María Susana Grillo, con domicilio constituido en la calle Mercedes 3259 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18/04/2024 (L.C: 32). Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones se ha resuelto autorizar los mecanismos de insinuación presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña al decreto de quiebra: a) Insinuación remota o no presencial a través del sitio web publicado por el Juzgado: <https://sites.google.com/view/urtubey-quiebra> y b) De modo presencial ante la síndica María Susana Grillo, con domicilio legal en Mercedes 3259, CABA y electrónico 27-13021204-8, T.E. 4501-3493 / 1555654793, con solicitud previo al turno de e-mail: susna57@gmail.com. La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 LCQ el 31 de mayo de 2024 y el que dispone el art. 39 LCQ el 1° de agosto de 2024. El pago correspondiente al arancel verificadorio deberá efectivizarse en la cuenta de la Síndica en Banco de la Ciudad de Buenos Aires n° 000000580200103686, CBU 0290058210000001036861. El comprobante de la transferencia o depósito deberá ser acompañado con la documentación a aportar con la insinuación del crédito. El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Diario Boletín Oficial sin previo pago (Art. 273 inc. 8° de la Ley 24.522). Valeria Pérez Casado Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 07/03/2024 N° 11297/24 v. 13/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° "331", de CABA, en autos "PABLITO NO CLAVO NADA SA s/QUIEBRA" (Expte. N° 16678/2023), hace saber por cinco (5) días que el 15/02/2024 se decretó la quiebra de PABLITO NO CLAVO NADA SA (CUIT N° 30-71717300-3), inscripta en la IGJ con fecha 17/5/2021 bajo el N° 7178 del Libro 102 de Sociedades por Acciones, número correlativo IGJ: 1964000, con domicilio social en Sarmiento 1981 1° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sindicatura será ejercida por la Cdra. Silvia Judith Kohan (CUIT N° 27-14952456-3), con domicilio en Francisco Bilbao 2875 (Tel. 4637-5723). Los acreedores deberán presentar hasta el 23.04.2024 los títulos justificativos de sus créditos por e-mail dirigido a la casilla: sjkohan@yahoo.com.ar bajo la modalidad y pautas establecidas a fs. 33 Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la Caja de Ahorro en pesos N° 26371 del Banco Credicoop Coop. Ltda; CBU: 1910065055106502637103. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 15.05.2024 (LCQ: 34). Se ha fijado el 19.06.2024 para la presentación del informe individual (LCQ: 35) y el 30.08.2024 para que se presente el informe general (LCQ: 39). Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LCQ: 88 :7). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 6 de marzo de 2024.- Fdo.: Mariano Cuccarese. Secretario  
Federico Güerri Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 07/03/2024 N° 11299/24 v. 13/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° CABA comunica por 5 días que con fecha 14/02/24 se decretó la quiebra de PABLO LUIS BELLY, DNI 25.716.976, CUIT N° 20-25716976-7 con domicilio en la calle Virrey del Pino 1502 piso 8° depto "F", CABA. en autos caratulados "BELLY, PABLO LUIS S/ QUIEBRA", (ExpteN° COM 13414/2019), siendo el síndico designado Cdor. Javier Eduardo Incardona, con domicilio en 25 de Mayo 596, piso 9° CABA, tel. 4811-2269 mail: estudioyaryurarivello@gmail.com, fijándose el día 17/4/24, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web: <https://sites.google.com/view/bellypabloluissquiebra> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32

L.C se denuncia cuenta c/a Banco Ciudad CBU 0290000110000016883557. Se fijó el día 2/5/24 para observar en los términos del art 34 LC y el 30/5/24 para el informe arts. 35 LCQ y el 28/6/24 para el art. 39 LCQ. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo 48 hs. cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2° párr. LCQ. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires. marzo de 2024. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 06/03/2024 N° 10850/24 v. 12/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

WIÑAZKY, ALBERTO JORGE s/QUIEBRA" (Expte. COM 013836/2022) - El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Casado Pérez SECRETARIA N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo.T. Alvear 1840, 3° piso, CABA comunica por el termino de cinco (5) días que en fecha 15 de febrero del 2024 se decretó la quiebra del Sr. WIÑAZKY, ALBERTO JORGE (CUIT 20-14593464-9), siendo el síndico designado Cdor. Diego Damián Monti con domicilio en la calle Montevideo 765, 7° A CABA, mail: cn@sudiolorenti.com, haciéndole saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito antes del plazo que vence el día 19/4/2024, pueden presentar la verificación de sus créditos de forma digital mediante el sistema <https://sites.google.com/view/sindicaturadiago-monti>. El sistema se encuentra diseñado en plataformas Google Drive. El acceso al sistema requiere una cuenta de Gmail, tanto para su implementación por parte de los funcionarios actuantes como para los acreedores insinuantes. Una vez obtenida la cuenta de Gmail, los pretensos acreedores ingresarán al sitio web -mediante navegador Google Chrome publicado por el juzgado o pueden presentar la verificación de sus créditos de forma presencial comunicándose previamente con el síndico Contador Diego Damián Monti con domicilio en la calle Montevideo 765, 7° A CABA, deberán solicitar el respectivo turno al teléfono 4814-0204 o al email [cn@estudiolorenti.com](mailto:cn@estudiolorenti.com). Se deberá presentar la documentación original y un solo juego de copias (para la sindicatura), además, deberán presentar toda la documentación correctamente digitalizada en formato PDF para que la Sindicatura pueda, incorporar esos archivos a la plataforma de Google Drive. Los informes previstos por el art 35 y 39 la LCQ, se presentaran los días 3/6/2024 y 8/8/2024 respectivamente. Los acreedores deben transferir la suma correspondientes a los aranceles art. 32 LCQ deberán ser depositadas o transferidas a la cuenta única nro. 762-019892/5, alias LASTRE.LOMO.MANERA, CBU 0720762688000001989254 del Banco Santander S.A. a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 20-10084634-4). Se intima a la fallida y a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo 48 hs. cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2° párr. LCQ. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires. marzo de 2024. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO

e. 06/03/2024 N° 10931/24 v. 12/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Juez, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, sito en la Avda. Callao 635, piso 4°, C.A.B.A., en los autos MARKETING RESEARCH AND MERCHANDISING SA. S/QUIEBRA (Expediente N° 7463/2023) comunica por cinco días que el día 19.02.2024, se declaró la quiebra de MARKETING RESEARCH AND MERCHANDISING SA. CUIL N° 30-69835485-9 con domicilio en la calle Piedras 1548 C.A.B.A., en el que resultó sorteado la síndico SANDRA ELIZABETH NICOLA, con domicilio en la calle Gral Urquiza 1183, piso 5 "A" CABA, con domicilio electrónico 27216691917 y tel: 4847-3914, Email [estudiointegrals@gmail.com](mailto:estudiointegrals@gmail.com): Fijar hasta el día 23 de abril de 2024 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 05.06.2024 y 06.08.2024. La audiencia de explicaciones se fija para el día 12.07.2024 a las 11:00 horas. Se intima al deudor y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. C.A.B.A. de marzo de 2024. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 11/03/2024 N° 11755/24 v. 15/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. ROBLEDO, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Federico H. CAMPOLONGO, informa que en los autos N° 33439/1996 caratulados "Wiring Harness Argentina S.A. s/Quiebra", se dispuso citar por edictos durante dos días a María Alejandra Valenzuela, DNI 24.608.780, para que se presente en autos dentro de los diez días y exprese su temperamento a seguir respecto del crédito laboral determinado en la causa N° 001400/1995 caratulados "VALENZUELA María Alejandra c/ WIRING HARNESS ARGENTINA S.A s/ Despido", bajo apercibimiento de desafectar los fondos y proceder conforme a la LCQ.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.-

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 11/03/2024 N° 12237/24 v. 12/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 a cargo de la Dra. Marcela P. Somer, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar mediante edictos a la Sra. Denise Aylén Nuñez en el Expte. N° 678/2023 "NUÑEZ, ROMA AMARU s/CONTROL DE LEGALIDAD – LEY 26.061" "Buenos Aires, 5 de marzo de 2024... hágase saber la Sra. Denise Aylén Nuñez – progenitora de la niña- que deberá presentarse en autos con patrocinio letrado y peticionar lo que por derecho corresponda en el plazo de cinco (5) días de notificada, bajo apercibimiento de continuar los autos según su estado. NOTIFÍQUESE mediante la publicación de Edictos por DOS (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento la naturaleza de las presentes actuaciones.... Fdo. Dra. Marcela P. Somer. Jueza Subrogante." Buenos Aires, 6 de marzo de 2024.- Marcela P Somer Juez - Florencia Bucich Secretaria

e. 11/03/2024 N° 11836/24 v. 12/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 88 a cargo de la Dra. Claudia Ines D'Acunto, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Maria Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, PB de esta ciudad en los autos "GONZALEZ, MIGUEL ALEJANDRO C/ BAZAN, MARIA DA GLORIA S/CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS" (Expte. 27.175/2023), cita y emplaza por el término de quince días, a MARIA DA GLORIA BAZAN para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho, constituya domicilio y tome conocimiento de la demanda efectuada por el Sr. MIGUEL ALEJANDRO GONZALEZ y la conteste, bajo apercibimiento de proceder conforme lo dispuesto en el art. 343 del CPCCN. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de febrero de 2024 Claudia Ines D'Acunto Juez - Maria Lucila Uzal secretaria

e. 11/03/2024 N° 11974/24 v. 12/03/2024

**JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA ELECTORAL DE NEUQUÉN**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Leonardo L. ZAGLIO BIANCHINI, CITA y EMPLAZA a la Sra. Victoria CANINI DNI N° 31.817.823, con último domicilio conocido Hilario Cuadros N° 2375 de la ciudad de Neuquén, a efectos de que comparezca ante este Tribunal sito en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén Capital, dentro de los cinco (5) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada "IMPUTADO: CANINI, VICTORIA s/ABUSO DE AUTORIDAD Y VIOL. DEB.FUNC.PUBL.(ART. 248) (Expte. N° CNE 2093/2023) ", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. Se transcribe a continuación la parte pertinente de la providencia que ordena la publicación del presente: "Neuquén, 5 de marzo de 2024 (...) Atento al resultado negativo de la citación cursada a Victoria CANINI DNI N° 31.817.823 de conformidad a lo que dispone el art. 150 del C.P.P.N, cítese a la nombrada a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá comparecer al tribunal dentro de los cinco (5) días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. (...)"

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, Neuquén, 6 de marzo de 2024.

María Carolina Pandolfi Juez Federal con Competencia Electoral

e. 07/03/2024 N° 11308/24 v. 13/03/2024

**JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA ELECTORAL DE NEUQUÉN**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Leonardo L. ZAGLIO BIANCHINI, CITA y EMPLAZA a la Sra. Victoria CANINI DNI N° 31.817.823, con último domicilio conocido Hilario Cuadros N° 2375 de la ciudad de Neuquén, a efectos de que comparezca ante este Tribunal sito en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén Capital, dentro de los cinco (5) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada "IMPUTADO: CANINI, VICTORIA s/ABUSO DE AUTORIDAD Y VIOL. DEB.FUNC.PUBL. (ART. 248) (Expte. N° CNE 95/2022)", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. Se transcribe a continuación la parte pertinente de la providencia que ordena la publicación del presente: "Neuquén, 5 de marzo de 2024 (...) Atento al resultado negativo de la citación cursada a Victoria CANINI DNI N° 31.817.823 de conformidad a lo que dispone el art. 150 del C.P.P.N, cítese a la nombrada a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá comparecer al tribunal dentro de los cinco (5) días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia.(...)"

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, Neuquén, 8 de marzo de 2024.

María Carolina Pandolfi Juez Federal con Competencia Electoral

e. 11/03/2024 N° 12036/24 v. 15/03/2024

**JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría N° 5, sito en calle Belgrano 274 PB, en los autos caratulados: "BANCO NACIÓN ARGENTINA c/ GARCÍA, SEBASTIÁN IGNACIO s/ EJECUCIONES VARIAS", Expediente N° FBB 6767/2023 cita y emplaza a Sebastián Ignacio GARCÍA (DNI 33.751.432) a fin de que comparezca ante la sede de este Juzgado Federal a estar a derecho y a que conteste la acción incoada en el término de QUINCE DÍAS (art. 338 del CPCCN), bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial (conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN).

Bahía Blanca, 8 de marzo de 2024.

NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DÍAS en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 11/03/2024 N° 12069/24 v. 12/03/2024

**JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría N° 5, sito en calle Belgrano 274 PB, en los autos caratulados: "BANCO NACIÓN ARGENTINA c/ GARCÍA, SEBASTIÁN IGNACIO s/ COBRO DE PESOS – SUMAS DE DINERO", Expediente N° FBB 6770/2023 cita y emplaza a Sebastián Ignacio GARCÍA (DNI 33.751.432) a fin de que comparezca ante la sede de este Juzgado Federal a estar a derecho y a que conteste la acción incoada en el término de QUINCE DÍAS (art. 338 del CPCCN), bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial (conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN).

Bahía Blanca, 8 de marzo de 2024.

NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DÍAS en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 11/03/2024 N° 12077/24 v. 12/03/2024

---

**REMATES JUDICIALES**

---

**ANTERIORES**

---

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, 3° piso, C.A.B.A., comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE RESTITUCIÓN DE BIENES EN PODER DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA" (expte. N°22216/2017/89); que la Martillero Cecilia B. Ostuni

Gorordo (CUIT N° 27-16089619-7) rematará el día 18/4/24 a las 10:00 hs. – en punto –, en la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures N° 545, C.A.B.A., los bienes propiedad de la fallida, según catálogo obrante a fd.233/234 y con las bases que constan en el mismo, compuesto por vehículos y maquinaria vial: LOTES 1 al 5, 8 y 9: 2 motoniveladoras, 2 palas cargadoras, 1 excavadora, 1 ambulancia, 1 minibús. LOTES 12 y 13: 1 tractor de carretera y 1 semirremolque baranda volcable. LOTE 15: 1 Automotor. BASES: Lote1: \$ 9.750.000. Lote 2: \$ 9.360.000. Lote 3: \$ 2.990.000. Lote 4: \$ 2.990.000. Lote 5: \$ 7.540.000. Lote 8: \$ 1.235.000. Lote 9: \$ 1.365.000. Lote 12: \$ 4.160.000. Lote 13: \$ 2.080.000. Lote 15: \$ 1.820.000. De conformidad con lo dispuesto por el cpr.570 y 104 del Reglamento del Fuero se aceptarán OFERTAS BAJO SOBRE hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la seña correspondiente al 20% del valor ofrecido, más comisión del martillero y sellado (discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales -), o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del juzgado con cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza - la presentación no requiere patrocinio letrado -Deberá dar lectura de ello antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. Deudas por impuestos y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión que deberá proceder dentro de los diez días del remate. Dado que los bienes a ser subastados serán exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de éstos. Ello, dado que a raíz de la exhibición que habrá de realizarse, quien resulte adquirente habrá tenido debido conocimiento de las condiciones físicas y jurídicas de los bienes adquiridos. Los gastos que irrogue el traslado y/o cambio de radicación de los rodados, serán a cargo de los adquirentes. CONDICIONES DE VENTA: en pesos, al contado, al mejor postor. IVA: 10,5% a cargo del comprador. Comisión: 10%, más IVA en caso de corresponder. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. EXHIBICIÓN: El 5/4/24 de 10:00 a 14:00 hs.: LOTES 1 al 5, 8 y 9 en la I Brigada Aérea El Palomar, sita en Aviador José María Carosella 609/679, El Palomar, Pcia. de Bs. As. El 8/4/24 de 10:00 a 14:00 hs.: LOTES 12 y 13. en la Brigada Aérea Merlo sita en la Av. Bicentenario 500/698, Merlo, Pcia. de Bs.As. El 11/4/24 de 14:00 a 18:00 hs.: LOTE 15 en la Base Aérea Militar Mar del Plata, sita en la Autovía N° 2, Km 399,5, Fernando Bonet, – Mar del Plata – Pcia. Bs.As. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente digital <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> y en el portal [www.inforemate.com](http://www.inforemate.com); o comunicarse con la martillero a: [ceciliaostuni@hotmail.com](mailto:ceciliaostuni@hotmail.com) – Tel. fijo: 4912-1870. Buenos Aires, 5 de marzo de 2024. Pablo D. Bruno Secretario

e. 06/03/2024 N° 10951/24 v. 12/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado (Juez Subrogante), Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos: “DE FILIPPIS, LUISA DOLORES S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE VALENTIN GOMEZ N° 3871 PISO 10 “D” (Expte N° 21800/2018/3) que el martillero Néstor Luis Marinacci, CUIT 20-12459513-5, monotributista, rematará en Jean Jaurés 545 de CABA, al contado y al mejor postor, el día 4 de abril de 2024 a las 11:30 hs. el 50% del inmueble sito en la calle Valentín Gómez 3871 piso 10 Dto. “D” de CABA, Nom. Cat.: Cir. 7 Sec. 17 Manz. 105 Parc. 22 K. Mat. 7-8670/93 BASE: u\$s 39.000.- Seña 30%, comisión 3%. Se trata de un departamento de tres (3) ambientes que actualmente se encuentra desocupado. El precio de venta podrá ser abonado por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o, en su caso, en pesos a la conversión del dólar MEP vigente a la fecha del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, correrán por cuenta y riesgo del adquirente. Se hará entrega al adquirente

a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Días de exhibición 25 y 26 de marzo de 2024 de 9 a 11 hs. Se deja constancia al público que para concurrir a los remates deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Demás datos, consultar el expediente o al martillero al 11-3446-2636.

Buenos Aires, marzo de 2024.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - MAGDALENA MARIA TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 06/03/2024 N° 10976/24 v. 12/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5° piso, CABA, comunica por cinco días en los autos “FRANOVA S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES” (Expte. N° 8827/2011/2), que el martillero Ricardo Pablo Barthe, CUIT 20-18624393-6, rematará el día 15 de abril de 2024 a las 11:00 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, CABA, el inmueble situado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con frente a la Av. Coronel Roca y otras dos sin nombre, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 68, Manz. 118, fracción B; Matricula 1-91608; Partida 096.780. BASE: u\$S 300.000 (dólares estadounidenses trescientos mil). Venta al contado y al mejor postor. Señá 30%. Arancel 0,25% Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión 3%. Sellado de Ley CABA 1%. El bien se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión, o, en su defecto, cumplidos los treinta días de aprobada la subasta, estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art.584 Cód. Proc.). Para concurrir al remate el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link “Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro” y deberá presentarse en el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Se deja constancia que la fallida posee CUIT 30-61689158-4. EXHIBICIÓN: el día 12 de abril de 2024 de 14:00 hs a 16:00 hs. Para mayor información consultar al martillero al teléfono 15-4069-4534 ó 15-4448-4396 o vía e-mail a [lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar](mailto:lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar) ó [rickibarthe@gmail.com](mailto:rickibarthe@gmail.com) JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 07/03/2024 N° 11528/24 v. 13/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaría única a cargo de la Dra. Liana Mercedes Constenla, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6 de esta ciudad, comunica por dos días en autos: “CONS. GENERAL URQUIZA 48/56/64 C/ HOLDEM SA S/EJECUCION DE EXPENSAS”, Expte. N° 30880/2020, que la Martillera BEATRIZ ELSA BIANCHI subastará el 18 de marzo de 2024, a las 11:30 horas en punto, en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el bien inmueble sito en Gral. Urquiza 48/ 56/ 64, entre Av. Rivadavia e Hipólito Yrigoyen, piso planta baja y 1, unidad funcional N° 3, Matrícula: 9-264/3 de esta ciudad. N.C.: Circ. 9, Secc. 28, Mzna. 49. Parc. 8 A. Superficie 272,10 m2. Porcentual: 3,02 %. Partida 1201740-08. Deudas: Expensas, \$ 4.837.180,98, al 31/10/23 (fs. 171/72) y último mes (10/2023) \$ 186.041.-; AYSA, \$ 392.081,45, al 27/02/23 (fs. 113/8); GCBA, \$ 120.502,10 + \$ 39.272,89, al 03/04/23 (fs. 157). De la constatación realizada por la Martillera surge: Se trata de una unidad funcional que ocupa 272,10 m2 distribuida en un local de la planta baja con acceso desde la calle por Urquiza 56 o por el edificio, 1er piso “A”, estando compuesta la oficina de 7 despachos, 1 sala de reuniones, 4 baños, y 1 cocina chica, con diversos muebles de madera amurados o empotrados en las paredes. El piso es de parquet damero y se encuentra levantado en varios sectores. El ingreso a través del local era utilizado como recepción para las personas que ingresaban a las Oficinas en el primer piso, se encuentra actualmente cubierto con una reja de seguridad del edificio y posee internamente una escalera de comunicación con las oficinas. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación por aproximadamente 12 años de abandono. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE

U\$S 126.700.- SEÑA 30%, COMISION 3%, IMPUESTO DE SELLOS 1% y ARANCEL (Acordada 24/2000) 0,25%. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csn.gov.ar](http://www.csn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en CABA. EXHIBICION: los días 14 y 15 de marzo de 2024, en el horario de 10 a 12 horas. El presente se publica por dos días en el Boletín Oficial. BUENOS AIRES, 5 de Marzo de 2024.- CAMILO ALMEIDA PONS Juez - LIANA MERCEDES CONSTENLA SECRETARIA

e. 11/03/2024 N° 11096/24 v. 12/03/2024

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial  
de la República Argentina

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### DANIEL ENRIQUE RUA ALMARAZ - PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "DANIEL ENRIQUE RUA ALMARAZ – PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES", se ha presentado ante iniciando los trámites de reconocimiento esta sede judicial de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "DANIEL ENRIQUE RUA ALMARAZ – PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES", adoptado en fecha 14 de diciembre de 2.023, Expte. CNE N° 10.488/2023.

Secretaría Electoral, 7 de marzo de 2.024.

e. 11/03/2024 N° 12113/24 v. 13/03/2024

#### VALENTIN EDUARDO TORRES - FRENTE DEMOCRATICO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "VALENTIN EDUARDO TORRES – FRENTE DEMOCRATICO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "VALENTIN EDUARDO TORRES – FRENTE DEMOCRATICO", adoptado en fecha 3 de diciembre de 2.023, Expte. CNE N° 10.736/2023. En Salta, a los 6 días del mes de febrero de 2.024.

Secretaría Electoral, 7 de febrero de 2.024.- Fdo. FERNANDO MONTALDI – Secretario Electoral.

e. 11/03/2024 N° 12098/24 v. 13/03/2024

#### LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada "LA LIBERTAD AVANZA", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 29 de febrero de 2.024 - (Expte. N° CNE 8260/2023). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los cinco días del mes de marzo de dos mil veinticuatro Fdo. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero, Secretario Electoral.

Manuel G. Álvarez del Rivero, Secretario Electoral

e. 11/03/2024 N° 11762/24 v. 13/03/2024

**FIRMA DIGITAL**  
[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

Validar todas  
Firmado por Boletín Oficial

**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República*

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

El documento que se encuentra en este sitio web es una copia digitalizada de un documento original. La autenticidad del documento original es responsabilidad del emisor. No se garantiza la exactitud de la transcripción.

SUMARIO



# Encontrá lo que buscás

**Accedé desde la web o desde la app a búsqueda avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.**

## **Podés buscar por:**

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

